



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Iztapalapa**

**División Ciencias Sociales y Humanidades**

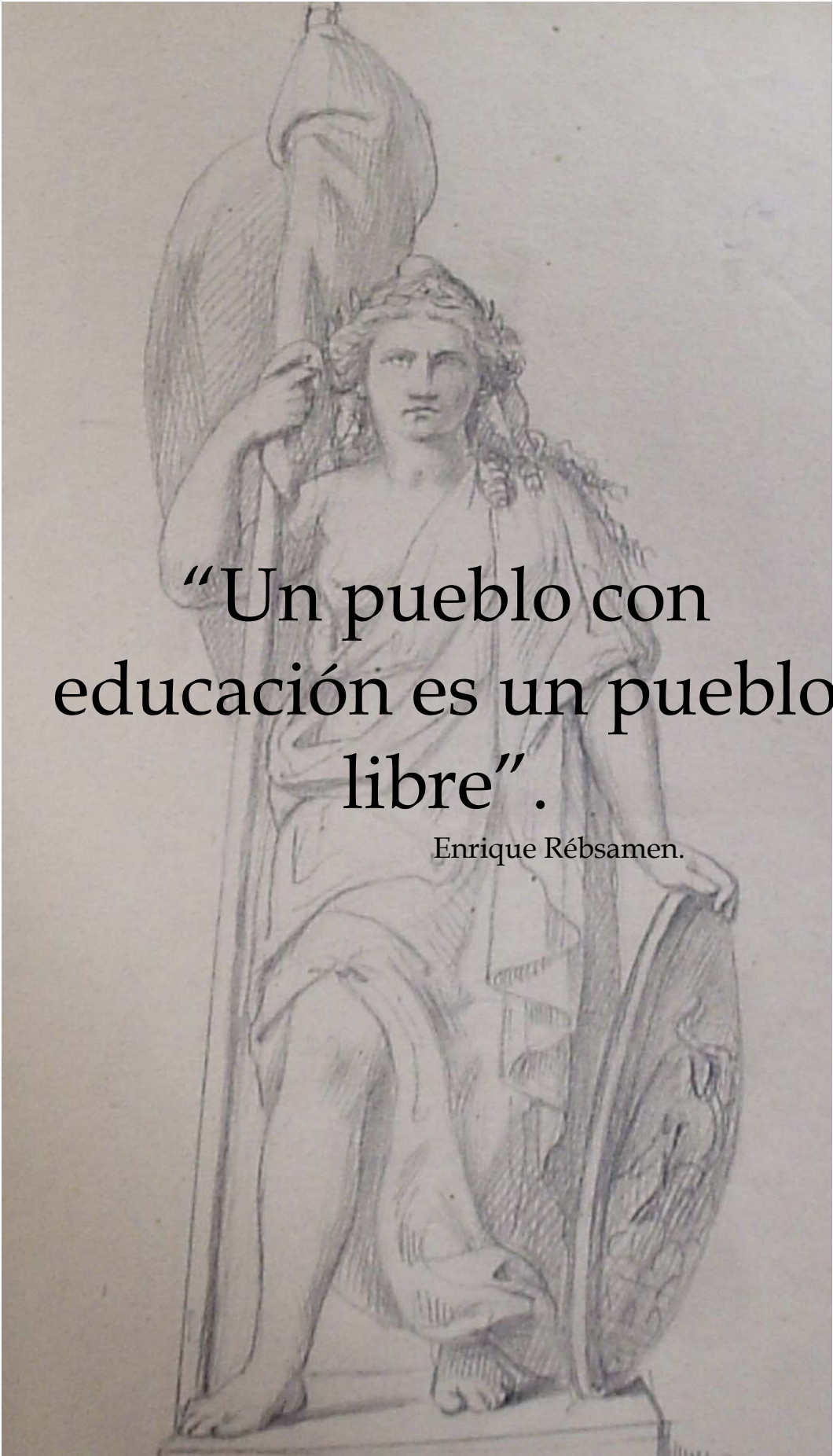
TESINA para obtener el título de la Licenciatura en Historia

**Vida cotidiana escolar.  
Escuelas elementales de la  
Ciudad de México. 1880-1921.**

**ELABORADA POR:  
Nadia Gordillo Castro.  
Silvia Angélica Gordillo Castro.**

**ASESORADA POR:  
Dr. Federico Lazarín Miranda.**

**Fecha: México, Edo. De México.  
2006-2007**



“Un pueblo con  
educación es un pueblo  
libre”.

Enrique Rébsamen.

# ÍNDICE

	PÁGINA.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>FUENTES Y ENFOQUE</b> .....	1
Aspecto legal o formal.....	2
Aspecto práctico y cotidiano.....	4
<b>1.-LA EDUCACIÓN DURANTE EL PORFIRIATO</b> .....	7
<b>VIDA COTIDIANA ESCOLAR</b> .....	14
<b>ARQUITECTURA ESCOLAR</b> .....	20
<b>EN CAMINO DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL</b> .....	60
Higiene.....	60
Salud Física.....	66
Educación Cívica.....	75
<b>DISCIPLINA ESCOLAR</b> .....	77
Conceptos, términos e influencias.....	78
Actores.....	80
La disciplina escolar.....	82
<b>2.-PANORAMA EDUCATIVO A PRINCIPIOS DEL SIGLO</b>	
<b>XX</b> .....	97
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SEGÚN EL INFORME DE</b>	
<b>GREGORIO TORRES QUINTERO</b> .....	101
Vida y obra de Gregorio Torres Quintero.....	103
Análisis del Informe.....	104
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LAS ESCUELAS ELEMENTALES...</b>	109
Dimensiones.....	110
Muebles.....	112
Ubicación.....	114
Mantenimiento.....	125
Higiene.....	131

# ÍNDICE

Prácticas e impartición de la enseñanza.....	133
Maestros.....	136
<b>REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>139</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>142</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>144</b>

## INTRODUCCIÓN.

### FUENTES Y ENFOQUE.

La educación en México durante las diferentes etapas históricas de nuestro país ha sido el punto central de diversas investigaciones. Tales como: El ilustre libro de Bazant Mílada quien nos proporcionó datos muy concisos respecto al período que tratamos con su libro *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, así como el Dr. Escolano Benito quien nos da una visión integral del espacio escolar en su libro *Tiempos y Espacios para la escuela*, solo por mencionar algunos de los autores<sup>1</sup>. Cada una de estas investigaciones con diferentes enfoques y posturas. La presente investigación se centra en el estudio de la educación en México de los años de 1880 a 1920, es decir abarca el período del Porfiriato y la Revolución, el cual es caracterizado en la historiografía por los diversos contrastes en cada uno de los ámbitos que pertenecen al estudio de la ciencia histórica.

Durante el período que comprende el porfiriato, la educación se incluyó en el programa innovador desarrollado en la época, esto en un plano discursivo y legal. Se habló de aspectos diversos ligados a la nueva conciencia la evolución del país, como por ejemplo, la aplicación de teorías pedagógicas muy vanguardistas en ese momento. Desarrolladas en su mayoría en el extranjero,

---

<sup>1</sup> Para más información sobre las diversas investigaciones que se han elaborado sobre esta temática recomendamos revisar la bibliografía.

intentando adaptarlas a las prácticas educativas en México. Otro aspecto de carácter modernizador fue el intento de ampliar las posibilidades de ingreso y accesibilidad a los estratos sociales más necesitados, esto lo podemos comprobar mediante el estudio de las reformas a las leyes de educación, las cuales incluían medidas como la enseñanza laica apoyada por un “estado laico”

La modernización en la educación logró cambiar algunas de las prácticas escolares durante el periodo, pero también es necesario mencionar que en algunas circunstancias reales y cotidianas, la educación quedó totalmente limitada o fue poco aplicable por las condiciones de México en ese momento histórico.

Esta investigación está estructurada mediante el análisis de comparación entres dos aspectos propios del ámbito educativo. El primero es el aspecto legal o formal; y el segundo el aspecto práctico y cotidiano.

#### **ASPECTO LEGAL O FORMAL.**

Dentro de este aspecto se incluyen todos los elementos que son indicadores de las posturas de la política estatal con respecto a la educación, como lo son los elementos teóricos, académicos y legales (leyes, reglamentos, regulaciones, discursos). Para estructurar el contenido del aspecto legal se consultaron fuentes primarias que dan información sobre este tema, es por ello que los Boletines de Instrucción Pública elaborados por la Secretaria de

Instrucción Pública como instancia encargada de la educación en México nos proporcionaron la información requerida ya que:

Por su carácter oficial, esta publicación reúne datos y materiales desde la perspectiva estatal y en este sentido, constituye una excelente indicador de la política e ideología educativas del régimen [...] Se informaba del funcionamiento de las escuelas primarias, la Nacional Preparatoria, las normales (de profesores y profesoras), la Nacional de Jurisprudencia, Nacional de Medicina; el Consultorio de Enseñanza Dental, Instituto Patológico y las escuelas nacionales de Ingeniería, Agricultura y Superior de Comercio y Administración; de Artes y Oficios para las mujeres y su similar para hombres; el Conservatorio Nacional de Música, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional [...]<sup>2</sup>

La consulta de estas fuentes nos permite establecer información diversa como “[...] estadísticas, tablas de presupuestos, informes de labores, planes, programas y textos. Las estadísticas presentan el número de alumnos inscritos y egresados, la población en edad escolar con sus respectivos porcentajes de capacitación, aquí es muy importante recalcar que los rubros señalados corresponden a la educación primaria impartida en el Distrito y territorio Federales únicamente.”<sup>3</sup> Lo cual es de mucha ayuda como indicadores de los elementos formales de la educación, pero también es limitada con respecto a otros sentidos, como en el caso del práctico y cotidiano.

---

<sup>2</sup> Lazarín Miranda, Federico. “Los boletines de Instrucción Pública (1903-1913): Una fuente para la historia de la Educación en México”, en *Signos Anuario de Humanidades*, Año VI, Tomo II, 1992, pp. 133-134.

<sup>3</sup> *Ibid.* p.137.

## ASPECTO PRÁCTICO Y COTIDIANO.

El contenido de este apartado en contraste con el anterior es que está constituido por todos aquellos elementos que no están plasmados, sino que más bien representan toda la cultura no escrita de la educación.

Este segundo lineamiento de análisis comparativo está ligado a la búsqueda de elementos que sean indicadores de experiencias y vivencias representativas de la práctica escolar real y cotidiana. Esta lógica de recopilación nos condujo al acervo contenido en el Archivo Histórico del Distrito Federal. Los expedientes informan de acontecimientos cotidianos, de prácticas de las que participaron los alumnos de las escuelas primarias de manera casi inconsciente y directa, originados por inspectores escolares, por maestros, ó incluso por padres de los alumnos.

La recopilación con base a los dos lineamientos antes mencionados nos permitió la ubicación de datos que nos proporcionan una visión estructurada e integral de los elementos pertenecientes al ámbito educativo, tanto oficiales como todos aquellos que no pertenecen a dicha categoría.

Es necesario mencionar que la elaboración de un esquema de la cultura escolar no escrita o cotidiana como lo denominaremos, presenta limitantes, ya que los datos no se encuentran elaborados de manera constante, abundante o uniforme, sino que más bien este esquema debe ser construido tomando como



fundamento aquella información que es representativa de acontecimientos particulares, irregulares o que son frecuentes en su suceder pero no en su declaración escrita, o incluso son ignorados de manera conciente. Es por todo esto que la interpretación del investigador es una constante esencial y de suma importancia para este tipo de investigación.

Ambos lineamientos constituyen un universo escolar que debe ser sostenido por diversos elementos, los cuales son pertenecientes a una u otra categoría, o incluso a ambas. Y que son necesarios para la funcionalidad de la educación, desde las teorías que sostienen la pedagogía en el momento en que se analiza, los reglamentos de las instancias directoras, hasta elementos que no son tan formales pero que sin duda son necesarios para el funcionamiento. Como los espacios escolares, las prácticas disciplinarias (que de ninguna manera son las normas de disciplina establecidas por reglamentos), el comportamiento de los profesores, la ubicación de las escuelas, solo por mencionar algunos.

Por el carácter que deseábamos darle a esta investigación se enfatizaran los elementos prácticos y cotidianos, porque son estos los que nos dan cuenta de la interacción directa de los actores sociales involucrados en el proceso educativo: primero con los actores prioritarios; los alumnos, y posteriormente con otros actores sociales como lo son los maestros y los padres de familias, los cuales aunque participaban activamente en el proceso no son el centro de este enfoque.

El período en el que se desarrolla esta investigación es importante debido a que fue dentro de estos años en los que el país presentó cambios sustanciales en diversos ámbitos de la sociedad. En las décadas de 1880-1910 las condiciones políticas y económicas tuvieron cierta continuidad, por lo tanto se reflejó en la sociedad y por ende en la educación, pero fue a partir de la década de 1910 en la que el país presentó una ruptura sustancial que también se reflejó en la sociedad y en la educación. De esta manera fue interesante analizar como estos elementos de continuidad y ruptura se reflejaron en las condiciones de la vida cotidiana, en algunos casos transformándolas y en otros siendo la misma en contenido y forma, o incluso mezclándose entre si.

La estructura de este trabajo se presenta mediante apartados temáticos, el primero de ellos se centra en el periodo del porfiriato, destacando los elementos que se presentaron en los procesos educativos con respecto al concepto de vida cotidiana escolar, como son: la arquitectura escolar, la higiene, la salud física, la educación cívica y la disciplina escolar. En el segundo apartado se presentan los elementos que pertenecen a la educación dentro de las primeras décadas del S. XX, esta reconstrucción se hizo mediante el análisis del informe de Gregorio Torres Quintero. Quien nos otorgó un panorama de la educación en este período de tiempo que corresponde a la investigación, es decir principios del siglo XX. Mostró parámetros tales como: la arquitectura escolar, la higiene y disciplina escolar, solo por mencionar algunos.

## 1.-LA EDUCACIÓN DURANTE EL PORFIRIATO.

El ámbito educativo durante la etapa de nuestro estudio tiene elementos de contraste, de manera que la educación primaria se caracterizaba de la siguiente manera:

El porfiriato había desarrollado la escuela primaria, pero la educación era básicamente urbana, para la clase media y alta, la atención a la población rural y a la clase obrera era mínima. A pesar de tener un enorme número de analfabetas y una población mayoritariamente rural, los distintos gobiernos del siglo XIX no se propusieron como política, llevar la educación a los sectores más desprotegidos.<sup>4</sup>

Como la cita lo menciona los contrastes dentro del ámbito educativo no sólo estuvieron relacionados con las diferencias entre los sectores de la población porfiriana, aunque esto influía de manera directa en la aplicación de los procesos educativos que se presentaron en México, sino que también se mostraron en las diferentes regiones del país y el desarrollo educativo ligado a éstas. Ya que cada una de las regiones tenía prácticas políticas particulares con respecto a la educación y al presupuesto que se le destinaría, por ejemplo “El norte del país, con poca población indígena, mayores recursos y gobernantes preocupados por la educación, obtuvo mayores índices de alfabetización. En cambio el sur, tradicionalmente rural, atrasado y con un alto porcentaje de indígenas, mantuvo durante todo el régimen sólo 10 % de la población

---

<sup>4</sup> Espinosa Carvajal, Ma. Eugenia. “La escuela primaria en el siglo XX. Consolidación de un invento”. En Luz Elena Galván Lafarga (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002, p.2.

alfabetizada. La meseta central del país[...] fue la zona más progresista, aunque no necesariamente la más alfabetizada; es decir se preocupó más por la población rural[...]”<sup>5</sup>.

Cada una de las regiones con características particulares es un indicador específico de los procesos educativos que solo es aplicable a dicha zona, ya que la educación en México en este periodo difícilmente puede ser incluida en una generalización o en un modelo específico de análisis. De esta manera el estudio de cada uno de los procesos en particular nos indica las particularidades al respecto, lo cual nos ayuda a establecer puntos de análisis y comparación.

Es por ello que la Ciudad de México siendo representativa de la nación como centro del país y reconociéndole su importancia en los ámbitos políticos y económicos, es un indicador importante dentro del estudio de los procesos educativos de México, razón por la que centramos el análisis dentro de esta limitación espacial, no intentando de ninguna manera establecer generalizaciones, pero tomando en cuenta que es un punto de inicio esencial para este tipo de investigación. De tal manera es necesario mencionar las características de los procesos educativos de la Ciudad de México en el periodo especificado, pueden ser aplicables a zonas con características similares, es decir,

---

<sup>5</sup> Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El colegio de México, Centro de estudios históricos, 2002, pp. 16-17.

a los principales centros urbanos del país, sin dejar de tomar en cuenta las particularidades de cada región.

Sin embargo para obtener un panorama que nos ayudó a especificar los puntos principales de las políticas educativas del periodo fue necesaria la consulta de las leyes educativas, discursos y planteamientos que se desarrollaron. Uno de los lineamientos plasmados de manera central en dichas leyes fue el discurso modernizador, desde 1882 el ministerio de Justicia e Instrucción Pública bajo la dirección de Joaquín Baranda postuló el cambio de política que esta tendría entorno a los procesos educativos ya que “Se recapitularía sobre la responsabilidad que tenía el Estado de proporcionar una educación básica a todos los mexicanos como medio para lograr la democracia y la unidad nacional”<sup>6</sup>. Este cambio de dirección de la instancia reguladora de la educación, nos mostró un cambio importante del cual establecimos un punto de partida de análisis con el fin de determinar un esquema contextual oportuno.

La labor educativa iniciada en la década de 1880 por las instancias educativas puede ser consultada y analizada a partir de los congresos de instrucción llevados a cabo a lo largo de esos años. El primero de ellos se llevó a cabo en el año de 1882 y se le denominó Congreso Higiénico Pedagógico, como su nombre lo indicó se centró en puntos relacionados a la higiene y salubridad y de los cuales ampliaremos más adelante; el segundo fue llevado a cabo en

---

<sup>6</sup> *Ibid.* p. 19.

1889 y se le denominó Primer Congreso de Instrucción Pública, el tercero fue en 1891 como Segundo Congreso de Instrucción Pública y el llevado a cabo en el año de 1910 como Tercer Congreso de Instrucción Pública.

Cada uno de estos congresos marcó pautas metodológicas y prácticas dentro de los procesos educativos de la educación elemental en la república mexicana, y quedaron plasmados de manera formal en las leyes educativas de los años de 1888, 1891, 1896, 1905 y 1908 con sus transformaciones posteriores. Lo que nos indicó que cada una de las decisiones y planteamientos tomados en cuenta dentro de los congresos eran sometidos a debate y discusión, y así conforme surgieron nuevas necesidades y realidades se incorporaron nuevos elementos, fueron tomados en cuenta los planteamientos desarrollados en el extranjero en el campo de la pedagogía.

Es importante mencionar que durante las décadas de las cuales se ocupa la investigación la educación en México consiguió avances muy significativos. Tanto en el ámbito legal, como en el discursivo y reglamentario, resultado de los constantes debates entorno a la temática y las posturas, incorporando también elementos que anteriormente se habían dejado un lado por diversas causas y que dicha incorporación enriqueció de manera notoria los lineamientos pedagógicos y educativos de la época.

Como lo hemos mencionado la influencia extranjera se vio reflejada en dichos lineamientos, en algunas maneras se adaptó a la realidad educativa mexicana, pero en otras no se supo adaptar a esto resultando poco efectiva para su aplicación. Dicha influencia la pudimos constatar en la integración de elementos como las normas higiénicas, de moralidad, disciplina, el desarrollo integral de los alumnos tomando en cuenta el aspecto psicológico, cívico y físico, entre otros elementos.

En contraste con los logros alcanzados por la política modernizadora entorno a la educación, esta también presentó elementos de atraso muy específicos, los cuales limitaron el avance y la aplicación de los procesos educativos de manera uniforme a lo largo del territorio mexicano.

Uno de estos elementos fue el poco reconocimiento y la poca integración de la población rural dentro de los procesos educativos, aun cuando en México la población en este periodo era mayoritariamente rural, por ejemplo “la mayoría vivía en haciendas, rancherías o agrupaciones de 100 a 500 habitantes”<sup>7</sup>. De manera que este sector de la población mantuvo costumbres y tradiciones específicas, basadas en su modo de vida ligado a las actividades del campo ya que sus horarios se regulaban con base a los ciclos naturales, al calendario

---

<sup>7</sup>Ibíd. , p. 16.

agrícola y sus poblaciones no contaban con una planeación integral, sino que más bien se hacía de manera aislada.

Al ignorar este tipo de costumbres, significaba que no se tenían soluciones a problemas concretos y específicos, como el hecho de que los trabajadores del campo si tenían hijos los ocupaban en las labores del campo y no consideraban esencial o práctico el enviar a los niños que estaban en edad escolar. Por tanto limitó la asistencia a las escuelas, problema que fue significativo al punto de establecer medidas represivas para intentar solucionarlo.

Si los poblados estaban esparcidos y aislados también representaba un problema de asistencia, ya que los niños tenían diversas dificultades para asistir a las escuelas de la población, ya fuera por la lejanía o por los pocos medios que contaban los infantes para hacer posible este traslado, que usualmente se hacía a pie.

Otro elemento que limitó la aplicación de los avances teóricos y prácticos de los procesos educativos se presentó como problema de gobernabilidad ya que las particularidades de cada escuela no solo fueron marcadas por el poblado en el que se encontraban y las condiciones con las que este contaba, sino incluso por las instancias a las que se sujetaba cada escuela, por ejemplo:



En el Distrito Federal los municipios tenían a su cargo 417 escuelas, mientras que el gobierno federal solo 39. Era difícil lograr la unidad educativa si las escuelas estaban administradas por dos organismos diferentes[...] Así es que cuando el gobierno decretó la nacionalización de 1896 las autoridades no tuvieron ni la fuerza ni el interés para dirigirlas”<sup>8</sup>

Aun cuando a partir de 1896 con la creación de la Dirección General de Instrucción Primaria, cada una de las escuelas primarias del Distrito Federal, por ser la entidad que nos interesa en este caso, conservaron algunas prácticas propias como respuesta a las circunstancias y particularidades de cada recinto. Lo que representó desigualdad en la aplicación de métodos y prácticas educativas.

Por ello la educación durante este período fue analizada bajo elementos de análisis particulares y contrastantes. De manera que, para el estudio de este tema deben ser considerados algunos márgenes tales como: circunstancias particulares. Por tanto no se debe generalizar los casos encontrados, sin embargo se debió comparar, y analizar para obtener los resultados más cercanos a la realidad.

---

<sup>8</sup>Ibid., p. 32.

## VIDA COTIDIANA ESCOLAR.

La vida cotidiana escolar, concepto basado en Antonio Padilla Arroyo abarca elementos tan diversos y variados.

...la que da cuenta de cómo y porqué una sociedad edifica un nuevo espacio de convivencia social, con reglas, normas, comportamientos, usos, hábitos y disposiciones mentales y físicas. También permite comprender y explicar las circunstancias en que se produce y reproduce un orden y una disciplina que si bien se percibían como extraños y ajenos a sus estilos de vida, con el paso del tiempo fueron percibidos como naturales porque resultaron útiles para la creación de un orden mayor.<sup>9</sup>

El concepto abarca una amplia diversidad de elementos de análisis ya que, se refiere a todas aquellas prácticas llevadas a cabo dentro de una institución educativa. Las cuales en pocas ocasiones se encuentran plasmadas en las leyes y documentos educativos. Todos estos elementos son los que el alumno percibe al ingresar a los procesos educativos, como actor principal, e instantáneamente entra en contacto directo con ellos, interactuando con todos los instrumentos del sistema educativo, ya que los alumnos tienen que sujetarse a los horarios de entrada, salida y almuerzo. En ocasiones deberá portar un atuendo específico y cumpliendo con normas de higiene específicas, visualmente y materialmente el niño tiene contacto con todo este tipo de elementos. A manera de ejemplo se puede mencionar cómo a la hora del

---

<sup>9</sup>Padilla Arroyo, Antonio. "Para una histografía de la vida escolar en el S. XIX. En Luz Elena Galván Lafarga (coord.). *op. cit.*, p. 1.

almuerzo el infante tiene un espacio determinado para la convivencia, el cual también usualmente se utiliza como el espacio en donde se realizan las escenas cívicas de la escuela, por otra parte al ingresar a la aula designada de acuerdo a su grado de estudios el menor se encontrará con mobiliario especial para los procesos de enseñanza (pizarrón, pupitres, escritorio). Dichos utensilios son representativos de las escuelas son parte de la formación del alumno y se impregnaran en la mente de estos, es decir, estos instrumentos tienen efectos psicológicos.

Es por ello que la vida cotidiana escolar incluye elementos como los espacios físicos, la disciplina, los horarios, calendarios, materiales didácticos, ceremonias, sistemas de evaluación, arquitectura escolar, mobiliario, entre otros.

El concepto es sumamente amplio, refiriéndose a todos aquéllos principios que no se encuentran escritos en los documentos expedidos de manera oficial por las instituciones educativas, pero si a todos aquellos elementos que entran en contacto directo con los actores sociales de las escuelas primarias en todos los niveles. Es decir padres, directores, maestros, y por supuesto los alumnos, contacto que es directo en la medida de que todos éstos actores al participar en la educación cumpliendo las funciones que les corresponden dentro del proceso educativo.

Cuando los actores participan en el proceso educativo de una entidad, o poblado, no inician su participación conociendo las leyes educativas, o los debates pedagógicos con respecto a las prácticas educativas, ni mucho menos conociendo las teorías educativas del extranjero. Más bien tienen un primer contacto con elementos cotidianos, elementos que pueden ir desde la ubicación de la escuela primaria en el poblado, los horarios de las clases, el material didáctico que utilicen los niños, la vestimenta que tengan que utilizar los niños para asistir a clases, las condiciones higiénicas y salubres de la escuela, la distribución de los salones, los espacios de recreación, los espacios que se dedican a la vigilancia del orden y la disciplina. Así como elementos cotidianos que aunque deben ser regulados por instancias gubernamentales, no significa que tengan las mismas condiciones en todos los casos, sino más bien representan las particularidades de cada una de las escuelas primarias.

Es bajo esta lógica de particularidad que se fue construyendo la vida cotidiana de la escuelas primarias del Distrito Federal, tomando ejemplos de caso que nos dan cuenta de una cotidianidad que permite establecer lineamientos comparativos con respecto a los aspectos formales de la educación elemental en el periodo de investigación.

Los principios que pertenecen al concepto de vida cotidiana escolar se imprimen en los alumnos por medio de una percepción psicológica, ya que los niños recordarán con precisión si asistieron a determinada escuela primaria, los maestros que les impartían determinada clase, o detalles minuciosos como los colores de las paredes del salón o los dibujos plasmados en ellas. Su importancia puede ser comprobada en los lineamientos pertenecientes a la pedagogía moderna que reconoce a los niños como actores sociales específicos, con determinadas características y necesidades, ya que “la modernidad pedagógica logró atribuir a la infancia espacios y tiempos bien articulados para asegurar la gobernabilidad de los menores”<sup>10</sup>.

Dichos lineamientos desarrollados durante el siglo de las Luces<sup>11</sup> se enfoca en la importancia de reconocer la especificidad del niño, sin concebir la figura de la infancia como un pequeño adulto, sino como un ser con capacidades específicas y con necesidades propias para favorecer su desarrollo, de ahí los lemas “dejar crecer”, “La infancia tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir; nada hay más insensato que pretender sustituirlas por las nuestras.”<sup>12</sup> En el ámbito educativo se aplicó la frase “educar al hombre en potencia”<sup>13</sup> y es bajo

---

<sup>10</sup> Escolano Agustín, Benito. *Tiempos y espacios para la escuela*. España, Ed. Biblioteca Nueva, 2000, p. 20.

<sup>11</sup> El siglo XVIII constituye, en general, una época de progreso de los conocimientos racionales y de perfeccionamiento de las técnicas de la ciencia, la intelectualidad. Los grupos sociales más relevantes descubrieron el papel que podría desempeñar la razón, íntimamente unida a las leyes sencillas y naturales, en la transformación y mejora de todos los aspectos de la vida humana.

<sup>12</sup> Jean Jacques Rousseau, 1712-1778. Filósofo francés.

<sup>13</sup> En su influyente estudio **Emilio** (1762) Rousseau expuso una nueva teoría de la educación, subrayando la importancia de la expresión antes que la represión para que un niño sea equilibrado y librepensador.

esta lógica que el analizar los efectos psicológicos resulta interesante, ya que un infante tiene una función social específica; la de asistir a la escuela, y los efectos que este proceso tenga en la formación del niño se conservarán aún en la etapa adulta.

En la actualidad la mayoría de la población urbana reconoce la importancia de que los niños en edad escolar asistan a la escuela, aceptando la función social de los infantes y la importancia que ésta tiene en su desarrollo individual e integral, pero en el período de la investigación la situación no era igual, sino que los padres no conocían la importancia de enviar a los niños a la escuela, sino que le asignaban otra función social, ayudar a las labores domésticas o agrícolas.

Teóricamente la pedagogía durante el porfiriato tuvo un enriquecimiento debido a la influencia extranjera, en el caso mexicano se adoptaron lineamientos muy importantes como el reconocimiento de la educación en la formación de los futuros ciudadanos. El esfuerzo que tenía que hacer el Estado para conseguir que los educandos adoptaran valores y conceptos que al crecer le sirvieran al individuo para adaptarse a la sociedad y para ser útil dentro de ella, reconociendo que era justamente en esta etapa de la vida de un ser humano en la que se adquirirían este tipo de hábitos y valores.

De manera que se incluyeron en los programas de estudio la elaboración de trabajos manuales para la desarrollar la destreza de los niños, la enseñanza de símbolos patrios, de conductas cívicas, la inclusión del ejercicio, de la higiene, todo esto encaminado a un solo objetivo:

Debían fomentar en los niños un espíritu recto y digno, tomando por temas el honor, la veracidad, la sinceridad, el respeto a si mismo, la modestia, el conocimiento de los propios defectos, el orgullo, la vanidad, etc.; por otro lado debía combatirse la pereza, la cólera, la pasividad, las supersticiones populares. La transmisión de estos valores, se insistía de manera práctica, tenía en propósito de erradicar en la población mexicana los atavismos culturales heredados de los españoles y deseaba crear generaciones de mexicanos trabajadores y progresistas, amantes del orden y la filantropía.<sup>14</sup>

De esta manera la pedagogía se vio como una herramienta que podía poner a la educación al servicio de la política, de ahí la importancia que se le asignó dentro del pensamiento positivista de la época.

La percepción psicológica adquiere importancia en el sentido de que es esta actúa directamente en la conducta y experiencia de los seres humanos, en este caso de los niños.

---

<sup>14</sup> Ley reglamentaria, 1891; Informes, 1911, T.I, pp. 510-515 en Bazant, *op. cit.*, p. 61.

## ARQUITECTURA ESCOLAR.

La cotidianidad, lo de todos los días, aquello que conforma la vida diaria y que es expresión de la cultura, esta plasmada en el espacio habitable. Esto se olvida a veces, pero si miramos alrededor y con detenimiento la fisonomía de las ciudades y de los edificios que la configuran encontraremos,[...] que el espacio diseñado y concebido por y para el hombre es el elemento integrador de carácter social...<sup>15</sup>

El espacio que está dedicado a la enseñanza de los niños, es importante para los educandos en la medida en que representa un actor silente y fijo, pero cuya interacción con ellos es directa y constante. La arquitectura de una escuela primaria sin duda será recordada por los alumnos que asistieron a ésta, desde los espacios de recreación como el patio, hasta los espacios dedicados a la acción cívica, a los castigos, el salón de clases, la distribución de las bancas, la posición del maestro como regulador de la disciplina y enseñanza.

Todos estos elementos tendrán efectos psicológicos en los niños, pero aun cuando directamente cause efecto en los infantes, la arquitectura escolar también representa una planeación con respecto a su construcción y distribución física, ambos enfocados a la impartición de orden y disciplina, ya que es un espacio que concentra reglas, normas y lineamientos para los alumnos.

---

<sup>15</sup> Velasco León, Ernesto. *Cómo acercarse a la arquitectura*. México, Limusa, 2001, p.119.



De esta manera... “La nueva arquitectura escolar, inspirada en el panóptico<sup>16</sup>, induciría a una especie de “obediencia maquinal” sobre la voluntad de los usuarios, niños y maestros, generando con su morfología modos de comunicación y control social”<sup>17</sup>.

Este control como objetivo de la educación, de la sociabilidad, era impuesto dentro de la institución educativa mediante medidas específicas; como la separación de los alumnos por grado escolar (en algunos casos esto no se realizaba debido a limitaciones espaciales o por el número de los alumnos), la disposición de los pupitres dentro de las aulas (disponiendo asientos mas ubicados para los alumnos más indisciplinados), la ubicación de la dirección de la escuela, la ubicación del maestro en el aula, la disposición de los salones con respecto al patio, la ubicación del atrio<sup>18</sup>, por mencionar algunos ejemplos.

A continuación se presentan algunos planos de escuelas primarias elementales ubicadas en la Ciudad de México que nos ilustran de manera clara el intento de establecer un control del orden y la disciplina, esto por medio de la distribución de espacios planeados con respecto a este objetivo.

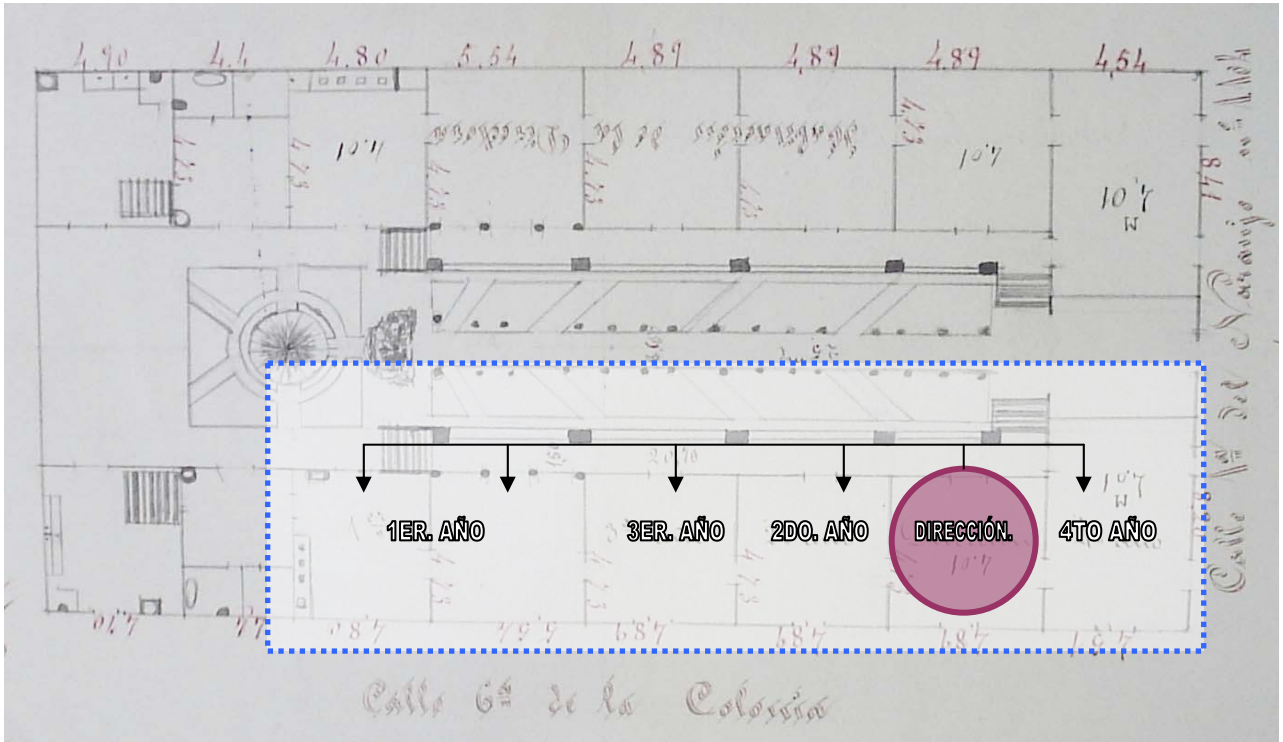
---

<sup>16</sup> Término tomado de Jeremias Bentham, Jacques Dozelot, Foucault.

<sup>17</sup> Escolano, *op.cit.*, p 20.

<sup>18</sup> Espacio descubierto, y por lo común cercado de pórticos, que hay en algunos edificios. Además que hay delante de algunos templos y palacios, por lo regular enlosado y más alto que el piso de la calle

## Plano I.



Plano de la escuela elemental N.16<sup>19</sup>

En el plano I podemos observar cómo dentro de un espacio educativo, en este caso de la escuela elemental N. 16<sup>20</sup> ubicada en la Ciudad de México, la planeación de los espacios tomaba en cuenta el principio antes expuesto acerca de establecer un control disciplinario y de orden por medio de la distribución de los espacios.

<sup>19</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

<sup>20</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

La dirección resaltada en el plano con un círculo rojo, tuvo una ubicación que le permitió tener cierto acceso a los espacios que fueron dedicados a la enseñanza, los salones de primero, segundo, tercero y cuarto año.

La importancia de la Dirección para la regulación del orden y la disciplina se pudo comprobar al observar su ubicación, teniendo en cuenta que los alumnos eran observados por las autoridades escolares, lo que de manera directa influyó en el comportamiento de cada uno de ellos, ya que no podían permanecer fuera de las aulas o hacer mucho ruido en horas de clase, por mencionar algunos ejemplos.

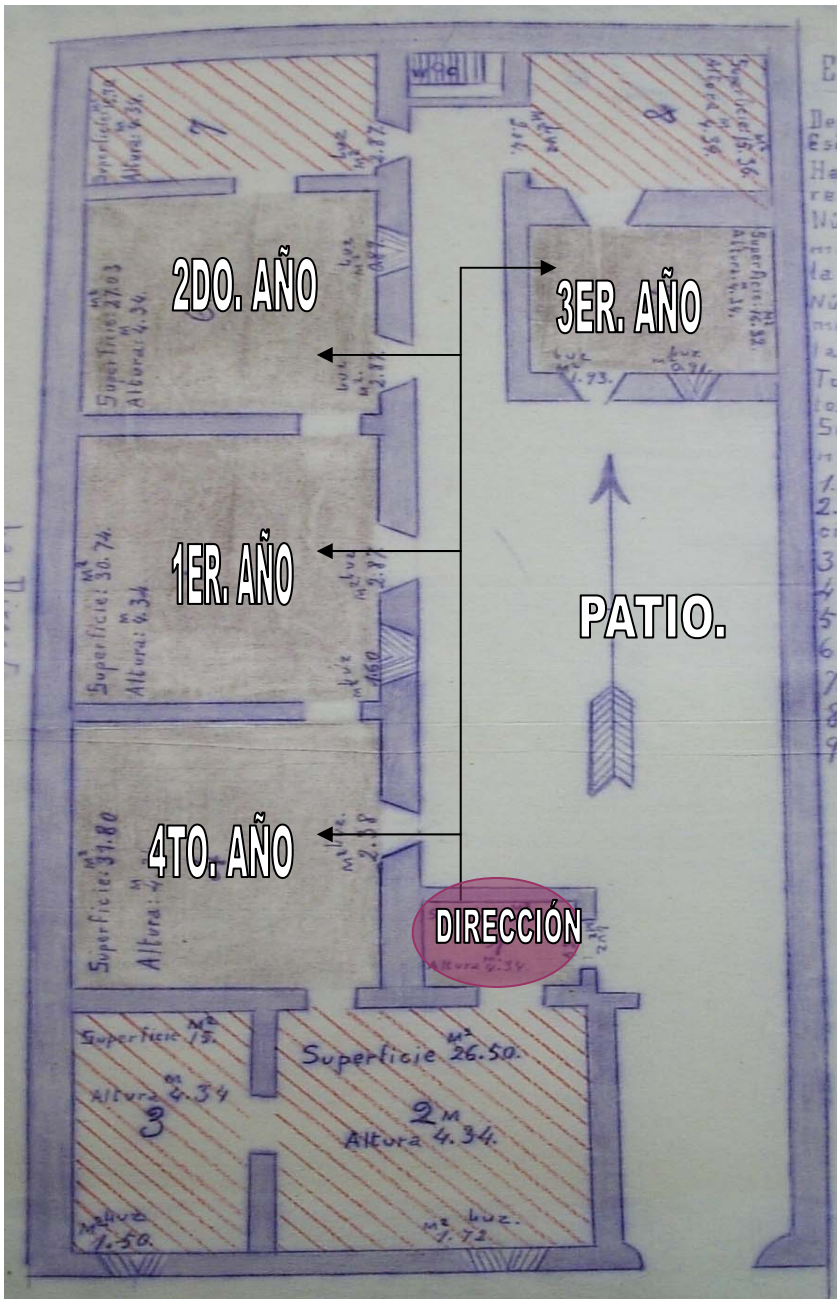
Seguramente la ubicación de la Dirección no solo influía en el comportamiento de los alumnos, sino también en el de los profesores, al saber que tenían que obedecer los horarios de clases y medidas educativas dictadas por el Directo o Directora de la escuela. Teniendo así una mayor regulación de los procesos educativos y de los disciplinarios.

La siguiente ilustración (plano II) de una escuela elemental de la Ciudad de México que por un error de catalogación o de escritura se refiere a la n. 16<sup>21</sup>, nos muestra de manera clara el principio del panóptico como instaurador de disciplina y control por medio de la distribución espacial.

---

<sup>21</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

## Plano II.



La dirección como se puede observar localizada con el círculo rojo estaba colocada en una posición que le permitió tener acceso tanto visual, como espacial de los salones, lo que le facilitó, a las autoridades de esa escuela, establecer un control efectivo de los alumnos que asistieron a dicha institución.

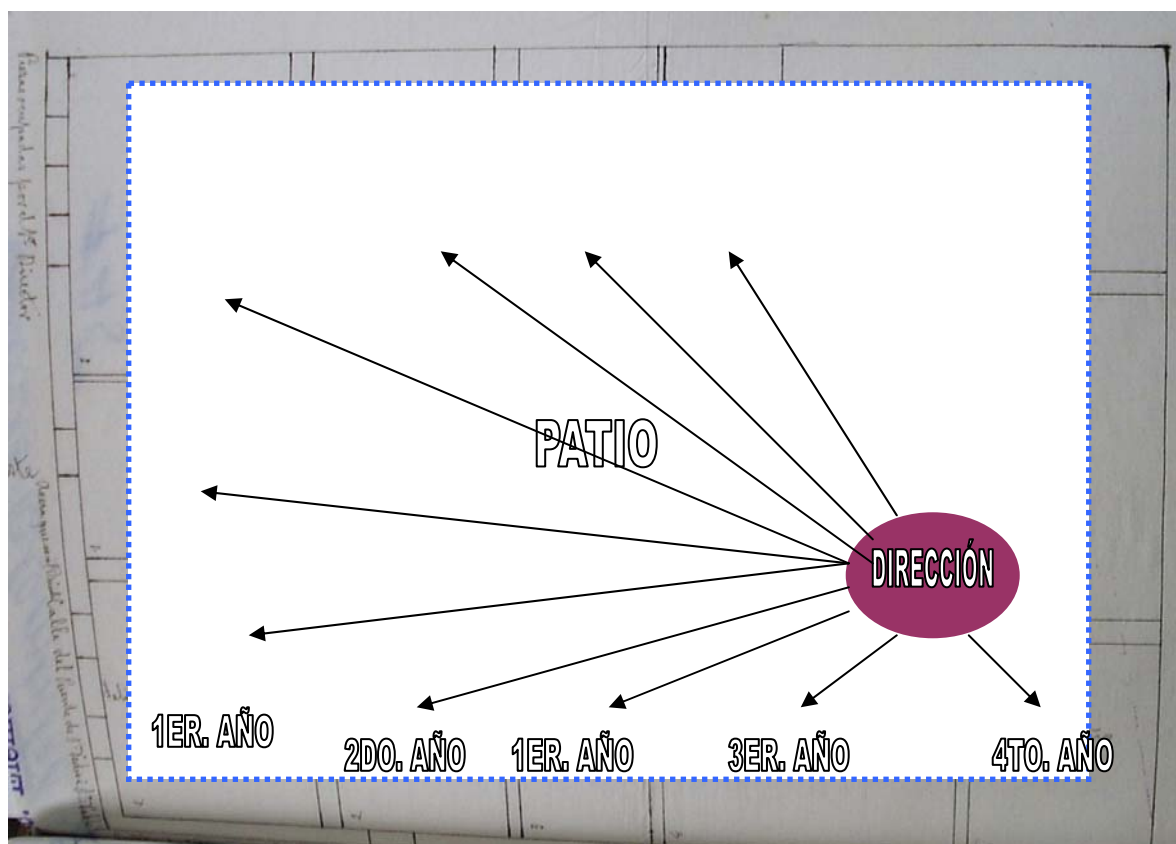
Plano de la escuela elemental N.16<sup>22</sup>

<sup>22</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

También de acuerdo a la planeación espacial, la dirección tuvo control del patio, lo que indicó que la planeación espacial con el objetivo de establecer orden no solo se dirigió a las habitaciones dedicadas a la enseñanza, sino al espacio designado para el juego, la recreación, la actividad física además de las ceremonias cívicas.

Esto demostró de un control más efectivo de los espacios por medio de la ubicación física de los espacios, y que aunque en comparación con el tamaño de las demás habitaciones, la dirección adquirió cierta importancia.

### Plano III



Plano escuela elemental N. 45.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

Como se puede analizar en el plano III perteneciente a la escuela elemental N.45<sup>24</sup>, la planeación de espacios permitió tener a la habitación que fungió como Dirección un control casi total de los demás espacios, al menos un control visual marcado con el recuadro punteado de color azul, observando una vez más como el control de los espacios por medio de su distribución se logró de manera efectiva, y cómo éste elemento era importante para la instauración de la disciplina en un espacio educativo.

El edificio escolar no constituyó un inmueble sin sentido, sino que más bien se le atribuyeron una serie de elementos simbólicos, uno de ellos es precisamente el que se relaciona con la ubicación física de la escuela con respecto a los demás edificios de la población en que se encontraba; ya que siendo un símbolo de cultura, de moralidad, de la colectividad, de progreso, y de educación era frecuentemente ubicado junto a edificios de igual importancia en relación a su carga simbólica para la concepción y percepción de los habitantes como lo era la iglesia y el panteón, brindando a la población cierta identidad.

La escuela fue un edificio al que se le atribuyó un papel simbólico dentro de la distribución espacial de determinado pueblo, ya que fue un símbolo de cultura, de moralidad, colectividad y que otorga cierta identidad a la población,

---

<sup>24</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

de esta manera fue una de las construcciones que destacó, aun a simple vista de las demás, ya que en su arquitectura se le buscó dar una representación específica, de educación, de lúdismo.

En estos espacios y tiempos, niños y maestros ponen en escena sus roles, bajo determinados métodos retóricos y didácticos de representación. Pero sin los códigos de tiempo y lugar, la acción educativa que ellos gestionan quedaría despojada de significación institucional, y los actores perderían la identidad que la escuela les ha asignado. La infancia y el oficio de docente se ha ido construyendo, pues, entre otras cosas, alrededor de los tiempos y espacios que se les atribuyen y que les confieren unas señas propias de identificación.<sup>25</sup>

Este aspecto será analizado mediante la utilización de fuentes primarias de planos de algunas escuelas primarias del Distrito Federal, así como algunos de los proyectos de construcción de las escuelas primarias, y fotografías.

Las escuelas en cada uno de los poblados en los que se encontraban adquirirían inmediatamente un primer contacto perceptivo de los habitantes como símbolo del progreso, como un espacio físico y virtual en los que se creaban y desarrollaban en los educandos valores y comportamientos socialmente correctos, de esta manera, cada espacio designado para la educación tenía matices morales y psicológicos en una población, su construcción por ejemplo en muchas ocasiones se realizaba con la ayuda de los pobladores, o con donaciones de mobiliario o materiales, de ahí que se argumentaba que ... “la arquitectura se presenta en diversos escenarios ligada siempre a la comunidad y

---

<sup>25</sup> Escolano, *op. cit*, p. 20.

es, podríamos decir también, el arte de trabajar en comunidad y para la comunidad.”<sup>26</sup>, ya que la percepción que se tenía era que dicho espacio educativo era esencial para el progreso del poblado, y también para que dicho asentamiento adquiriera un valor representativo mayor.

Es interesante analizar cómo en casos concretos de algunos poblados, la escuela se ubicaba dentro de los tres espacios arquitectónicos importantes, ubicados en la mayoría de los casos, como aún lo podemos constatar en las poblaciones que no han sido adaptadas a la lógica urbana actual o que tienen una antigüedad considerable, en el centro del pueblo, o la ciudad.

Los tres espacios principales eran las Iglesias, como símbolo de la moralidad, de religiosidad y cristiandad de los poblados; los panteones con sus matices religiosos, morales y familiares; y las escuelas, es por ello que la lógica de construcción en muchos de los poblados se hacía abajo el siguiente esquema:

La importancia de la ubicación de las escuelas ilustrada en los ejemplos anteriores muestra como los habitantes y autoridades de las poblaciones tenían clara la importancia de las escuelas como símbolo de unidad y progreso, de ahí que insistieran en darle un lugar representativo dentro del poblado.

---

<sup>26</sup> Velasco, **op. cit.**, p.87.



En el Distrito Federal el gran número de educandos obligó a las instancias directoras a rentar algunas casas-habitación para que fueran escuelas, ésta era una situación tan generalizada tanto que incluso en algunos de los proyectos presentados para la construcción de escuelas en la década de 1880 se afirmaba que el gasto por concepto de rentas de estos espacios ascendía a \$52,000 <sup>27</sup>. Algunas de las viviendas arrendadas no cumplían con la norma espacial de ubicación de escuelas y en ocasiones se encontraban en barrios peligrosos, o en calles que no eran propicias para ubicar una escuela, tal fue el caso de la escuela N. 253 ubicada en la 1ª. Calle de Allende N. 52 que según los padres de los alumnos no se ubicaba en un lugar propicio ya que cerca de la escuela había prostitutas; de manera que la inspección después de haber evaluado y constatado dicha circunstancia ordenó que se buscara otro lugar que fuera propicio para cambiar la mencionada escuela.<sup>28</sup>

De esta manera cada uno de los espacios físicos que eran dedicados a ser escuela primaria debían tener características especiales, sujetas a determinados lineamientos, pero es interesante mencionar que los padres de los alumnos se preocupaban por que la primaria estuviera en una zona propicia, o por solicitar el cambio del establecimiento de una escuela en determinada ubicación; a una zona que cumpliera con los lineamientos de

---

<sup>27</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2501, Expediente 2396, 1889.

<sup>28</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2468, Expediente 21, 1917.

moralidad específicos, lo que nos indicó que aun cuando no se conocían la normas higiénicas pedagógicas como tales o con mucha precisión, los pobladores si tenían ideas claras de los requerimientos básicos de los establecimientos escolares. Lo cual es un indicador de la cotidianidad en los procesos educativos.

El espacio físico elegido para una escuela elemental tenía que cumplir con pautas específicas de representación, de moralidad, de higiene y salubridad, ya que este espacio dedicado a la educación representaba en la percepción de los vecinos de un poblado una serie de valores e ideas ligadas al desarrollo y a la cultura.

Como ejemplo concreto tenemos un caso específico, el cual nos clarifica el establecimiento de una escuela y una escuela “amiga” en el barrio de Guadalupe Contreras, en cuyo caso una comisión dictaminó que al no haber caminos y lugares propicios para el establecimiento de dichas escuelas se establecería en la Hacienda de Ahuehuetes en los límites de las municipalidades de México y Guadalupe Hidalgo, después de hacer un reconocimiento del lugar se acordó que se estableciera en un local ubicado enfrente de la Hacienda por reunir las condiciones necesarias<sup>29</sup>, después de mencionar el citado ejemplo, es interesante analizar qué elementos eran

---

<sup>29</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2496, Expediente 1966, 1885.

considerados dentro de las características que fueron tomadas en cuenta para el establecimiento de una escuela elemental ya que las normas de higiene y salubridad era factores importantes dentro de las disposiciones reguladoras al respecto ya que se debían evitar... “caños abiertos, mingitorios en el zaguán y depósitos de basura”<sup>30</sup>, por ejemplo se exigía que los establecimientos tuvieran una salubridad propicia para los alumnos, con el fin de evitar enfermedades y contagio de epidemias<sup>31</sup>.

En los establecimientos educativos también era de suma importancia las autoridades en el ramo de la educación y de arquitectos que buscaban plantear un proyecto innovador y práctico.

La arquitectura tiene una función social y comunitaria ya que... “la arquitectura es un testimonio de las formas de organización social y los valores de cada época, a los que no sólo refleja, sino que incorpora a su propia forma de expresión. Tampoco hace una simple traducción del entorno social a su quehacer específico, sino que es capaz de interactuar con el y transformar tanto el aspecto como la vida de la sociedad.”<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. México, Porrúa, 1983 p. 307. en Bazant, **op. cit.**, pp. 21-22.

<sup>31</sup> **A.H.D.F.**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2501, Expediente 2406, 1889.

<sup>32</sup> Velasco, **op. cit.**, p.87.

De ahí la importancia de analizar algunos ejemplos de los proyectos presentados para la construcción de escuelas elementales dentro de la época en que se sitúa el análisis.

El primer ejemplo de proyecto es el presentado por el arquitecto Faustino Martínez en 1891 para la construcción de edificios destinados a escuelas municipales.

La importancia que le dio a la realización de este tipo de proyectos puede notarse en la justificación, explicaba que el motivo de este proyecto era que las casas que ocupaban las escuelas no estaban en las condiciones higiénicas y pedagógicas propicias para los alumnos, y que además de esta deficiencia, el gasto de la construcción solo representaría un poco más que el gasto efectuando por concepto de rentas “el ayuntamiento sostiene noventa y dos escuelas con una asistencia de 8521 alumnos y con un presupuesto anual de \$247000”<sup>33</sup>.

De tal manera demostró que las rentas generadas por la ocupación de las Escuelas no dejaban ningún tipo de beneficio para el gobierno, la escuela, ni para los niños. Ya que generalmente las casas ocupadas eran adaptadas para la instauración de una escuela y no reunían los requisitos necesarios.

---

<sup>33</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2505, Expediente 2660, 1891.

Como lo expone el siguiente cuadro:

**Cuadro I**

<b>AÑO</b>	<b>RENTAS MENSUALES MUNICIPALES.</b>
1881	\$30998
1882	\$36243
1883	\$38638
1884	\$40509
1885	\$44567
1886	\$46220
1887	\$48766
1888	\$48782
1889	\$51101
1900	\$54931

A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2505, Expediente 2660, 1891.

Es interesante el cuadro anterior, ya que indica de manera clara el incremento considerable de los gastos por concepto de rentas; por ejemplo del año 1881 a 1885 el aumento fue de \$13,569, es decir, el 43.77% (con respecto a 1880), casi el 50% en solo cinco años, y si calculamos el aumento de 1880 a 1900 la suma ascendió \$23,933, es decir el 77.20% en tan solo diez años. Considerando que estas cantidades no eran inversiones, sino gastos que no se recuperarían por concepto de retas.

La aproximación a las cantidades nos acerca a una interpretación clara de la situación precaria del gobierno en este momento con respecto a los presupuestos dedicados a la educación, además de la falta de planeación de los presupuestos y la falta de consideración de elementos que significaban

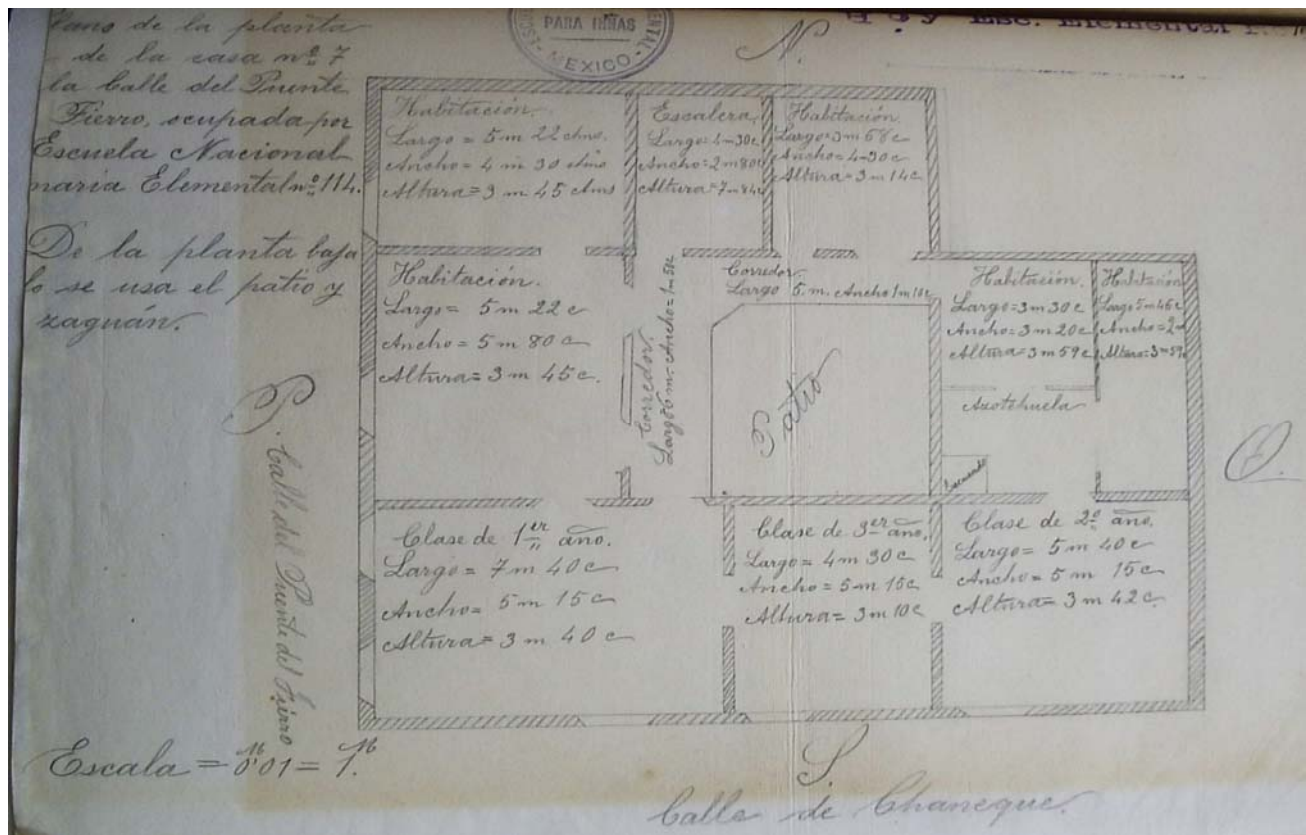
grandes pérdidas para el presupuesto educativo, lo que en un plano real significó un déficit en los procesos educativos de México en esta época. De tal forma estos gastos se destinaron a las rentas de los inmuebles lo cuál repercutió en la falta de presupuesto para otros materiales, espacios, reparaciones, útiles escolares, materiales didácticos, sueldo a profesores, uniformes, por mencionar algunos ejemplos. De ahí la importancia del proyecto, ya que nos demuestra la conciencia clara de esta situación en el proceso educativo del país, y como se planteaban soluciones al respecto para mejor la educación.

Al reflexionar sobre algunas de las propuestas de este proyecto de construcción se pueden puntualizar elementos importantes: uno de ellos es que el gasto que se hacía por concepto de rentas era muy elevado, lo que nos indica que era usual que se arrendaran inmuebles para la enseñanza, y que la autoridad encargada de la educación no adquiría inmuebles propios, esto pudo darse por motivos como la falta de presupuesto o la mala administración. Los establecimientos no contaban con las condiciones higiénicas propicias para fungir como escuelas ya que “[...] la mayoría de las escuelas en el porfiriato estaban ubicadas en casas”<sup>34</sup>, el proyecto buscaba plantear una reflexión al respecto y cubrir en sus planeaciones con dichos requerimientos y condiciones.

---

<sup>34</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 21.

## Plano IV



Plano escuela elemental N.114.<sup>35</sup> La cual como la leyenda lo indica ocupa la planta alta de la casa N.7 de la Calle Puente Fierro, de la planta baja solo se ocupó el patio y zaguán para fines de acceso.

Una de sus propuestas fue que las escuelas fueran **mixtas** ya que la incorporación creciente de alumnos sin que aumentara el número de establecimientos escolares representaba un problema de saturación de las ya existentes hasta ese momento. Lo cual también representó un cambio radical en las prácticas educativas de la época, ya que se incluyeron prácticas de

<sup>35</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

enseñanza-aprendizaje destinadas a ambos sexos, y a la función social que se le asignaba a cada uno de ellos.

El siguiente proyecto de construcción fue presentado por Miguel Lebrija en 1893, ante el presidente del ayuntamiento de la Ciudad de México, el Señor Manuel Domínguez, en dicho proyecto solicitaba la donación de diez plazuelas, las cuales según se mencionaban no eran beneficiosas a la Ciudad. Ya que servían como depósitos de desperdicio, siendo focos de infección por ello la construcción de las escuelas beneficiaría a las plazuelas ya que se instalarían tubería, caños y atarjeas<sup>36</sup>, requerimientos de las condiciones de higiene del Congreso Pedagógico en el cual se discutieron

...las condiciones higiénicas que debían tener las escuelas primarias, como debía ser el mobiliario escolar higiénico y económico, que requisitos debían cumplir los libros y los útiles escolares para que no afectaran la salud de los alumnos, etc. Una de las resoluciones que se tomaron fue que las escuelas públicas no debían situarse en casas de vecindad[...], El tono general de las resoluciones se inclinaba al aspecto de la salud física del niño más que al intelectual o al moral.<sup>37</sup>

Es interesante mencionar que dentro del proyecto se exponía que el presupuesto por concepto de rentas en “el año de 1881 el Ayuntamiento gastaba en el alquiler de 91 casas treinta mil pesos, ya en el año del 85 la suma ascendía a \$45000 para el mismo número, y sin mejorar sus condiciones, y el gasto en 90

---

<sup>36</sup> Canal pequeño de mampostería, a nivel del suelo o sobre arcos, que sirve para conducir agua. Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa.

<sup>37</sup> Bazant, *op. cit.*, pp. 21-22.



llegaba a \$55000. En diez años se puede decirse se duplicó la suma empleada en rentas, y cada año pagaba el ayuntamiento mayor rédito por el capital que intrínsecamente representaban las fincas que ocupa sin ninguna ventaja en recompensa” por esto la construcción de escuelas propias del Ayuntamiento no representaría mayor gasto, y que estas tendrían capacidad para 1000 niños de ambos sexos o sea “el quinto de la población escolar a la cual atienden además las escuelas de la federación y las numerosas particulares”<sup>38</sup>.

El proyecto presentaba un cuadro (cuadro II) en el que se mostraba la ubicación posible de las diez escuelas.

**Cuadro II**

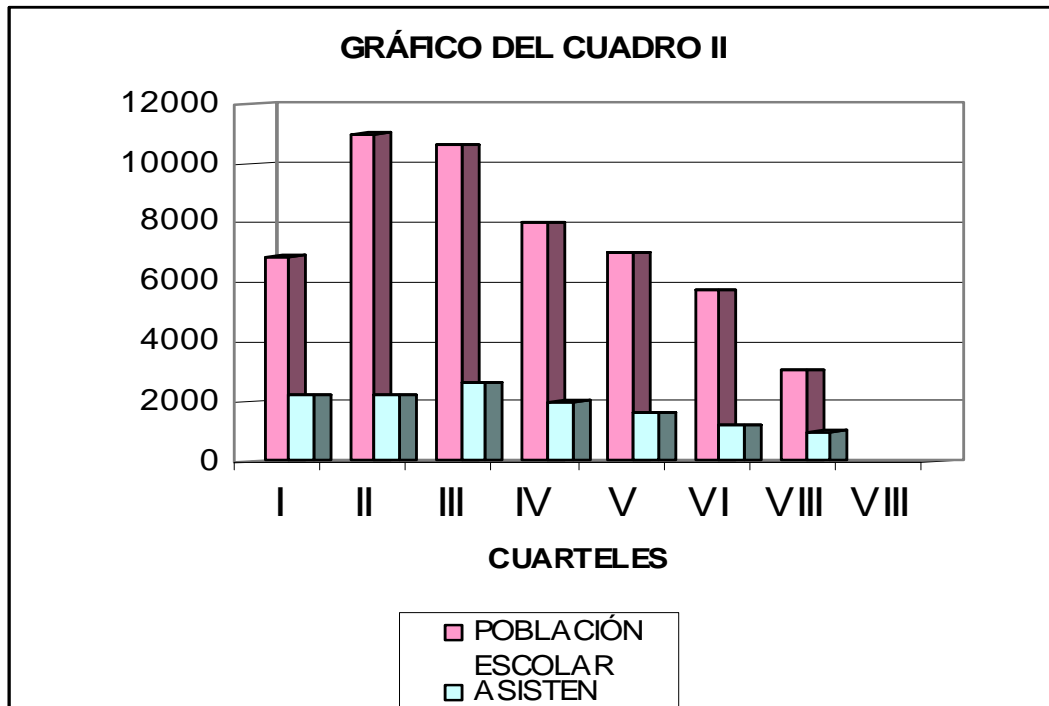
<b>Cuartel</b>	<b>Población escolar.</b>	<b>Escuelas utilizables.</b>	<b>N. de alumnos.</b>	<b>Total.</b>	<b>Porción entre el número de alumnos y la población escolar.</b>
I	6879	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de tepito.</li> <li>• Viejo tepito.</li> <li>• Mixcalco</li> <li>• Santo Domingo.</li> </ul>	811 600 600 200	2200	Casi 1/3
II	11000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno normal de niños.</li> <li>• Mixcalco.</li> <li>• Palma.</li> <li>• Árbol.</li> </ul>	400 600 600 600	2200	1/5

<sup>38</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2508, Expediente 2827, 1893.

III	10640	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de San Lorenzo.</li> <li>• Normal de niñas.</li> <li>• Santo Domingo</li> <li>• Santiago.</li> </ul>	400 800 800 600	2600	Casi $\frac{1}{4}$
IV	8000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Santa Isabel.</li> <li>• San Andres.</li> <li>• Santo Domingo.</li> <li>• Arbol</li> <li>• San Juan</li> </ul>	400 400 200 600 400	2000	$\frac{1}{4}$
V	7000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza Martínez de la Torre.</li> <li>• San Fernando.</li> </ul>	1200 400	1600	Casi $\frac{1}{4}$
VI	5774	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Texpan.</li> <li>• San Fernando.</li> <li>• San Juan.</li> </ul>	200 200 800	1200	Mas de $\frac{1}{5}$
VII	3087	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santa Maria</li> </ul>	1000	1000	$\frac{1}{3}$
VIII	Tiene escasamente 1000 pobladores escolares muy diseminados.				

A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2508, Expediente 2827, 1893.

Con base en la información proporcionada en el cuadro anterior, podemos puntualizar algunas pautas de interpretación que serán de mucha utilidad para explicar la situación y características que presentó la educación en nuestro periodo de análisis. Si representamos la información de forma gráfica obtendríamos este resultado:



Es interesante mencionar que de cada uno de los siete cuarteles que presenta información, hay una gran diferencia entre las cantidades bajo el rubro de población escolar de cada cuarte, y el total de los alumnos que están inscritos en las escuelas de las escuelas que se encuentran dentro de cada cuartel.

Por mencionar puntualmente, en el Cuartel I no asisten ni la mitad de los niños que deberían de estar en las escuelas primarias con respecto a la población de la zona. En los cuarteles II y III el gráfico muestra una diferencia mayor, ya que como el cuadro lo menciona de forma inversa, no asisten  $\frac{4}{5}$  y  $\frac{3}{4}$  respectivamente con relación a la población escolar de la zona, y las comparaciones de los demás cuarteles van estableciendo información similar.

Según el cuadro de 52,380 niños en edad escolar, solo asisten 12, 800; es decir solo el 24.43% de los niños en edad escolar, quedando sin asistir el 75.57%. De manera que podemos deducir que mas de la mitad de los niños que debieron de asistir a la escuela elemental en esta época no asistieron, aun cuando la Ciudad de México era una zona urbana importante, y lo que nos hace reflexionar aun más en las zonas rurales, ya que estas presentaron aun mas dificultades en cuanto a la integración de los niños en edad escolar en los procesos educativos.

El número de alumnos en edad escolar de acuerdo al cuadro es de 11, 900 (cuarteles 1 al 7) de los cuales solo unos cuantos asistían a la escuela, este tipo de variaciones considerables entre un rubro y otro tenían causas diversas, podemos mencionar la lejanía de las escuelas lo que representaba un obstáculo para que los niños con pocos recursos pudieran trasladarse hasta donde se encontraba el establecimiento escolar, la pobreza que tenían algunas familias lo que imposibilitaba un gasto extra por concepto de la educación de los hijos teniendo en cuenta el tamaño de las familias de la época era numerosas en comparación con las actuales y la poca participación con la escuela de algunos de los padres de los niños en edad escolar, los cuales en muchas de las ocasiones ayudaban a las labores de manutención de la familia. El proyecto no presenta una continuidad dentro del expediente, pero es un buen indicador de la situación y condiciones de la educación en la Ciudad de México a finales del Siglo XIX.

Al exponer los proyectos de construcción de escuelas se pueden encontrar algunas similitudes con respecto a sus planteamientos y argumentos; la primera de ellas era la preocupación por parte de los arquitectos de construir escuelas que no solo cumplieran con las normas básicas de espacio, sino también con las normas de higiene y pedagogía establecidas por el Congreso Pedagógico, lo que nos indica la importancia que adquirió este tipo de reflexiones acerca del desarrollo integral de los alumnos en la época y que llegó a ser parte de los planteamientos entorno a la educación elemental de la época.

Otro punto de concordia de los proyectos es que en ambos se reconoce que el gasto por concepto de rentas no presentaba ningún beneficio para la educación, esto porque algunas de las casas donde se encontraban las escuelas no contaban con los requerimientos básicos establecidos por las instancias educativas con respecto a los espacios educativos, y mucho menos era conveniente para el Ayuntamiento ya que como se expone representaba un enorme gasto que a la larga no tendría ningún beneficio.

Por último, el reconocimiento del aumento de la población infantil en edad escolar representaba una necesidad urgente de más escuelas que se adaptaran a los requerimientos de la educación, sujetándose a las características económicas y sociales de la población.

El análisis de los proyectos de construcción de escuelas nos indicó que el espacio físico que ocupaban las escuelas tenía importancia, ya que alrededor a esto se hacían reflexiones, planteamientos y argumentos de algunos actores específicos, tanto a nivel colectivo como a nivel individual. Por lo tanto demuestra que el espacio escolar no sólo era percibido como un representativo simbólico, sino que también tenía una representación material palpable, y que de ninguna manera esto tenía menor importancia, sino que más bien ambos se conjugaban dándole a las escuelas matices de interés público doblemente impactantes, y que esta combinación también le otorgaba a las escuelas un papel de suma importancia para la población en la cual se ubicaba.

La distribución espacial de las escuelas es un punto de análisis importante, ya que nos da un panorama de las circunstancias de la educación en muchos de los casos, y en otro la mentalidad colectiva que se tenía en torno al espacio educativo y a los procesos que ocurrían dentro de la misma.

De ahí que resulte esencial el análisis de las habitaciones que componían la institución escolar, el uso al cual se dedicaban cada una de ellas, la distribución de éstas, la amplitud, la ubicación de las mismas con respecto a otras habitaciones referencia de algún tipo de función, quien las ocupaba y su importancia con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje efectuado en las escuelas.

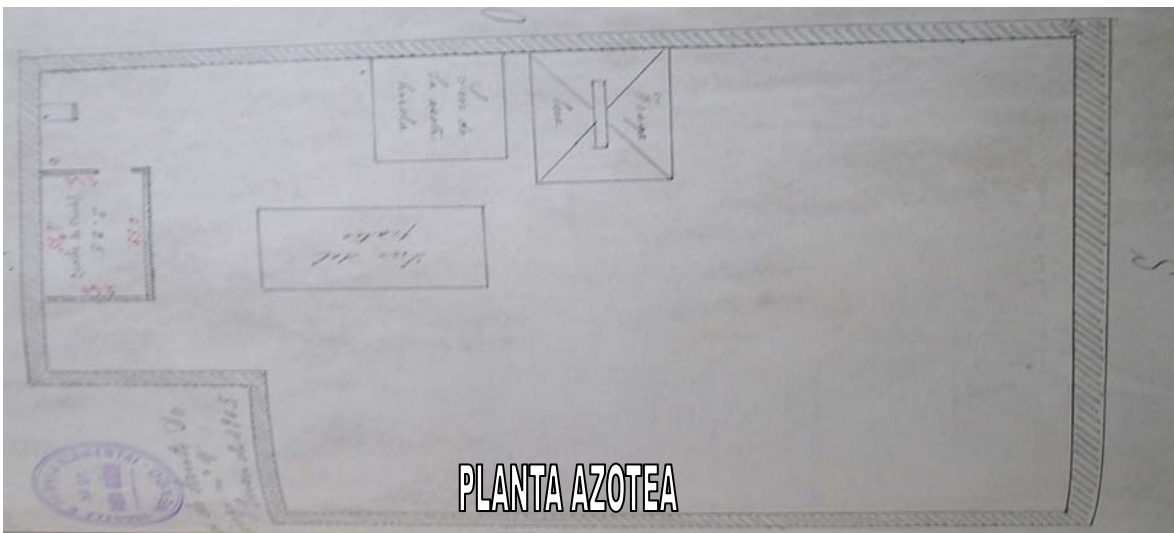
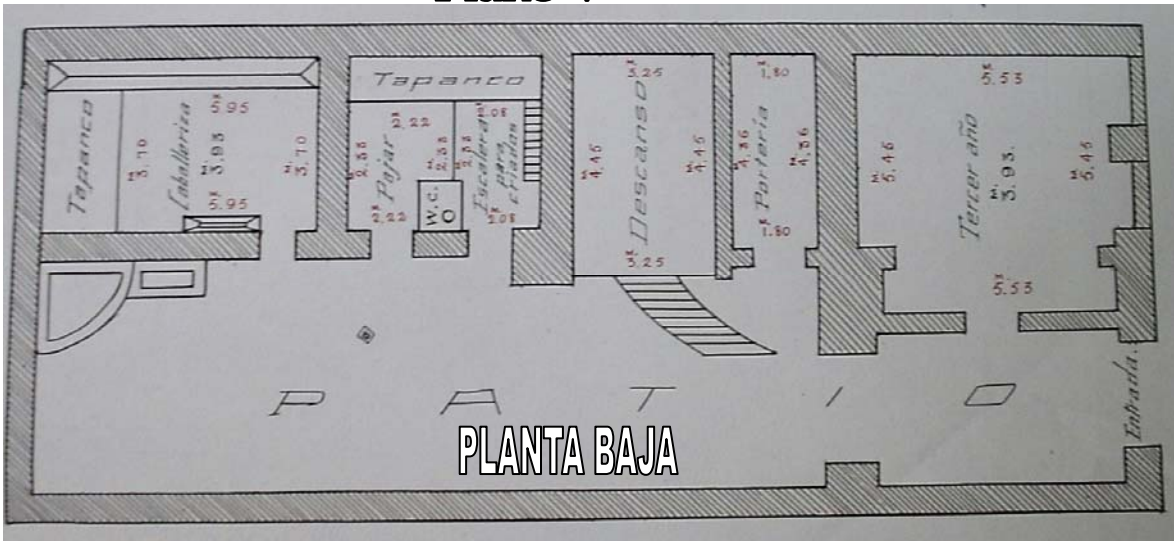
En las escuelas de la Ciudad de México, es interesante analizar que, aun cuando se encontraban en una Ciudad con una notable población, con características de urbanidad muy marcadas, y con delimitaciones espaciales muy definidas, algunas de ellas contaban con un espacio muy amplio, con habitaciones para fines de manutención, de obtención de alimentos, de transporte, de cultivo, por mencionar algunos ejemplos.

A continuación se presenta un plano (plano V) que ejemplifica lo antes expuesto, perteneciente a la escuela elemental N. 97<sup>39</sup> ubicada en la Calle de Santo Domingo N. 9, el plano esta compuesto de tres partes, la primera es el plano de la planta baja, la segunda la planta alta y la tercera que es el plano de la azotea, lo que nos indica que el edificio se designó exclusivamente para el uso de la escuela, de ahí que podamos observar la amplitud de la misma.

---

<sup>39</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

# Plano V



Plano de la escuela elemental N. 97.



En la planta baja del plano podemos encontrar dos espacios con referente claramente rurales como: la caballeriza y el pajar, lo que indica que aún cuando la escuela se encontraba en la Ciudad se mantenían prácticas rurales y agrícolas en algunas de ellas.

Este no es un caso aislado ya que en la escuela se llama "Letras del pueblo", en la que los vecinos pertenecieron a los pueblos de la Resurrección, San Nicolás Tlaxcatitlan, Santa Cruz, San Francisco Tultengo; pertenecientes a las municipalidades de la capital del Distrito, solicitaban sea removido el director de la escuela municipal C. Vicente Blasio.

Los motivos de esta solicitud fueron que el antes mencionado Director ocupaba a los alumnos para hacer trabajos rurales y quehaceres domésticos<sup>40</sup>, circunstancias que se prohibían según las circulares de 1890-1893 que indicaban que los alumnos de las escuelas municipales no deben ocuparse en labores domésticas ajenas a los estudios.<sup>41</sup>

La gran extensión de algunas de las escuelas en algunas situaciones ayudaba al buen funcionamiento de la institución, en especial si a esta asistieron

---

<sup>40</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2498, Expediente 2158.

<sup>41</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2508, Expediente 2868.

un considerable número de alumnos. Es por ello que en estos establecimientos la amplitud era necesaria.

En el siguiente plano se puede observar el elemento de amplitud y gran extensión de las escuelas, además de la complejidad de los espacios educativos, ya que se observa, la existencia de múltiples habitaciones, con usos que no son comunes en la actualidad dentro de las escuelas primarias.

### Plano VI



Plano de la escuela elemental N. 85<sup>42</sup> para niños ubicada en la casa Número 1052 de la Prolongación del Ayuntamiento.

En el plano VI perteneciente a la escuela elemental N. 85<sup>43</sup>, se observa la gran extensión física de esta institución, dedicada a la enseñanza de niños; ésta

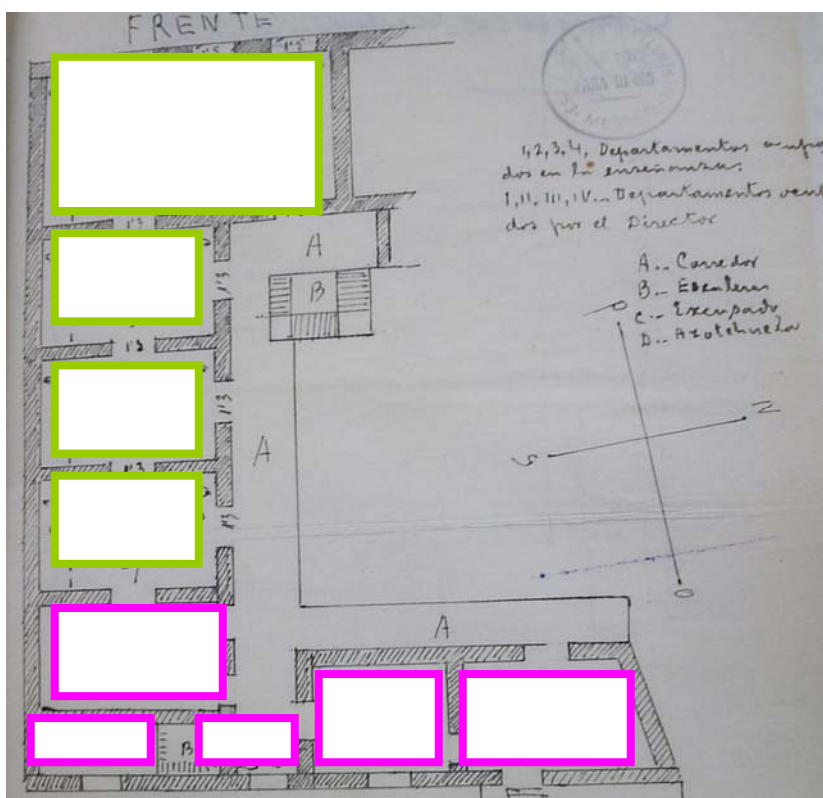
<sup>42</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

<sup>43</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

escuela contaba con servicios complementarios al proceso educativo, esto lo podemos deducir observando la existencia de habitaciones dedicadas a este propósito, como la cocina, los cuartos dispuestos para la habitación de los sirvientes de la escuela (criados y portero) y la caballeriza.

La gran extensión en las escuelas en ocasiones resultaba innecesaria, incluso el espacio era dedicado a actividades ajenas a la educación, como es el caso de la residencia de las autoridades escolares en los propios establecimientos, como ejemplificaremos a continuación con el uso de algunos planos.

### Plano VII.



**HABITACIONES PARA LA ENSEÑANZA.**

**HABITACIONES OCUPADAS POR EL DIRECTOR.**

Plano de la escuela elemental N. 18.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

Como se observa en el plano VII perteneciente a la escuela elemental N. 18<sup>45</sup>, el espacio dedicado para la vivienda del Director es el representado con los recuadros de color rosa, de ahí podemos deducir que las habitaciones dedicadas a este propósito no eran pequeñas, ni escasas en comparación con las dedicadas a la enseñanza, representadas con los recuadros verdes, e incluso en comparación con la totalidad del espacio de la escuela.

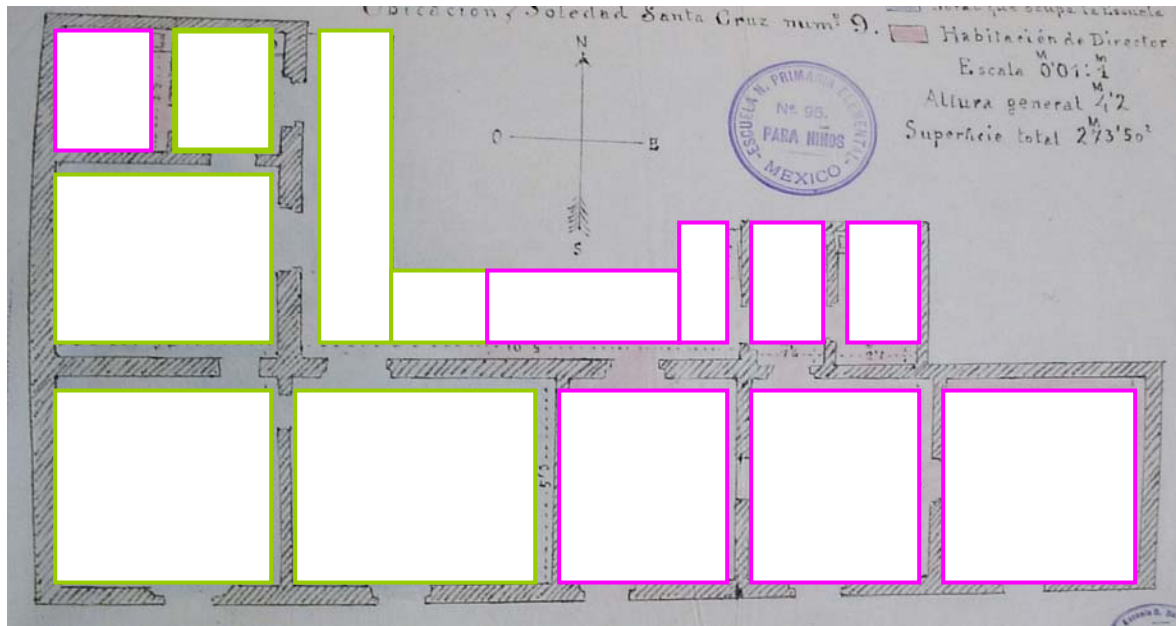
Según el objetivo principal del espacio educativo, las habitaciones dedicadas a la habitación tanto de los empleados de la escuela, como conserjes, porteros o sirvientes, o del Director, no debían representar un espacio significativo con respecto a la totalidad de la superficie de la escuela, sino que más bien debían representar un espacio poco significativo, ya que esto no era la función principal de este espacio, sino que más bien era una función que le asignaron los actores que interactuaban dentro de la escuela.

El uso de las habitaciones llegó en algunas instituciones a tener la mayoría de las habitaciones, relegando a la enseñanza en una función secundaria del espacio.

---

<sup>45</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

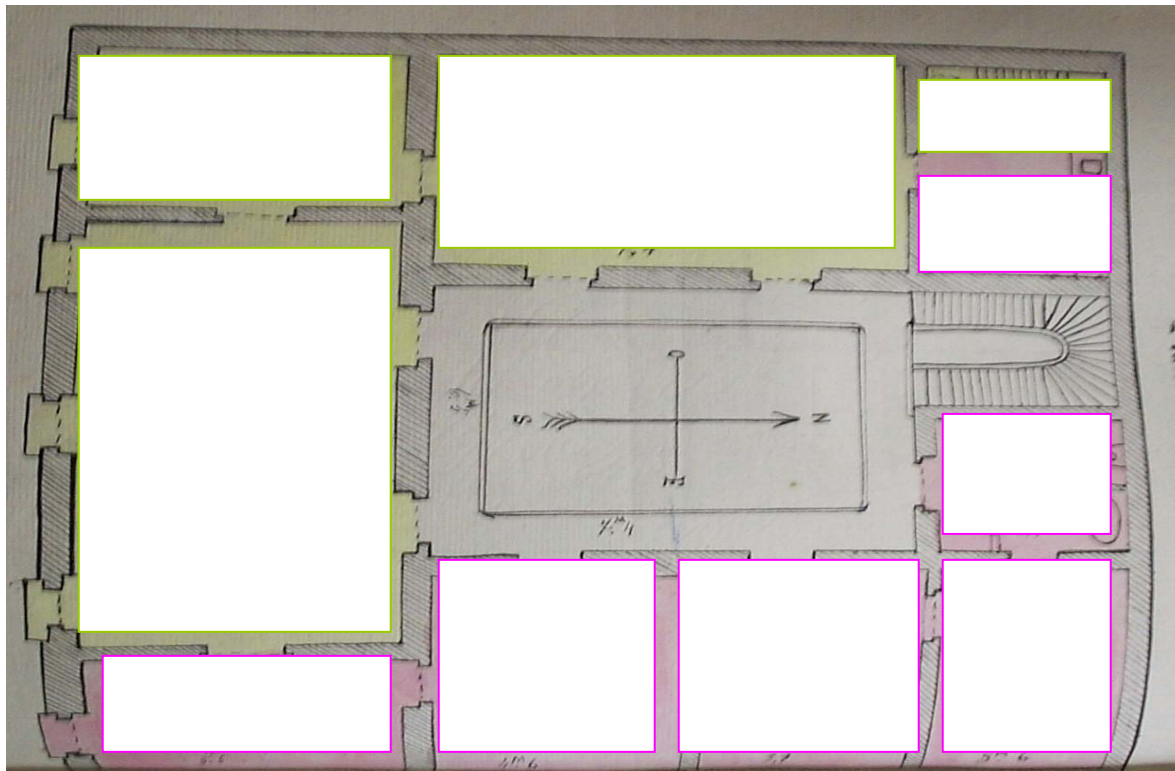
### Plano VIII



HABITACIONES PARA LA ENSEÑANZA.

Plano de la escuela elemental N. 95<sup>46</sup> ubicada en la Calle de Soledad Santa Cruz. N.9.

### Plano IX



HABITACIONES PARA EL DIRECTOR OCUPADAS.

Plano de la Escuela elemental N. 102<sup>47</sup> ubicada en Calle Tenexpan N. 9

<sup>46</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

<sup>47</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

## Plano X



Plano de la escuela elemental n. 114.<sup>48</sup>

El plano X, perteneciente a la escuela elemental N. 114<sup>49</sup> nos ilustra cómo las habitaciones dedicadas al uso de la enseñanza sólo eran tres y las dedicadas a la habitación del director eran cinco. De tal forma el espacio físico de esta escuela se usaba prioritariamente para este último fin. En el plano VIII, de la escuela elemental N.95<sup>50</sup> se observa que un 40% del espacio fue dedicado a la enseñanza, mientras que el 60% se dedicó para la residencia del Director, y por

<sup>48</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

<sup>49</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

<sup>50</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

último, el plano IX de la elemental N. 102<sup>51</sup> mediante el cual podemos observar las mismas circunstancias.

De esta manera los planos en su conjunto indican pautas de análisis, la primera de ellas es que el espacio de una escuela fue utilizado para actividades ajenas a la educación, propósito que en ocasiones llegaba a ser el uso principal de las habitaciones y del espacio en su totalidad. Lo que indica que al repetirse frecuentemente en los espacios que ocupaban las escuelas, era una situación que fue permitida por los inspectores, incluso que esta era una norma de los establecimientos escolares ya que dentro de sus funciones estaba el “Vigilar, asociados con los Directores respectivos, las condiciones materiales de cada establecimiento escolar, viendo si llenan los requisitos pedagógicos más urgentes, teniendo en cuenta el carácter especial de los planteles para proponer, llegando el caso, las reformas convenientes”<sup>52</sup>.

Otro punto de análisis es el que a las escuelas primarias se les daba una función social más amplia que la que se les da actualmente, ya que en el espacio escolar no sólo ocurrieron actividades relacionadas con el proceso educativo, sino que también se le atribuyeron actividades articuladas a la vivienda y la convivencia propias de un hogar, lo que nos indica que los Directores que habitaban en las escuelas, no vieron en ésta solo un lugar de trabajo, sino

---

<sup>51</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

<sup>52</sup> A. G. N., **Archivo General de la Nación**, Galería 5, Grupo Documental Instrucción Pública y Bellas Artes, Volumen 292, Expediente 17.

también su hogar, habiendo una delimitación parcial o incluso nula entre un espacio y el otro, y tal vez entre una actividad y otra.

Es interesante mencionar que en algunos casos encontrados en el Archivo, la mayoría de las Autoridades escolares habitaban dentro de los límites de la escuela. Por este motivo podemos pensar que en algunas ocasiones las autoridades podían dejar de efectuar sus obligaciones escolares por estar en sus habitaciones durmiendo en horas hábiles, tomando el té, desayunando o prolongando sus horas de descanso.

En caso positivo tal vez las autoridades cuidaran las condiciones físicas e higiénicas de la escuela, ya que estaban cuidando su casa y por tanto el lugar en el que creían su casa.

Un punto de reflexión final al respecto es ligado al aspecto económico y administrativo que significó otorgarle al Director o Directora habitaciones para que viviera dentro de la escuela, sin duda esto generó gastos extras al establecimiento escolar, ajenos a las actividades del proceso educativo, y que era poco benéfico para este fin.

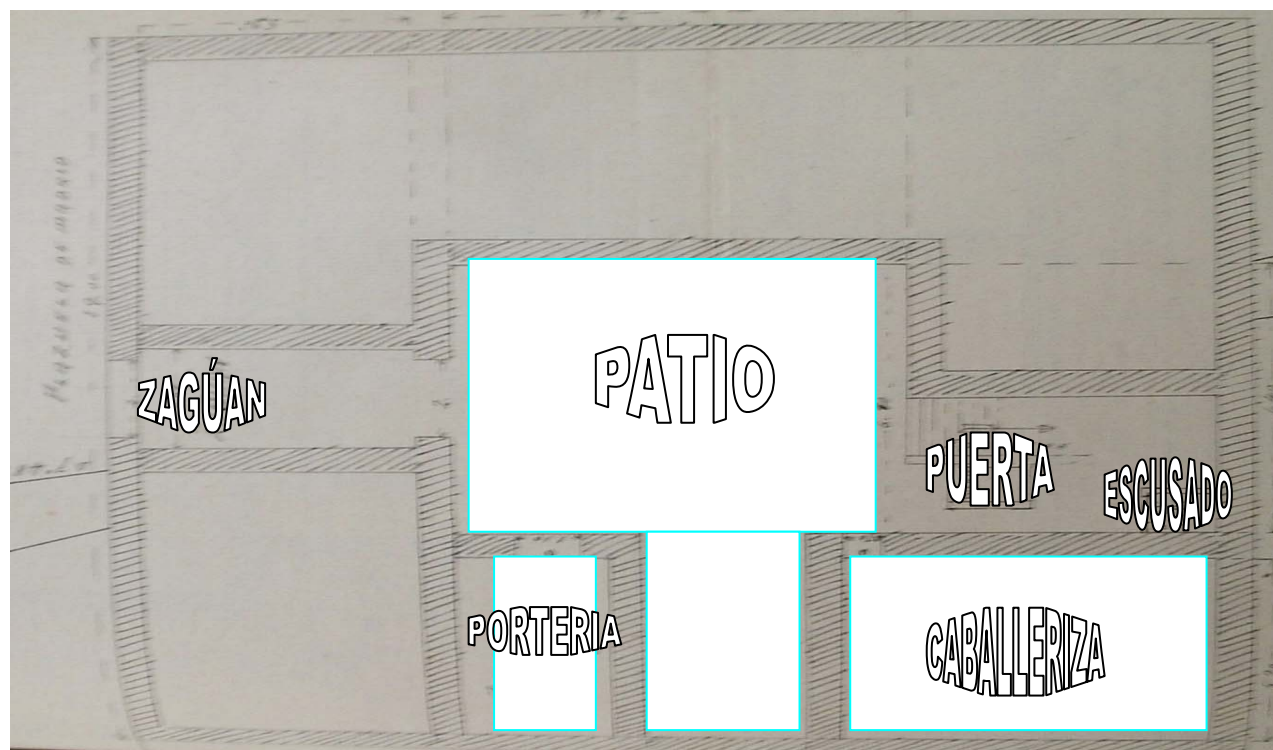
Como ya se expuso con anterioridad los gastos por concepto de rentas que el Ayuntamiento de la Ciudad de México pagó fueron elevados, y si se suma el que los espacios educativos tuvieron usos distintos que la enseñanza



nos indica la mala administración y planeación que realizaron para la regulación de estos aspectos.

No es prudente generalizar la mala distribución de los espacios escolares en todos los establecimientos que se ubicaron en la Ciudad de México, ya que en algunos de ellos se podía ver la planeación que se hizo para fines de enseñanza y recreación, y lo efectiva que fue esta en la distribución de los espacios.

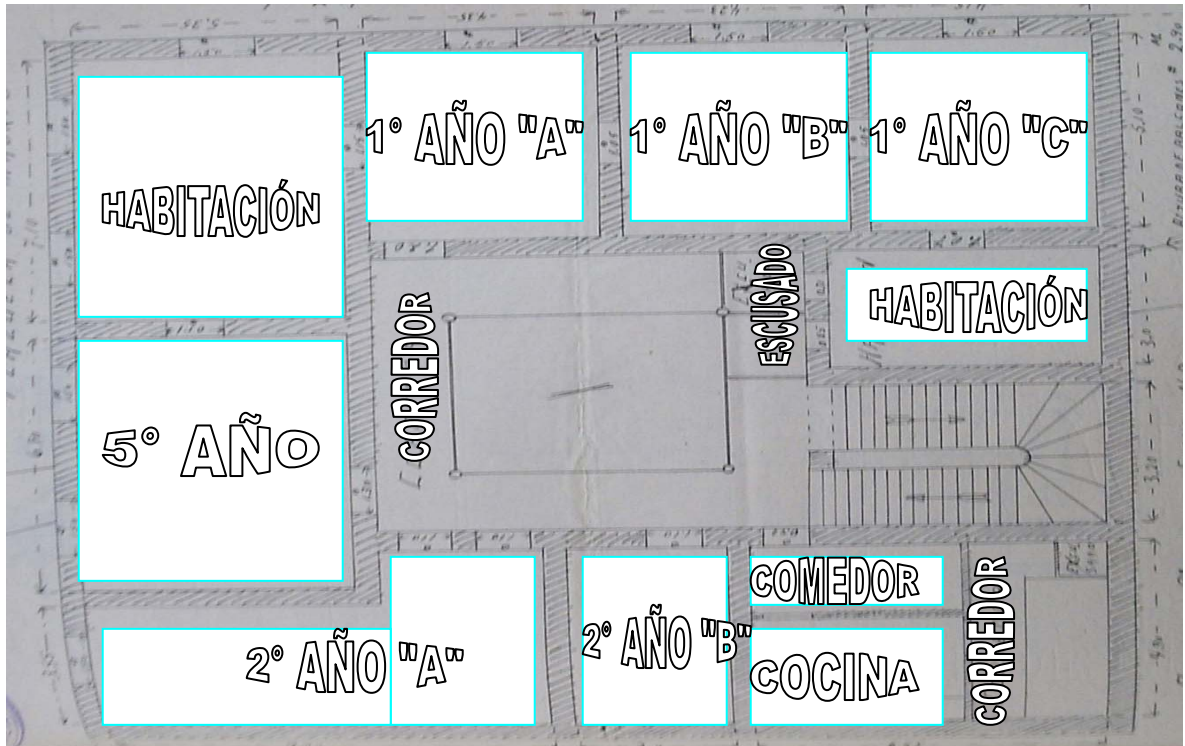
### Plano XI



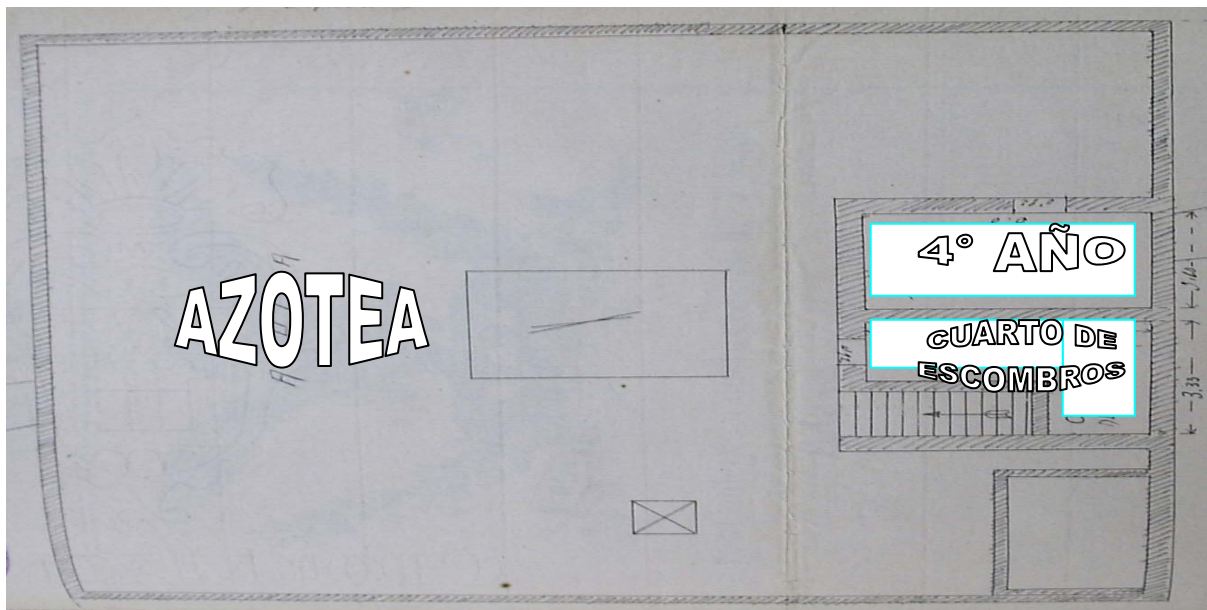
Planta baja del plano de la escuela elemental N. 97<sup>53</sup>

<sup>53</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

## Plano XI. Continuación



Planta del 2º piso del plano de la escuela elemental N. 97<sup>54</sup>



Planta del 3º piso del plano de la escuela elemental N. 97<sup>55</sup>

<sup>54</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

<sup>55</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

El plano XI de la escuela elemental para niños N. 97<sup>56</sup> ubicada en la 1° Calle de Soto y la Plazuela de Madrid nos ilustra de manera muy clara la gran extensión de algunas de las escuelas primarias de la Ciudad de México. Podemos observar como se hace un uso más efectivo de las habitaciones que los anteriores planos presentados, de manera que al haber un mayor número de alumnos en esta institución educativa, constatándolo con la existencia de tres grupos de 1° Año y dos de 2°, así como uno de tercero y cuarto respectivamente. Y aunque algunas de las habitaciones y los espacios son dedicados para fines distintos a la enseñanza éstas son escasas en comparación con los espacios que si lo son.

Hay que mencionar que en esta escuela elemental se daban servicios complementarios a los alumnos como el de comedor, y espacios recreativos para el esparcimiento de los niños, como era el patio.

De esta manera este plano es un ejemplo de la optimización de los espacios para los procesos educativos, sin dejar a un lado que este rendimiento no era absoluto ni total, ya que algunos de los espacios no fueron ocupados para este fin, y en algunos no se especificaba el uso del espacio, como en el caso de la planta baja del plano en el que la mitad del espacio no tiene especificación de uso, dejando a estos espacios fuera del análisis de la escuela en su conjunto.

---

<sup>56</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

Plano XII



Plano de la escuela elemental N. 2957

57 A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

El buen aprovechamiento de los espacios resultaba benéfico para los alumnos que asistían a determinada escuela, ya que al no ser ocupadas para otros fines las habitaciones se dedicaban para las distintas actividades de los niños dentro de la institución.

En el plano XII, de la escuela elemental N. 29<sup>58</sup> para niños, se puede ilustrar cómo la institución que tenía una extensión considerable, el uso de la mayoría del espacio era designada para la enseñanza y la educación, y cómo este aprovechamiento del espacio para el fin primordial de la escuela, permitía a los alumnos contar con un espacio grande para la recreación y los juegos (patio), incluso con elementos decorativos y de ambientación como lo fue la fuente y con servicios complementarios como el comedor y la cocina.

Es necesario mencionar que en esta escuela se observa un elemento que es poco usual en los planos de las escuelas que se consultaron, este elemento es la existencia de una habitación específica para que los niños realizaran ejercicios de gimnasia (marcado en el plano con el recuadro de color morado), ejemplificando de manera material y objetiva, el principio del desarrollo integral de los alumnos de la escuela elemental a través de actividades físicas y de la enseñanza de valores complementarios a la educación como lo son la moralidad

---

<sup>58</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

y la educación cívica (elementos que desarrollaremos en el apartado siguiente), desarrollado por los académicos de la época en torno a los procesos educativos.

La buena distribución espacial de una escuela permitía además tener un control más efectivo de la disciplina y el orden, esto al tener acceso visual a la mayoría de los espacios de un establecimiento educativo. La planeación en la distribución de los espacios educativos, significó un gran beneficio para los usuarios del mismos, tanto de los alumnos que asistían a clases diariamente, como de las autoridades escolares que trabajaban dentro de la misma, haciendo que el la mayoría de las habitaciones y espacios abiertos se dedicaran a las actividades propias de la educación de manera real y eficaz.

Para que un proceso educativo sea efectivo se establecen elementos físicos y simbólicos importantes, los cuales están encaminados a la definición de condiciones específicas de interacción y funcionamiento, de esta manera las escuelas en si no solo son actores silenciosos, sino que tienen una función importante para el desenvolvimiento y aprovechamiento de los alumnos que asistieron a ella.

Es por ello que los elementos que la conforman forman parte de un universo escolar con sistemas de funcionamiento propios. Cada uno de estos

elementos tiene un significado y un propósito específico, y el análisis de cada uno de ellos nos indica una parte del proceso educativo y de su funcionamiento.

En el caso del análisis de la educación por medio de los elementos físicos (arquitectura y espacios) nos dan pautas de análisis y reflexión desde un enfoque práctico, objetivo y real de las situaciones y condiciones en las que acontecieron los procesos educativos del periodo de análisis. De esta manera la arquitectura escolar es “una textualidad instrumental que podía ser ordenada, como ejemplar de una realidad conocida y experimentada o como referente simbólico de valores culturales a la implementación de ciertos desarrollos curriculares”<sup>59</sup>

Es difícil el analizar elementos teóricos de la educación por medio de este tipo de enfoque, y es preciso mencionar que este análisis es solo una interpretación deductiva y analítica de lo que los espacios escolares pueden darnos como resultado dentro de un estudio histórico, no sin olvidar que las particularidades y las realidades adversas surgen de modo espontáneo y natural por parte de los actores que participan en el proceso educativo, participación que puede ser directa o indirecta; con esto indicamos que las dichas interpretaciones no son deterministas ni absolutas, pero la reconstrucción de este tipo de elementos debe hacerse con cuidado y en función de la interpretación.

---

<sup>59</sup> Escolano, *op. cit.*, p.20.

## **EN CAMINO DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL.**

Dentro de la vida escolar de las escuelas elementales de la Ciudad de México se incluyen aspectos diversos y diferentes enfoques, de manera que la educación no sólo es un proceso que se dirige a tal o cuál aspecto, aunque su objetivo principal es impartir los conocimientos básicos y preparación para la vida, también se incluyeron aspectos como la higiene, la moralidad, la educación cívica, valores y hábitos personales, dentro de los programas educativos.

En este apartado se indicarán algunas de las condiciones de estos elementos que fueron parte importante de la educación, siendo complementarios a los conocimientos básicos de las diferentes asignaturas que se impartieron a los alumnos de la educación primaria en nuestro periodo de estudio.

### **Higiene.**

La higiene en esta investigación se abordó mediante dos líneas de análisis, la primera de ellas se refiere a la higiene implantada como una norma de comportamientos y de hábitos personales de los alumnos, y la segunda es con respecto a la higiene de los espacios educativos.



Durante el porfiriato los discursos modernizadores no solo abarcaron temas económicos y políticos, sino que también llegaron a repercutir en aspectos sociales físicos, por ejemplo, se llegó al análisis y debate de cómo el comportamiento de los individuos, incluyendo aspectos de higiene, a la que se le dedicó atención por medio de campañas de higienización llevadas a cabo en esta época, planteaban la necesidad de un cambio paulatino de los hábitos de la población, recomendando prácticas como el baño diario, de las condiciones que debían tener las letrinas, de limpieza en la preparación de los alimentos, medidas de prevención para evitar la propagación de epidemias, por mencionar ejemplos específicos.

Este discurso de higienización también se hizo presente en el ámbito educativo, como ya lo hemos mencionado con la realización del Congreso Higiénico Pedagógico que hizo planteamientos importantes con respecto a:

...las condiciones higiénicas que debían tener las escuelas primarias, como debía ser el mobiliario escolar higiénico y económico, que requisitos debían cumplir los libros y los útiles escolares para que no afectaran la salud de los alumnos, etc. Una de las resoluciones que se tomaron fue que las escuelas públicas no debían situarse en casas de vecindad[...], El tono general de las resoluciones se inclinaba al aspecto de la salud física<sup>60</sup> del niño más que al intelectual o al moral.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> No hay que olvidar que en el siglo XIX existía una alta mortandad infantil.

<sup>61</sup> Bazant, *op. cit.*, pp. 21-22.

El enseñar a los niños a tener buenos hábitos con respecto a su higiene personal fue un planteamiento importante tomando en cuenta que posteriormente estos infantes serían adultos y que al cambiar su conciencia desde una edad formativa, al crecer conservarían dichos hábitos higiénicos. La imagen dibujada durante este periodo del niño bien vestido, limpio y alimentado en muchos de los casos no se acercó a la realidad, ya que la mayoría de la población dedicada a labores del campo, tenía otro tipo de usos y costumbres ajustados a sus necesidades básicas de supervivencia, usaban ropa gastada, huaraches o descalzos, y es necesario mencionar que el acceso al agua no era fácil ni práctico, ya que la falta de agua entubada dificultaba en muchas poblaciones su uso para actividades domésticas o de limpieza.

En esa época, sobre todo en las zonas rurales, la gente más que nada por ignorancia y pobreza, no acostumbraba mandar a sus hijos a que se instruyeran. Entonces el gobierno porfiriano los convencía, sino por la buena, por la mala, apresando a los hombres del pueblo para interrogarlos. Si contestaban que si iban a enviar a sus hijos a la escuela, los soltaban. Además de que la educación era desde luego gratuita, se les regalaba a los niños papel y libros, incluso ropa y calzado. La única exigencia era que los niños fuesen limpios.<sup>62</sup>

En la cita anterior podemos notar la importancia que para el gobierno representó el que los niños recibieran educación, tomando en cuenta que esto se presentó en un plano teórico y discursivo, también podemos ver la importancia

---

<sup>62</sup>Ibid., p. 49.

de los aspectos higiénicos para las autoridades educativas, de manera que se infiere que durante las clases o a la hora de la entrada de los niños a la escuela se hicieron revisiones sobre la higiene de los alumnos.

De este aspecto no solo se preocuparon las autoridades educativas, sino que también fue tema de reflexión e investigación para algunos intelectuales de la época, tal fue el caso de Silvio Riquelme que elaboró una obra titulada “Nociones de higiene privada”, la cual mandó a la Comisión de Instrucción Pública para que la revisasen y si les pareciera útil le compraran ejemplares. Después de haber efectuado dicha revisión la comisión concluyó que la obra era muy útil y digna pues recopilaba de manera clara y concisa las normas de higiene que el niño debía conocer aun cuando “sean pobres y habitan una casa sucia y mala habitación por sus escasos y malos alimentos, así como sus inadecuados vestidos”.<sup>63</sup>

De manera que se buscaba por medios didácticos la adquisición de estas nociones de higiene, aún cuando dentro del expediente la comisión reconoce que las condiciones en que los alumnos vivían no eran las propicias y que no se le enseñaba en sus hogares este tipo de hábitos.

---

<sup>63</sup> A.H.D.F... Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2500, Expediente 2305, 1889.

Aún así las autoridades educativas no desistían en sus intentos de enseñar a los niños dichos hábitos, aun sabiendo que este proceso no se efectuaría de inmediato, sino que el cambio, si es que este se diera, sería de manera lenta y paulatina.

Como se ha especificado anteriormente los aspectos higiénicos y de salubridad también marcaron las condiciones de los espacios educativos, reconociendo que en ellos se debía de cumplir con requerimientos de uso y utilidad, y que al ser un espacio de formación de alumnos en edad escolar debiera ser un ejemplo para estos, marcando de esta manera hábitos de comportamiento específicos.

En algunas escuelas se intentó cumplir con estos requerimientos, ya que se realizaba un expediente de cada uno de los alumnos que asistió a la escuela correspondiente, anotando en ellos las condiciones de los alumnos, por ejemplo cuanto median y pesaban, las características de la dentadura, de higiene personal, enfermedades recientes.

De manera que en algunos establecimientos se cumplió con estos aspectos de manera más clara, infiriendo que este elemento no solo se quedó en dentro de un plano teórico, sino que se llevo acabo de manera práctica.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2664, Expediente 2, 1912.

Al reconocer la importancia de este elemento se realizaron acciones específicas al respecto, como ejemplo mencionaremos un oficio que el Secretario de Gobernación, J. Cevallos dirigió para indicar las condiciones sanitarias y normas de salubridad para el establecimiento de las escuelas municipales, publicado el 14 de Marzo de 1889.

En respuesta a este oficio la Comisión de Instrucción Pública respondió que el Ayuntamiento exigiría a los propietarios de las fincas usadas como escuelas, que realizaran las obras necesarias para que se cumpliera con las disposiciones sanitarias dictadas por el consejo superior de salubridad.<sup>65</sup>

Como podemos indicar se le otorgó importancia a cumplir con los requerimientos salubres e higiénicos de los espacios educativos, esto al menos por parte de las autoridades del Ayuntamiento, los establecimientos escolares debían cumplir con normas sanitarias específicas como la existencia de baños y escusados limpios y bien ubicados, con coladeras y atargeas, con salones limpios ordenados, con mobiliario apropiados y con espacios para la recreación y el esparcimiento, con requerimientos específicos.

---

<sup>65</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2501, Expediente 2406, 1889.

## **Salud física.**

Muy ligada a los aspectos de higiene y salubridad, abordaremos algunos de los planteamientos y consideraciones que se dieron en la época con respecto al desarrollo físico de los alumnos.

Como hemos mencionado el discurso modernizador abarcó temas sociales, incluyendo el comportamiento humano, expresando recomendaciones y regulaciones al respecto, por ejemplo se refiere que se debería evitar la ociosidad y los vicios, y fomentar el trabajo y la responsabilidad, o la adquisición de hábitos de limpieza personal, como ya especificamos con anterioridad.

La importancia de este aspecto dentro del proceso educativo lo podemos comprobar por medio de expedientes y planos de escuelas, que lo ejemplifican.

El proyecto presentado por Francisco P. Vera en el año de 1889 cuyo planteamiento principal fue la construcción de un gimnasio para las escuelas, mediante una carta enviada a la Secretaria de Instrucción Pública, expuso el descuido del aspecto físico de los alumnos, y la necesidad de un gimnasio, el cual compartirían varias escuelas. Este gimnasio debería de tener no menos de

5000 varas cuadradas de extensión, buena orientación, baños, regaderas, un jardín botánico e incluso un pequeño zoológico con un museo.<sup>66</sup>

De este planteamiento se extraen diferentes elementos de reflexión, uno de ellos es que el aspecto físico de los alumnos era tomado en cuenta por diferentes actores sociales, participantes del proceso educativo de una manera u otra, desarrollando teorías y proyectos al respecto.

“...durante el régimen porfirista, las materias que se impartían en las escuelas que controlaba el gobierno, respondían tanto a la política educativa del Estado como a los planes de estudio de otras naciones; de aquí que, a veces, algunos funcionarios mexicanos hicieran viajes al extranjero con el objeto de visitar las escuelas y conocer tanto sus planes de estudio, como su organización”<sup>67</sup>

Para este período la cuestión de Salud Física fue muy importante, es decir, se demuestra en las prácticas llevadas a cabo por algunos maestros a quienes se enviaba a estudiar al extranjero.

“...se habla de la necesidad de “proveer maestros idóneos”, para la cual se organizarían y sostendrían escuelas normales. Y para “perfeccionar” los conocimientos del personal docente en funciones se proponían “clases especiales”, “académicas”, y “conferencias”. También se mencionaba la idea de enviar al extranjero a maestros “aptos”, para que realizaran los estudios que, en cada caso, se les “prescribieran”. De aquí que, de esta fecha en adelante, varios maestros en sus cartas le soliciten a Díaz un “viaje de perfeccionamiento” fuera de nuestro país.”<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2502, Expediente 2432, 1889.

<sup>67</sup> Galvan Lafarga Luz Elena, *Soledad Compartida, una historia de maestros 1908-1910*. México, CIESAS 1991. pp. 101

<sup>68</sup> *Ibid*, pp. 103

Otro elemento de reflexión es que el planteamiento aun cuando toma en cuenta condiciones de realización viables, es decir, como los viajes de perfeccionamiento al extranjero por parte de los maestros, también se desvía al proponer la construcción de un gimnasio que no se adaptaba a las condiciones de la mayoría de los establecimientos escolares de la época, algunos de los cuales en ocasiones no contaban ni con los requerimientos básicos de un establecimiento escolar, además de que el planteamiento no se ajustaban a la realidad social de México, y en específico de la Ciudad, ya que el grueso de la población no se adaptaba a un estilo de vida que le permitiera contar con este tipo de espacios.

Lamentablemente en la mayoría de las escuelas este gimnasio no fue viable debido a las condiciones mencionadas con anterioridad.

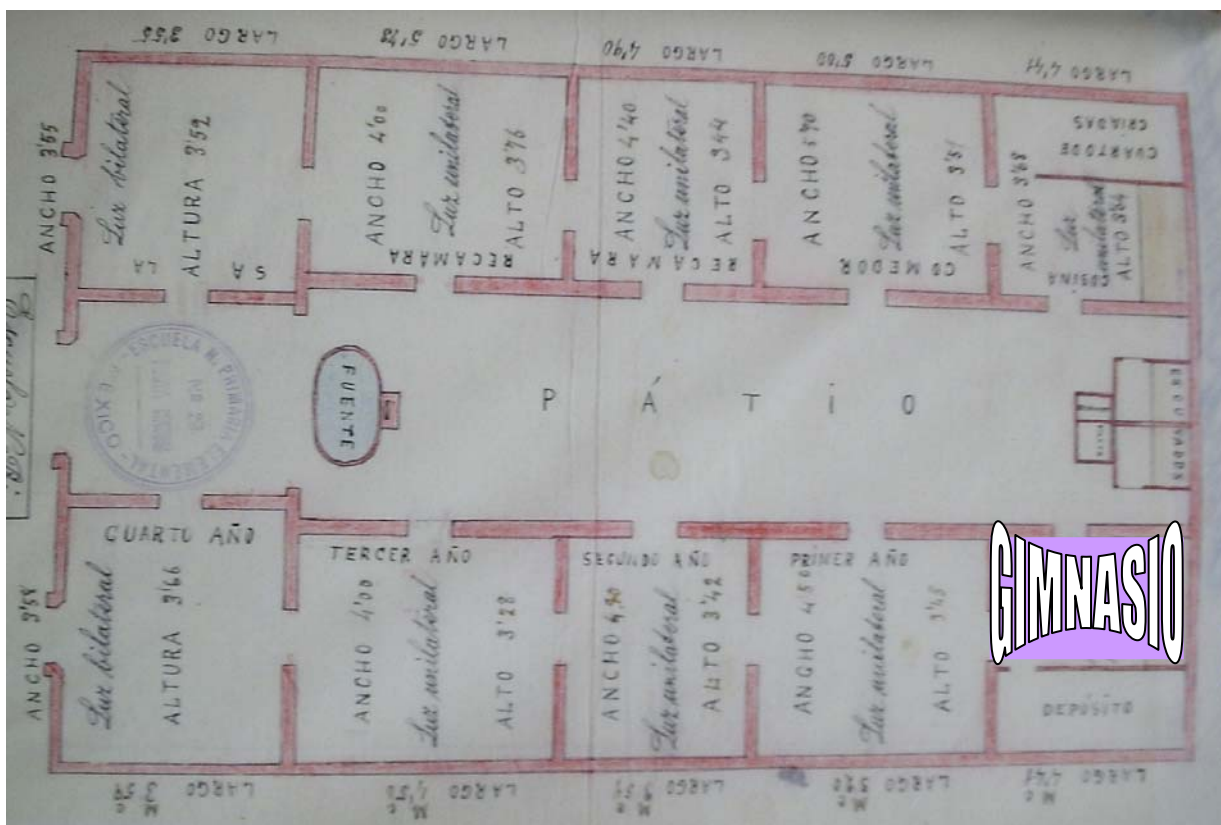
No obstante se realizó este proyecto en un par de las escuelas, que debido a diversas condiciones desfavorables para la época no se concreto en la mayoría de las escuelas.

Sin embargo ponemos algunos planos de la minoría de las escuelas en las que si se realizó este proyecto.

Aun cuando el expediente no tiene un seguimiento, podemos ejemplificar cómo algunos establecimientos escolares de la Ciudad de México sí tomaron en cuenta este tipo de espacios físicos.



### Plano XIII.



En el plano XIII, perteneciente a la escuela elemental N. 29, se ejemplifica un uso óptimo de un espacio educativo, resaltando la existencia de un espacio específico para las actividades físicas.

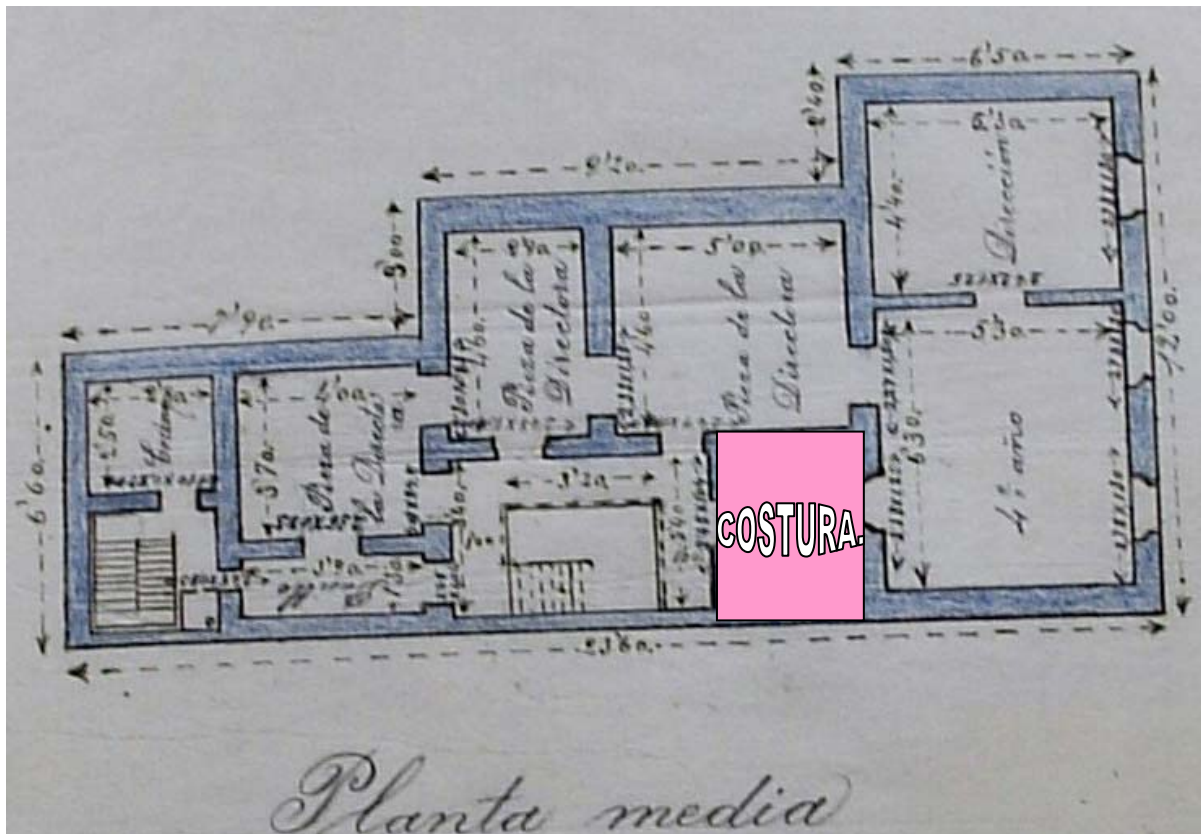
En el plano XIV de la escuela para niñas<sup>70</sup> es interesante observar la habitación que fue dedicada para clases de costura, indicando que en algunas instituciones se dio cierta importancia a las manualidades, tomando en cuenta las recomendaciones del discurso modernizador en cuanto a la ociosidad. Es por ello que se debe de hacer una reflexión, ya que las niñas tomaban clase de costura y esto demuestra el rol social que se le asignaba a las mujeres, es decir

<sup>69</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

<sup>70</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo.

un rol de ama de casa y la enseñanza de la costura sería de utilidad en su papel de madre y ama de casa.

#### Plano XIV.



Plano de la escuela elemental N. 44 para niñas.<sup>71</sup>

La enseñanza de oficios y de ejercicios gimnásticos fue reconocida por las autoridades educativas, las cuales tomaran acciones al respecto, además de la disposición de espacios para tal fin, se hicieron proposiciones para que algunas escuelas municipales como la N. 2, 7, 10 y 12, extendieran sus horarios normales (8:00 a 13:00 hrs.) a la tarde (de 15:00 a 18:00 hrs.) para impartir clases de algún oficio y realizar ejercicios gimnásticos, los padres se opusieron a esta medida, provocando que los alumnos dejaran de asistir, argumentando que los ejercicios

<sup>71</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

desgastaban la ropa de sus hijos; por este motivo se suspendieron las clases por la tarde en dichas escuelas.<sup>72</sup>

Este hecho nos hace reflexionar acerca de la poca comprensión por parte de los padres para entender que las medidas de este tipo buscaban un beneficio y buen desarrollo de los alumnos, además de que nos indica las respuestas que los padres daban a la hora de justificar la inasistencia o no participación de los alumnos en el proceso educativo.

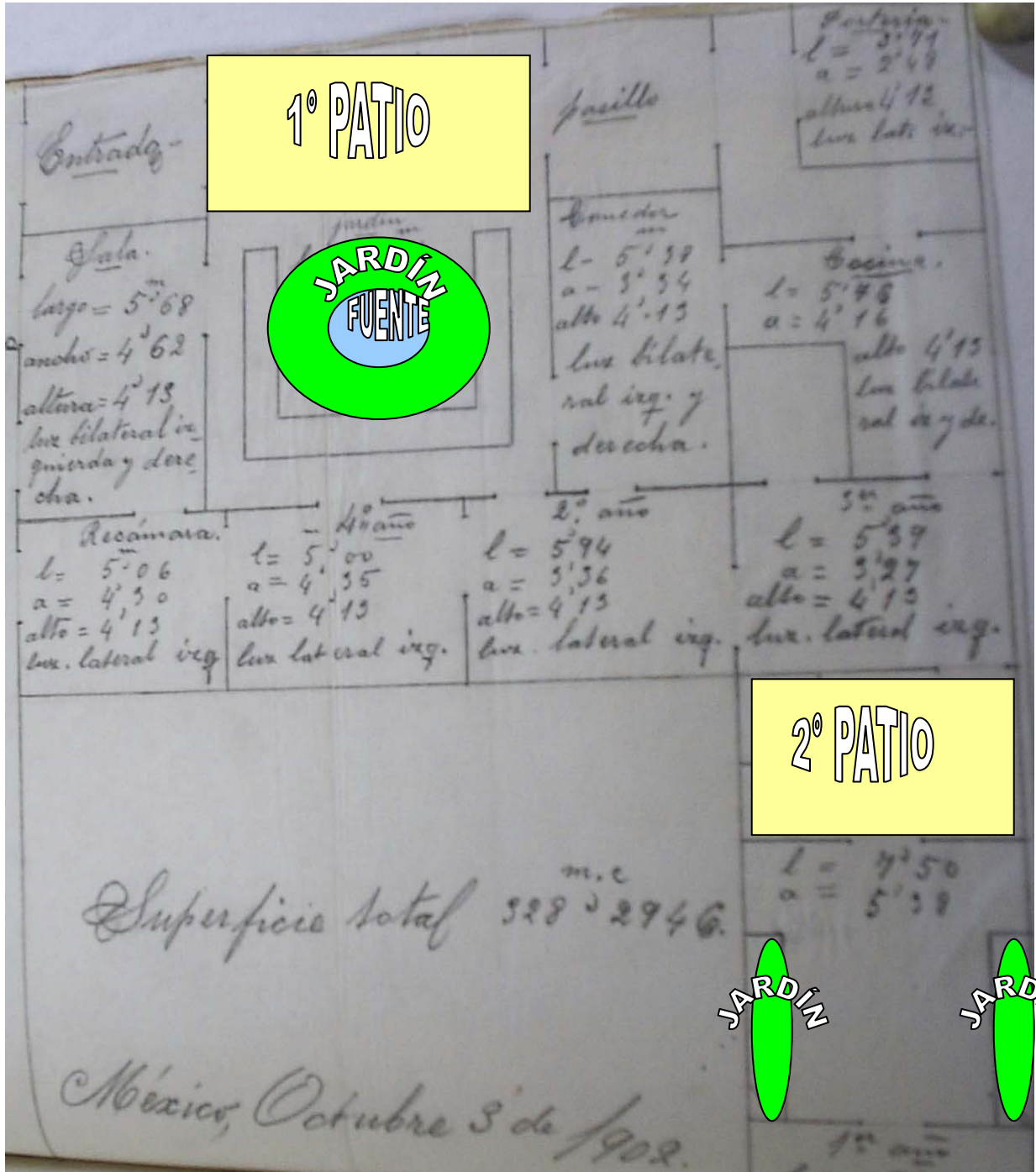
Interpretado de una manera distinta también es interesante mencionar que la inasistencia de los alumnos en algunas ocasiones no respondía solo a la poca participación de los padres, sino también a la escasez real de recursos en los gastos básicos de la familia y, en este caso de los materiales que eran requeridos en las actividades educativas y recreativas, como en este caso de la ropa, indicándonos una causa real de la inasistencia y que puede ser tomada en cuenta e investigada para explicaciones e investigaciones posteriores.

En este caso se indican condiciones importantes del proceso educativo en algunas escuelas, ya que aunque las autoridades educativas buscaron la implantación de normas modernizadoras y benéficas para los alumnos, los padres se resistieron a estas acciones, ya sea por ignorancia, como por las condiciones económicas en las que vivieron, siendo obstáculos muy importantes para la instauración de un modelos educativo diferente.

---

<sup>72</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2493, Expediente 1713, Foja 22.

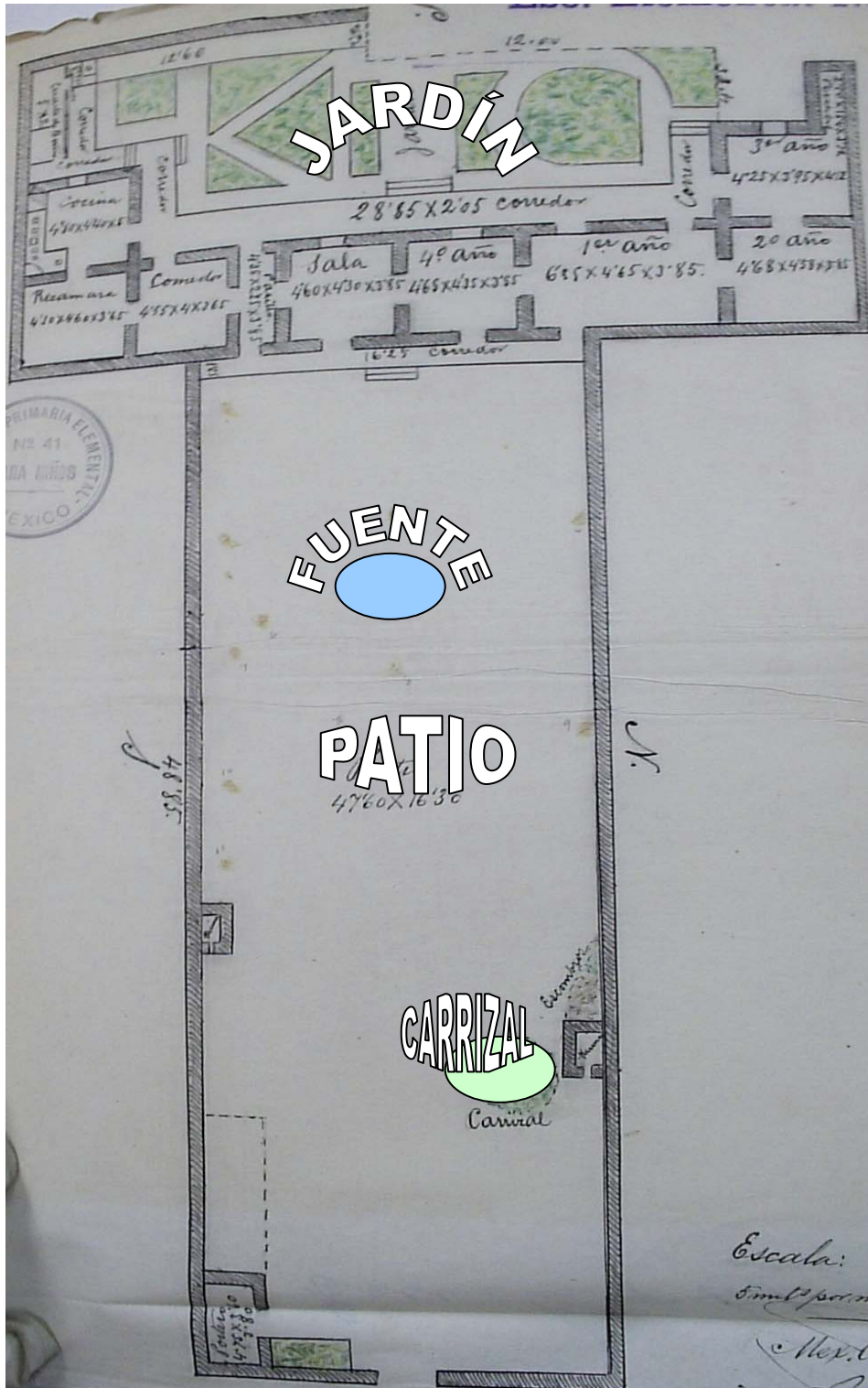
Plano XV



Plano de la escuela elemental N. 6873

73 A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

Plano XVI.



Plano de la escuela elemental N. 474

74 A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2562.

Los planos XV y XVI nos indican la existencia de espacios físicos cuyo único propósito era el esparcimiento y el desarrollo de actividades físicas de los alumnos que asistieron a estas instituciones.

En el plano XV, perteneciente a la escuela elemental N.68<sup>75</sup> se observa la ubicación de dos patios en la escuela, además de tres jardines y una fuente, indicando que en este establecimiento educativo se le otorgó cierta importancia a la existencia de este tipo de espacios.

En el plano XVI, de la escuela elemental N. 4<sup>76</sup>, es aun más ilustrativo, ya que la amplitud de estos espacios le dio importancia a estos, por ejemplo el patio tiene una extensión de 47.60 metros de largo y 16.30 de ancho, es suma a este elemento la ubicación de múltiples jardines, un carrizal y una fuente, se infiere la importancia que en esta escuela tuvieron los espacios para la recreación y el embellecimiento del espacio escolar.

Los planos nos ilustran de manera clara y específica, que en algunas escuelas se logró tener espacios ideales para la educación y el desarrollo integral de los alumnos, dedicando múltiples espacios para estos fines, espacios tan importantes como los dedicados a la enseñanza en la formación de un alumnos en edad escolar.

---

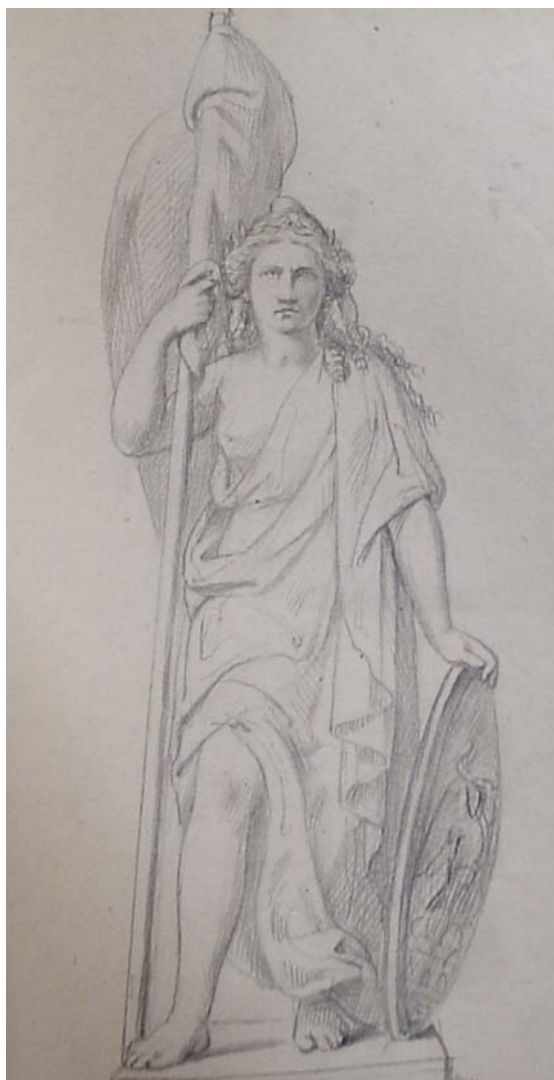
<sup>75</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo 12.

<sup>76</sup> La reproducción del plano sin interpretación se encuentra como anexo 13.

## Educación cívica.

Dentro del proceso educativo de la época también se le dio significado a la adquisición de valores morales, éticos y cívicos, con base en los principios de la pedagogía moderna en los que se reconoció la particularidad e importancia de los infantes, y tomando en cuenta que estos niños serían ciudadanos posteriormente, la educación cívica adquirió importancia en los planteles educativos.

La comisión de Instrucción Pública tuvo acciones al respecto, aludiendo a su misión de difundir el amor a la patria, propuso que cada escuela ó Amiga tuviera una estatua representativa de la patria, ya que por medio de las imágenes se podría lograr este fin. En respuesta a esta petición el escultor J. Islas presentó un diseño de la estatua. El presupuesto para la construcción de estatuas en yeso de 1.10 metros fue de \$12.50 por cada una de ellas.<sup>77</sup>



---

<sup>77</sup> A.H.D.F., Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2496, Expediente 2010, 1885.

De esta manera la educación cívica se implantó por diversos medios, como la utilización de imágenes, la realización de ceremonias cívicas, así como la enseñanza de asignaturas enfocadas a esta temática, teniendo en cuenta que los principios y símbolos físicos de la nación cambiaron con la Revolución Mexicana, es interesante reflexionar al respecto por medio de estos ejemplos, como se observa a continuación:

En las resoluciones del primer Congreso de Instrucción Pública de 1889 se establecería que para la enseñanza de la Historia de México se debía contemplar necesariamente:

[...]el estudio de aquellos hechos que han ido cambiando la faz del país y se agruparan los personajes más distinguidos en cada época por medio de pequeñas biografías.

Las lecciones se darán bajo una forma metódica, observándose, cuanto sea posible, un enlace de los hechos y un orden cronológico. En el desarrollo del programa debe cuidarse no solo de suministrar el conocimiento de los sucesos pasados, sino de despertar, por medio de reflexiones, una gran admiración por nuestros héroes, profundo respeto a nuestras instituciones políticas y un noble estímulo patriótico. Conseguir la unidad nacional por el conocimiento de que todos formamos parte de una gran familia, debe ser otro de los fines que se perseguirán en la enseñanza de la historia de la patria, aprovechando las circunstancias que se presentan para destruir el espíritu del localismo. [...] En ese mismo año de 1887 se llevaría acabo la primera gran remembranza a Juárez (de dimensiones prácticamente nacionales) en su décimo quinto aniversario luctuoso. Esta gran primera celebración representó un acto de reconciliación histórica del porfiriato con el pasado[...] <sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Pérez Toledo, Sonia. *La educación elemental de la Ciudad de México y la formación de la conciencia nacional durante el porfiriato. 1876-1910*. Tesis electrónica-UAM-I- área de Historia, 1998, pp. 73-74.



## DISCIPLINA ESCOLAR

El objetivo de este apartado es describir de forma parcial las prácticas de disciplina, sin embargo, quisiéramos abrir una línea de investigación para hacer el análisis con más información para abordar el tema en un futuro.

Trataremos de acercarnos de una manera más tangible a la realidad, entender estas prácticas, mencionarlas y basarnos en documentos encontrados en el Archivo Histórico de Distrito Federal, para dar una mirada distinta a la documentación oficial, y acercarnos de un modo más real a lo que ocurrió.

El historiador ¿cómo puede dar cuenta de este mundo escolar sin tener un registro pormenorizado de lo que sucede al interior de la institución educativa? Conviene apuntar que esta limitación es propia del trabajo histórico, es decir, el historiador sólo puede iluminar una parte del pasado, aproximarse a él en una sucesión de interpretaciones y análisis para hacerlo inteligible.<sup>79</sup>

Uno de los problemas al que nos enfrentamos al abordar este apartado, es que no existen las fuentes necesarias para dar un panorama amplio. De esta forma, algunas de las fuentes en las que nos hemos apoyado son: memorias y obras literarias, como la de, Antonio García Cubas y Concepción Lombardo de Miramón. Así como en documentos encontrados en los Archivos. Pero surge la interrogante ¿Qué tan fiables son estas fuentes para abordar el tema? ¿Los autores de estas fuentes magnificaron el problema por sus propias experiencias? ¿Los documentos encontrados en el Archivo tendrían algún fin en particular en

---

<sup>79</sup> Padilla, *op. cit.* p.18.

el que se describan estas prácticas para inclinar la balanza a su conveniencia?  
Todas estas preguntas aún quedan sin respuesta ya que sería imposible poder entrar en el momento justo en que estas fuentes fueron redactadas, sin embargo sirven de parámetro para evaluar la disciplina escolar.

### **Conceptos, Términos e Influencias.**

¿Qué es la Disciplina Escolar?

En la actualidad el significado más usual de disciplina es el de "conjunto de reglas para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo".<sup>80</sup>

Otro concepto que encontramos es: Instruir, enseñar a alguien su profesión, dándole lecciones. Azotar, dar disciplinazos por mortificación o por castigo.<sup>81</sup>

De esta forma la Disciplina escolar regulaba gran parte de las relaciones entre profesor-alumno, ya que es cierto, que dentro de cada aula el maestro(a) imponía sus reglas y acuerdos, conforme a la mentalidad de cada uno de ellos.

---

<sup>80</sup> [www.elalmanaque.com](http://www.elalmanaque.com), 25 abril 2006.

<sup>81</sup> Diccionario de la Real Academia Española [www.rae.es](http://www.rae.es), 25 abril 2006.

Si bien es difícil establecer un parámetro por el cuál regir cada práctica de disciplina, creemos indispensable que la disciplina es parte de una escuela, la forma en como se establecía la disciplina entre los alumnos es el principal punto que trataremos de desenredar.

Sin embargo tendremos como márgenes de medición la pedagogía de este tiempo, es decir 1880-1921, así como un autor del que se menciona con frecuencia en los documentos estudiados. Este personaje es Enrique Rébsamen de nacionalidad Suiza, quien se interesó por diversos temas educativos hizo especial hincapié en los métodos Pedagógicos, como el denominado “Método Rébsamen”<sup>82</sup>. De esta forma el pedagogo Rébsamen tuvo una influencia directa sobre la educación que se forjó en este periodo, debido a la introducción de múltiples elementos modernos en las cuestiones pedagógicas. Quien acuñó la frase en la que concentra todo el pensamiento más esencial de lo que para él era la educación: “Un pueblo con educación es un pueblo libre”<sup>83</sup>.

De tal forma que el escenario dentro del aula cobra forma, trataremos de entrever la mentalidad de los maestros y la interacción con los alumnos y viceversa.

---

<sup>82</sup> Para más información se puede consultar Zollinger, E., Enrique C. Rébsamen. El Renovador de la Instrucción primaria en México, Edición de la Dirección General del Estado de Veracruz, México, 1957

<sup>83</sup> Gómez N. A., “Enrique Conrado Rébsamen: UNA SEMBLANZA”, en *Revista de Educación* 2001, N. 60, mayo 2000, p. 30.

## **Actores.**

Podemos decir que los actores que ejercieron un papel directo dentro de la educación son: maestros, alumnos, padres de familia y sociedad en su conjunto. Todos interactuaron con una efervescencia incontrolable, ya que tejieron las membranas educativas que pernearon directamente en la educación.

Los maestros fueron actores principales dentro de este capítulo, ya que estos eran quienes impartían la disciplina y establecían un parámetro propio basado en las cuestiones pedagógicas. Para esta época no estaban regularizados o estandarizados los márgenes a tomar en cuanto a la forma de disciplinar a los alumnos. Y esto se puede ver en algunos casos en que los maestros, en su mayoría, tomaron sus propias medidas de acuerdo a su mentalidad.

Los alumnos objetos principales de estudio, “los educandos” fluctuaban entre los 6 y los 16 años, sin tener ninguna homogeneidad en cuanto al grado que cursaban. De esta forma se detecta un problema del que se hablará en otro capítulo: la inconstancia en la escuela, es decir, la importancia de la escuela estaba relegada por diversos asuntos de orden primordial como la comida, el tiempo, el dinero para estudiar, la mentalidad y posición de los padres en cuanto a la educación elemental.

Los padres de familia que inscribían a sus hijos en las escuelas gratuitas pertenecían a grupos sociales constituidos por empleados, artesanos, jornaleros, y campesinos, para quienes era difícil percibir la relevancia de la escuela. Agobiados por las necesidades cotidianas relacionadas con el trabajo y con el sustento, los hijos constituían una fuerza de trabajo necesaria para garantizar la subsistencia familiar.<sup>84</sup>

Los padres de familia eran en el sentido amplio de la palabra de suma importancia, ya que de ellos dependían algunos asuntos importantes y sin la ayuda de los padres sería imposible el mandar a los niños a la escuela. Los padres canalizaron diversas denuncias encontradas en los Archivos que nos da un esbozo de mentalidad de ciertos grupos.

De tal forma que este grupo juega un papel muy activo dentro de la investigación, fueron los padres de familia quienes denunciaban algunas anomalías en el sistema educativo, desde las condiciones de la escuela a la que pertenecía su hijo, hasta las inconformidades con los profesores en cuanto a la impartición de disciplina dentro del aula.

Los procesos de participación se consideran en un contexto de heterogeneidad donde las acciones de los sujetos no están supra determinadas por fuerzas o condiciones externas sino que son el resultado de una compleja red de consensos, rechazos, oposiciones, choques internos, y externos en torno a las concepciones educativas de los actores involucrados, fundamentalmente padres, Iglesia y Estado.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> García Alcaraz María Guadalupe “La participación de los padres de familia en educación, siglo XIX y XX”. en Galván (coord.). **Op. cit.**

<sup>85</sup> Galván, **Op. cit.**

La sociedad en su conjunto es la que califica el nivel de enseñanza y aprendizaje de los infantes, así como es la que da oídos a las quejas presentadas por los padres de familia y ejerce un eco para que sea del conocimiento de la mayoría de la población.

Aunque tenemos que mencionar que también ocupan una laguna dentro de la historiografía de la educación, afortunadamente para este capítulo tuvimos la suerte de encontrar diversos escritos de padres de familia en los que nos ayudaran a enmarcar y tratar de ver una luz en los claros oscuros del tema.

La participación de los padres en educación no es asunto sencillo de resolver en términos históricos. Sus voces no son aprehensibles con facilidad; como actores o sujetos sociales ocupan un lugar marginal dentro de la historiografía, como tema y problema histórico son de esos grandes silencios de la historia...<sup>86</sup>

### **La Disciplina Escolar.**

“La disciplina era una condición y un elemento primordial de la vida escolar”<sup>87</sup>.

Diversas crónicas nos revelan panoramas importantes en cuanto a la cotidianidad del aula, éstas nos abren una brecha importante para tratar de comparar algunas de las prácticas ejercidas durante un espacio cronológico.

---

<sup>86</sup> Galván, *Op. cit.* p. s/n.

<sup>87</sup> Padilla Arroyo, Antonio. “Para una histografía de la vida escolar en el S. XIX. En Luz Elena Galván Lafarga (coord.). *op. cit.*, p. 24.

El registro escrupuloso de la vida cotidiana de la institución escolar, en general y del salón de clases, en particular, el cual es el espacio más privilegiado para la aprehensión de ésta, adquiere coherencia el rompecabezas de las prácticas pedagógicas al desplegarse el caudal de experiencias individuales y colectivas de los actores educativos.<sup>88</sup>

De tal forma que basaremos gran parte de nuestra investigación en testimonios o escritos de los actores principales de este panorama. Conviene aclarar que solo mencionaremos a algunos autores para la ejemplificación de este problema, los cuales nos dan información abundante en cuanto al aspecto de la disciplina escolar.

Comenzaremos mencionando a Concepción Lombardo de Miramón quien en su libro “Memorias”, ofrece un panorama amplio de lo que eran los castigos. Era mediante estos castigos que los alumnos aprendían a “hacer lo correcto”, y fungían como un medidor importante de la conducta de los educandos.

Los castigos se determinaban de acuerdo al tipo de infracción que cometía el alumno, por ejemplo:

No aprender la lección significaba hacerse acreedor a las orejas de burros, especie de casquete de fieltro color chocolate, que nos cubría toda la cabeza hasta la frente, a los lados dos grandes orejas que nos caían hasta los hombros y por delante un par de ojos de paño negro y una lengua colorada que nos tocaba las narices.

Ese castigo se acompañaba de una exhibición pública porque a quien se le imponía se le colocaba en una silla y las

---

<sup>88</sup> Padilla, *Op. cit.* p. 26

ponían en el balcón de casa en dirección a una calle que “era muy frecuentada”. O bien, cuando eran infracciones más graves, como el robo de carretes de hilo y madejas de seda, material indispensable para las labores manuales, entonces se decretaba el “castigo de castigos” que consistía en sentar a las infractoras en una silla muy alta en medio del cuarto “y ponerles en la cabeza un tompeate cubierto con grandes plumas de pollo y de otras volátiles que formaban una gran pirámide en la cabeza; pero lo más terrible de este castigo, era que amarraban con una cinta el objeto robado en aquel ridículo sombrero, y en la espalda de la culpable, fijaban un cartelón de papel adonde estaban escritas estas palabras “Por ladrona”.<sup>89</sup>

En ejemplos como este, destaca que los castigos son elaborados, es decir, fueron pensados por los maestros para enseñar una lección a los alumnos, ya que la impartición de castigos nos demuestra una lógica perfectamente inclinada a este tipo de disciplina. En otra visión se puede observar que estos castigos no solo eran corporales, sino psicológicos ya que el señalamiento de los compañeros de aula, así como la exhibición son muestras claras que no solo afectan el aspecto físico.

De tal forma podemos hablar que estos castigos trascendieron hasta llegar a un punto psicológico de los alumnos.

La disciplina que fue creándose en el interior de las escuelas determina “la fama” que estas se hacían en cuanto a rigor y aprendizaje. Tal es el caso de la Escuela del Padre Zapata, esta escuela la menciona Antonio García Cubas, ya

---

<sup>89</sup> Loc. Cit.



que gracias a sus Memorias destacó la importancia de la disciplina escolar y la vida escolar.

“Hacia las cinco de la tarde culminaban las actividades escolares. En este orden no podían faltar los castigos más severos, los cuales estaban en correspondencia con la gravedad de la falta cometida. Entre los más comunes, según anota García Cubas, se hallaban el arrodillar a los alumnos y ponerlos en cruz obligándolos a hincarse sobre el borde de una regla y sostener en las manos piedras pesadas. Cuando se imponía el castigo público se hincaba al infractor, colocándole en el pecho una pachuela de madera en la que se inscribían frases como: por modorro, por pleitista, por desaseado, etcétera. También se castigaba con el encierro en el calabozo, el saco, “castigo marcado por faltas graves, y que “consistía en meter aquel al delincuente y suspenderlo por medio de unos cordeles de techo de la escuela” o el de la caravana “aplicado a varios niños que juntos habían cometido la misma falta, y al efecto poniáseles un yugo de madera, del que tiraban todos los de la escuela”<sup>90</sup>

Las formas de disciplina fueron evolucionando con el paso del tiempo, pero queda claro que en la mayoría de los casos, esta fue implementada con el refrán “La Letra con sangre entra”, ya que en el periodo en el que nos ubicamos es claro ver estos claroscuros en cuanto a la educación elemental.

Es común encontrar información en los Archivos de acuerdo a esta ideología de la “letra con sangre entra”, ya que denota la psicología social en cuanto a estos temas, es decir algunos padres de familia pudieran estar de acuerdo con estas prácticas. Sin embargo no todos están de acuerdo con este sistema disciplinario.

---

<sup>90</sup> Loc. Cit.

Los padres jugaron una función muy importante dentro de este escenario, ya que mediante éstos, tenemos pruebas de la posición o posiciones que tomaban en cuanto a los castigos. Cabe mencionar el extracto de un periódico en que tiene por encabezado “La letra con sangre entra”,

Créese que este barbarismo es una opinión arraigadísima en el Señor Cleofás Velasco, profesor de una escuela municipal situada en la calle de zapateros, donde nos aseguran maltrata cruelmente a los niños con una regla que le sirve de palmeta. Excitamos a la Comisión del ramo a que averigüe lo que haya de cierto sobre lo particular.<sup>91</sup>

Por tanto la sociedad juega un papel muy importante en la Educación, ya que ésta es la que etiquetará a las acciones de las escuelas dentro de un rango “normal” o en total desacuerdo, en cuanto a este caso podemos observar que gracias a este “periodicazo” se abrió una investigación, por parte del presidente de la Comisión de Instrucción Pública, se le solicitó al Sr. Cleofás Velasco (Director de la Escuela) que enviará un informe en el lapso de tres días para informar lo expresado en el periódico.

La Comisión de Instrucción Pública ordenó una visita practicada por un inspector quien interrogó a los niños que dijeron que nunca les pegaban, a lo cual el mismo (el inspector) dijo que “nunca ha visto malos tratos para con los niños”.

---

<sup>91</sup> El hijo del trabajo. 8 de julio, N° 359, Pág. 3

El informe del Director Cleofás, también está en el expediente, quien desmentía de todo lo que se le acusaba y negaba rotundamente los hechos. Aquí termina el caso y no hay continuidad. Aunque se puede percibir mediante los documentos de este expediente que existió castigo físico, ya que basamos nuestras conjeturas en la forma de la manipulación de papeles, las explicaciones no muy validas, y que no se le dio seguimiento al caso.

Sería un error generalizar a todos los expedientes encontrados en el Archivo de que efectivamente los alumnos mencionados fueron castigados, ya que como apreciamos los Directivos podían argumentar o probar la veracidad de las acusaciones hechas por los padres, como es el caso de la Denuncia puesta en una Gacetilla a la Directora de la Amiga Municipal N° 3, que impuso medidas de castigo a dos niños, la directora contestó la carta de la Comisión, diciendo que no impuso tales sanciones y que mandó llamar al padre de las niñas y este no asistió.

De tal forma nos deja entrever que como no estaban permitidas este tipo de prácticas, se investigaban. La pregunta sería ¿Con cuanta profundidad el inspector investigó las condiciones de los alumnos durante la permanencia en la escuela?

Ya que los niños que oscilaban entre los 6 y los 15 años de edad aproximadamente, eran blanco fácil de manipulación para que estos no dijeran

la verdad. O podían estar amenazados por el Director, por lo cual podemos juzgar que la Comisión de Instrucción Pública ejercía un papel muy ligero en cuanto estos temas.

¿Pero que se podía hacer si se detectaba que un maestro o ayudante de maestro efectivamente castigaba a los alumnos con penas corporales? Generalmente los expedientes encontrados en cuanto a estos asuntos, demuestran ligereza por todas partes, ya que durante la conformación del sistema educativo, y sobretodo refiriéndonos a este periodo, las bases de la educación elemental se fueron forjando durante la marcha, es decir, algunas de estas prácticas se fueron derogando, aunque fue muy común este tipo de castigos hasta el siglo XX, y cabe señalar que se arrastran hasta nuestro tiempos.

La posición de la Comisión de Instrucción Pública denota un cierto esfuerzo por investigar los casos, aunque no llegaban a las entrañas de estos, y trataban de imponer multas a los profesores que ejercían este tipo de método de enseñanza, muestra de este párrafo es que El Gobierno del Distrito transcribe un oficio de la Inspección General de la Pobreza de haber sido consignado al Ministerio Público el C. Luís Moncada director de la escuela municipal numero 38 por haber lesionado al alumno Camilo Martínez en la cabeza dando un golpe con una pizarra, se informó que en efecto el profesor utilizó la violencia castigando corporalmente al alumno, el motivo fue que los propios alumnos no

se sometieron a la disciplina que quería imponer el maestro, se mencionan los buenos antecedentes del profesor no tomándose en cuenta la falta, sólo se le sancionó sentenciando que en caso de reincidencia se le aplicarían tres días de salario como multa.<sup>92</sup>

No se aplicaban las multas a menos que fueran casos en extremo comprobados, y es por esta y muchas razones por las que los profesores ejercían la disciplina corporal.

Ya que el Organismo encargado de velar por la educación pedagógica, realmente no ejercía castigos severos, debemos analizar a los padres de familia, eran ellos los que deberían defender a sus hijos.

¿Pero cuál es el papel de los padres de estos niños que fueron maltratados o disciplinados?

“La participación de los padres... apenas empieza a ser develada. Este silencio obedece también a las dificultades de reconstruir sus acciones, sus ideas, sus expectativas y, en general, su relación con la educación...”<sup>93</sup>

Generalmente es difícil encontrar una respuesta a esta pregunta, sin embargo en el caso antes expuesto el inspector general de la policía indicó que el padre del

---

<sup>92</sup> A.H.D.F... Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2500, Exp. 2845, año 1893

<sup>93</sup> García Alcaraz María Guadalupe “La participación de los padres de familia en educación, siglo XIX y XX”. en Galván. **Op. cit.** p.31.

niño C. Fructuoso Martínez puso una querrela en contra del profesor. (18 agosto de 1893).<sup>94</sup>

En este caso y en muchos otros la actitud de los padres debe ser estudiada mediante el margen de acciones que se realizaron para que no se siguieran aplicando estas prácticas, al menos, en el caso de su hijo. Podemos hablar de un interés acerca de cómo se les estaba educando a los niños, ya que aunque pudiera ser un interés muy primitivo o poco claro, se entredeja ver el cambio de actitud de los padres en cuanto a la educación.

En un primer momento durante finales del siglo XIX los padres utilizan a los niños como una fuerza de trabajo, generalmente los niños que van a las escuelas públicas proceden de familias menudas.

Los padres de familia que inscribían a sus hijos en las escuelas gratuitas pertenecían a grupos sociales constituidos por empleados, artesanos, jornaleros, y campesinos, para quienes era difícil percibir la relevancia de la escuela. Agobiados por las necesidades cotidianas relacionadas con el trabajo y con el sustento, los hijos constituían una fuerza de trabajo necesaria para garantizar la subsistencia familiar.<sup>95</sup>

Las diversas posiciones que tomaban los padres de familia nos dan un panorama de lo que sucedía en esos momentos, ya sea de cambio o de estancamiento dentro de la ideología social, esto desencadenaba en diferentes

---

<sup>94</sup> A.H.D.F... Ayuntamiento, Instrucción Pública, Dirección General, Escuelas elementales, Índice 2500, Exp. 2845, año 1893

<sup>95</sup> García Alcaraz María Guadalupe "La participación de los padres de familia en educación, siglo XIX y XX". en Galván, *op. cit* . p.34.

tipos de Organizaciones de Padres de Familia quienes denotan ciertas intenciones claras con respecto a algunos asuntos de importancia dentro de la educación escolar, solo por mencionarla esta la Unión Nacional de Padres de Familia.

De tal forma podemos mencionar que los padres de familia se dividen en dos posiciones: la primera son los padres de familia con carácter activo dentro de la sociedad educativa, la segunda posición son los padres de familia inactivos.

Los padres de familia activos, los podemos definir como los padres de familia que estaban al tanto de lo acontecido dentro de las aulas, dentro de la escuela. Ya sean eventos educativos, reuniones de padres de familia, pertenencia a alguna agrupación de padres que tuviera como objetivo la obtención de metas comunes en bien de la educación. Estos generalmente estaban según los expedientes analizados en el archivo, en total desacuerdo con la imposición de castigos corporales a los alumnos, es decir, sus hijos.

Por consiguiente estas manifestaciones denotaban cierta conciencia social, por parte de este sector o actores sociales, quienes estaban tratando de cambiar la idea que fue muy común durante largo tiempo "La letra con sangre entra". Esto nos ayuda a analizar nuevas ideas de conciencia social y demuestra

cierta claridad en la forma en la que querían que se impartiera la educación a sus hijos. Es por ello que los padres desdibujaban la idea de que solo con una fuerte disciplina se podía hacer que los infantes aprendieran las lecciones.

En referencia con lo antes mencionado encontramos que Adelaida Sánchez se quejó de la ayudante de la escuela elemental N° 24, que golpeó a su hija Concepción Osorio y le produjo “una contusión en la cabeza.”<sup>96</sup>

Se hizo una diligencia y se averiguó que efectivamente dos compañeras vieron el hecho. Aunque ella (la Ayudante, quien faltó a sus labores algunos días a partir de este incidente) envió una carta negando todo. La carta está en el expediente y se nota que faltó a raíz de este incidente, no existe continuidad y la directora de la escuela declaró sobre este hecho a pesar que no asiste la ayudante. Por lo que parece no es la primera vez que este tipo de asuntos sucediera en esta escuela. El caso no tiene continuidad.

---

<sup>96</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2492, Exp. 1647, foja 18.



En cuando el informe que se me V. pedirme en  
en una fechada por tengo el honor de manifestarle que  
el día diez se quejó conmigo la niña Constanza Ovaroa  
de haber recibido de mano de la educante Señora Flo-  
rentina Molina un golpe en la cabeza que por haberse usa-  
do de uno de los sólidos geométricos le produjo una contu-  
sion que manifesté a la Señorita Molina la queja, y es-  
ta negó el hecho conviniendo solo en haber dado un empu-  
jon a la quejosa, pero que habiendo ocurrido la madre  
de esta el día siguiente y disgustándose con la edu-  
cante procure averiguar la verdad por medio de la  
niñas que se encontraban en la pieza en que pasó el  
hecho y dos niñas aseguran que es cierto que la niña  
Constanza recibió el golpe en los terminos que esta refiere.

Con lo que espongo creo haber cumplido  
con lo prevenido por V. en la orden que me honro en co-  
testar.

P. y C. México Julio 15 de 1882  
Gregoria Hernández

Reproducción del Informe de la Profesora para explicar la acusación que se le hace.<sup>97</sup>

<sup>97</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2492, Exp. 1647.

Aunque se practicó una diligencia para averiguar lo sucedido no se esclareció nada en el expediente, la falta de continuidad denotaba la falta de interés por parte de la Comisión de Instrucción Pública, aunque en estos casos generalmente como lo demuestran los archivos analizados, no llegaban a buen término para las partes que demandaban infracciones a los profesores o ayudantes que castigaban a los niños de forma física.

En relación con los expedientes encontrados, podemos ver que este no fue el único caso, existen más en los que no existe continuidad, o se manda al inspector a investigar y este con mandar una carta negando los hechos, no se investiga con más detalle. De modo que existía un desacuerdo predominante en cuanto a estos casos por parte de los padres de familia.

Sin embargo los casos en que se prefiere consultar a la Comisión de Instrucción Pública, para imponer disciplina a los alumnos, fueron contados. Este es el caso de La Directora de la escuela N° 12 se queja de la conducta de dos alumnas Esther y Sara Vera.

La Directora manda carta a la Comisión por la mala conducta en todos los sentidos de las niñas, así como el comportamiento de su madre. La Comisión le responde que hagan un trato para el buen comportamiento con los padres.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2492, Exp. 1664, foja 18.

Así como el segundo caso que encontramos, el padre elaboró una queja enviada al Gobernador del Distrito Federal declarando que a su hijo Rosendo, el ayudante de la escuela Municipal que estaba en el Barrio en la calle de los Arcos de Belem, le brotó sangre y que le quedaría marca. Señalaba que estaban prohibidos constitucionalmente esta clase de castigos, el Gobernador del Distrito J.M.A Ibarrolas, (Mayo 20, 1886), le envió a la señora Delfina Acuña (maestra) que no se permitían los castigos corporales en la escuela.

El ayudante respondió diciendo que era una calumnia ya que el alumno pidió permiso para salir a las once e ir a un mandado y que tal vez en sus travesuras se lastimó, por lo que el niño mintió. Aludía que no castigaba con golpes a los alumnos a pesar de su mala educación, tiene 150 alumnos a su cargo (27 Mayo de 1886).<sup>99</sup>

De este expediente podemos deducir lo siguiente: podemos observar que lamentablemente y debido a la falta de profundidad del expediente no podemos inclinarnos a alguna de las dos versiones. Ya que cabría hacernos las siguientes preguntas ¿Cómo es que a un niño se le permitía salir solo a efectuar algún mandado o diligencia? ¿Estaría mintiendo el ayudante respecto al permiso que pidió el niño para no ser multado por la Comisión de Instrucción Pública? ¿Realmente se respetaban los horarios de entrada y de salida de las clases? ¿Realmente al niño se le permitió salir y durante su diligencia se golpeó? De tal

---

<sup>99</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2497, Exp. 2100, foja 3.

forma los casos antes mencionados nos dejan preguntas y dudas sin contestar, ya que aunadas a la falta de continuidad de cada caso y a la medida de veracidad con la que se escribieron las fuentes mencionadas nos queda preguntas por hacer a las fuentes expuestas. Se pretendió que los castigos fueran multados por los maestros que los ejercían ¿pero que tan frecuentemente se aplicaban estas multas?

La magnitud de los alumnos en cada grupo como lo expone el expediente arriba mencionado , da muestra clara del exceso de cupo que tenían las escuelas, es decir, un maestro no se podía hacer cargo de 150 alumnos y en algún momento tenia que imponer orden para la impartición de las clases. Pero ¿De que forma impartía el orden?

Al analizar los expedientes podemos encontrar que un gran porcentaje de los expedientes relacionados con la disciplina escolar, están en contacto con las prácticas físicas, sin embargo dentro de los expedientes analizados encontramos una minoría a la que podemos decir que no se practicaban estos castigos ya sea por que, seguían los principios de la Comisión de Instrucción Pública, o por que, simplemente no querían ser multados.

## PANORAMA EDUCATIVO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

A principios del Siglo XX, México sufrió sustantivos cambios, que repercutieron directamente en la educación de México. Fue dentro de los primeros años del siglo XX que se modificaron todos los aspectos de la vida en México.

Ya que después de tener una ideología arraigada por más de treinta años con el Régimen porfirista, comienza con el nuevo siglo una nueva etapa de cambios, es decir, comienza a declinar el Régimen porfirista. La caída del porfirismo trajo nuevos ideales, metas nacionales, problemas, así como un Movimiento denominado “Revolución Mexicana”, que luchaba por ideales integradores de la nación mexicana, así como nuevos líderes que encabezaron este movimiento. Este movimiento dibujaba principios ideológicos reformadores para la nación.

Estos años estuvieron enmarcados por altibajos tanto sociales, económicos y políticos; así como un periodo de guerra que duró aproximadamente siete años. Este período repercutió directamente en la condiciones de la Educación en México.

Siete años de lucha armada separaron a los mexicanos y costaron un millón de vidas. Muertos de hambre, muertos de esperanza, muertos por enfrentarse a una realidad que dividía al país en dos grupos en pos de objetivos diversos: el sector de industriales, comerciantes y hacendados, que se aferraban a sus

bienes materiales protegiéndose, entre ellos, de la masa popular que se les enfrentaba a través de una revolución débilmente organizada y que se apretujaba, heterogénea y decidida a vencer: sector rural, obreros, unos cuantos miembros de la clase educada, empleados y estudiantes.<sup>100</sup>

Pero cabría hacernos la pregunta ¿Cómo y de que forma afectaron estos cambios en la educación?

Observamos que la educación fue afectada directamente ya que el desvío de recursos económicos a la guerra, impactó sustancialmente los fondos educativos.

Es por ello, que muchas de las condiciones físicas de las escuelas que observó Torres Quintero en su informe, denotan falta de mantenimiento e inversión.

La idea de la educación pública masiva durante el porfiriato fue de interés creciente pero todavía no definitivo. En la Revolución de 1910, que en última instancia resultó una revolución nacional burguesa, la educación pasó a ser una demanda básica y una prioridad política importante tanto para la modernización como para el control social.<sup>101</sup>

Aunque el discurso nos demuestra una clara preocupación por el ámbito educativo, la realidad es profundamente distinta, es decir, un panorama educativo deficiente y con falta de recursos económicos para impulsar la educación, ya que las observaciones efectuadas por Torres Quintero demuestran un escenario distinto al del discurso político que se intentaba dar en esta época.

---

<sup>100</sup> Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo Veintiuno editores, 1977, pp. 81.

<sup>101</sup> Vaughan, Kay Mary. *Estado, clases sociales y educación en México*. SEP/80, 1982, pp. 222.

De tal forma después de la Revolución mexicana el desgaste económico del país obligó a reducir sustantivamente los fondos destinados para la educación , el desvío de recursos a la guerra, demuestra la condición en la que estaban las escuelas a principios del siglo XX.

Durante la década de los veinte el presupuesto federal se vio sometido a crisis constantes debido al desajuste económico que había traído la Revolución, a la inestabilidad política y a las rebeliones armadas. A estos factores debe agregarse la debilidad de una economía dependiente en relación con el mercado mundial y con las demandas político económicas ejercidas por poderes metropolitanos como los Estados Unidos.<sup>102</sup>

Los cambios no solo afectaron el ámbito económico sino en la reorganización del estado y la configuración de las leyes.

Es así como en 1917 se dieron reformas a la Constitución, con la Constitución de 1917 se reformó el artículo 3º, que hablaba sobre la educación, es por ello, que se aprobó que la educación debería ser laica y gratuita.

El debate sobre la educación se centró casi enteramente sobre la Iglesia por razones circunstanciales e ideológicas. En el artículo 3º restablecía la libertad de enseñanza como había sido expresada en la Constitución de 1857 y agregaba que la educación primaria en las instituciones públicas sería gratuita y laica.<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> Vaughan, **Op. Cit.** Pp. 262

<sup>103</sup> **Loc. Cit.**

A esta reforma Constitucional siguió la creación de la Secretaría de Educación Pública encabezada por Vasconcelos, la SEP se inauguró el 20 de julio de 1921; su principal función fue la de integrar el aparato educativo en una sola dependencia que se encargaría de regular los asuntos educativos, para hacer funcionar de mejor manera la educación pública.

Vasconcelos veía cumplida una de sus mayores ambiciones cuando Obregón decidió promover las reformas constitucionales necesarias para crear la Secretaría de Educación Pública, la cual se encargaría de impulsar, en forma sistemática y progresiva, el servicio organizado de educación popular que se encontraba segmentado entre las diversas dependencias del Departamento de Asuntos Universitarios y de Bellas Artes.<sup>104</sup>

Instructores, libros y arte serían las nuevas armas que redimirían y purificarían las diferencias raciales, económicas y sociales de un México bárbaro. La educación sería la única vía eficaz de la unidad nacional y el ejercicio democrático, porque al tener conciencia de sus fines humanos, el individuo llegaría a participar activamente en la formación de una nueva cultura que exaltaría los más altos valores espirituales.<sup>105</sup>

Es así como el discurso educativo nos provee una realidad de resurgimiento educativo, que exaltaría los valores e integraría a la nación.

Aunque tristemente vemos que la realidad es otra muy diferente al discurso, es por ello que creemos importante analizar el informe de Torres Quintero que nos da una realidad más tangible y cercana a la vida cotidiana.

---

<sup>104</sup> Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo Veintiuno editores, 1977, p. 95.

<sup>105</sup> Robles, **Op. Cit.** p. 97



## **CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SEGÚN EL INFORME DEL PROFESOR GREGORIO TORRES QUINTERO.**

### **Introducción**

Las condiciones, así como las características de las escuelas primarias de la Ciudad de México, en este periodo nos dan una idea más precisa de lo que realmente fue la educación elemental en el aspecto real y cotidiano.

Hemos observado a lo largo de esta investigación, que es muy importante analizar las condiciones generales en las que se encontraban las escuelas, ya que de una forma u otra repercutían directamente en el aprendizaje de los infantes, así como en las prácticas cotidianas que se realizaban dentro de las aulas; es por ello, que el análisis del informe del profesor Torres Quintero nos abre una nueva visión de las condiciones que presentaron las escuelas, el espacio escolar, es la línea principal de esta investigación, ya que dentro de sus aulas se desarrollaron todo tipo de prácticas educativas los cuales sirvieron para establecer las bases del proceso educativo.

El siguiente informe fue elaborado en 1921, de manera que, nos revela las condiciones generales en las que las escuelas primarias mexicanas se encontraban.

Lo que arroja el informe del Profesor Torres Quintero nos puede dar algunas de las características más comunes en que la mayoría de las escuelas se encontraban para esta época.

Notamos que la escuela Primaria elemental se forjó a partir de errores y aciertos y lo que demuestra este informe son esos errores que se cometían dentro del sistema educativo, es decir, las fallas. Así como también algunos aciertos que fueron formando la vida educativa, las costumbres y tradiciones de los infantes en México.

Durante nuestra búsqueda en el Archivo Histórico del Distrito Federal, encontramos el informe del Profesor Gregorio Torres Quintero, quien nos brinda un enfoque medular de esta investigación, ya que gracias a sus observaciones, podemos cotejar, analizar y comparar lo que él observó de las escuelas primarias y darnos una perspectiva más cercana a la realidad.

Es por ello que creemos que hasta el más mínimo detalle que menciona el profesor en su informe, es tomado para darle un análisis desde nuestra perspectiva.

## Vida y Obra de Gregorio Torres Quintero.

Pero, ¿Quién fue este personaje?, ¿Qué enfoque dio a la educación? ¿Qué hizo por la educación? Para dar respuesta a estas preguntas es importante analizar su vida y obra.

Este insigne educador nació en Las Palmas, estado de Colima, el 25 de mayo de 1866. Sus padres, de origen humilde, fueron el zapatero don Ramón Torres y doña Ignacia Quintero. Dada su mala situación económica, Gregorio no pudo asistir tempranamente a la escuela y sus primeras tareas fueron ayudar a su padre a lustrar zapatos y cobrar las composturas.

Una vez cumplidos los 10 años, fue inscrito en la escuela El Progreso, ubicada en la calle de 5 de Mayo, en la ciudad de Colima. Gregorio Torres Quintero siempre admiró a sus profesores, a quienes observaba detenidamente durante su quehacer docente.

Más adelante, ingresó al Liceo de Varones, instituto secundario de preceptores, y el 1 de marzo de 1883 se graduó de preceptor. Durante cuatro años ejerció la docencia en diversos planteles colimenses y en 1888 el gobernador del estado, Gilberto Gómez, lo becó para que estudiara en la Escuela Normal de la ciudad de México, teniendo la fortuna de ser discípulo de Enrique Rébsamen.

A manera de agradecimiento hacia su benefactor, Gregorio regresó a Colima para fundar la Escuela Modelo, que además de ser primaria también fue Normal y de preceptores. En esta escuela, el profesor Victoriano Guzmán se encargó de la educación de los varones, mientras que Torres Quintero se ocupó de las alumnas.

En 1892 fue director de la Escuela Porfirio Díaz y en 1898 el estado de Colima lo nombró director de Instrucción Pública, cargo que dejó pronto, porque fue requerido en la ciudad de México.

Torres Quintero tuvo una gran visión pedagógica: consciente de los obstáculos que la enseñanza tuvo que afrontar bajo el gobierno autoritario de Porfirio Díaz, publicó en 1901 un artículo sobre el abandono en que se encontraban las escuelas rurales, en el que advertía que "es suicida el abandono en que se hallan las escuelas del campo".

En 1910 ocupó la vicepresidencia del Congreso Nacional de Educación Primaria y en 1911 fue el presidente. En 1914, Justo Sierra le encomendó la Dirección de la Enseñanza Primaria. Torres Quintero fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, en el Internado Nacional y en la Escuela de Maestros. Posteriormente ocupó la jefatura del Departamento de Educación Pública del estado de Yucatán.

Admirador de la cultura prehispánica, escribió el libro *Leyendas Mexicanas*. En 1920 viajó a Estados Unidos para actualizarse sobre los cambios que requerían los sistemas educativos. De regresó en México, José Vasconcelos lo nombró consejero técnico de la Secretaría de Educación, pero en 1923 Torres Quintero decidió abandonar las actividades públicas para dedicarse a escribir.

Sus artículos fueron publicados en las revistas *La Educación Moderna* y *La Educación Contemporánea*, ambas editadas en Colima; en *Yucatán Escolar*, en *La Enseñanza Primaria* y en *Educación*.

Escribió tres libros: *Por las Escuelas Norteamericanas; Polémicas Sobre Métodos de Lectura y Arreglos de Artículos de Carlos A. Carrillo*. Los textos escolares que Torres Quintero legó a la labor educativa, son: *Método Onomatopéyico de Gramática y Lectura; El Lector Infantil Mexicano; El Lector Enciclopédico Mexicano; Una Familia de Héroe; La Patria Mexicana; Leyendas Antiguas Mexicanas; Lecturas Intuitivas Sobre Vegetales Útiles; Primer Libro de Recitaciones; El Primer Año; México Hacia el Virreinato y Antecedentes Sociológicos del Pueblo Mexicano*. También escribió obras recreativas, como *Cuentos Colimotes y Descripciones, Cuentos y Sucesos*.<sup>106</sup>

### **Análisis del Informe.**

Como podemos observar este personaje tuvo un papel muy importante dentro de la educación, ya que gracias a sus métodos, libros etc., nos da un acercamiento más conciso de las condiciones en las que encontró a las escuelas primarias.

---

<sup>106</sup> Sistema Nacional e-México, [http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Gregorio\\_Torres\\_Quintero,12](http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Gregorio_Torres_Quintero,12) junio 2006.

Herminio Pérez Abreu, quien estaba a cargo del gobierno Municipal de la Ciudad de México, fue quien pidió hacer el informe a Torres Quintero.

El objetivo principal de este informe era hacer un estudio de las condiciones generales en las que se encontraban las escuelas primarias o escuelas elementales.

El documento nos da la impresión de ser una investigación de gran envergadura y con poco tiempo disponible (tan solo dos meses). No sabemos si se le asignó al Profesor Torres Quintero un límite de tiempo (creemos que si), o si se le dio el apoyo de personal para la labor que estaba a punto de desempeñar. En tal caso no menciona en su informe a ningún ayudante.

Encontramos que se cobró la cantidad de \$1000 pesos por esta tarea, los cuales a la fecha de Octubre 28 de ese mismo año, no habían sido cubiertos.<sup>107</sup>

Aproximadamente calculamos que a los dos meses de haber entregado su trabajo, aún no se había saldado la deuda. En el expediente no se menciona la fecha de pago.

---

<sup>107</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671.

PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO  
P. ESTANCO DE MUJERES 174  
MÉXICO, D. F.  
96

Al Sr. Presidente Municipal

Presente

*copias extracto*

En cumplimiento de la comisión que tuvo Ud. a bien conferirme para que hiciese un estudio acerca del sistema municipal de educación, tengo la honra de manifestar a Ud. que, después de visitar el número de escuelas que juzgué necesarias, he elaborado el Informe respectivo que consta de 125 páginas y en cual creo haber satisfecho substancialmente las instrucciones que se sirvió comunicarme.

Acompaño dicho Informe con el presente oficio, suplicándole se sirva acusarme el correspondiente recibo.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, agosto 31 de 1921.

*Greg. Torres Quintero*

Informe presentado por el Profesor Gregorio Torres Quintero al Presidente Municipal. Consta de 125 páginas. (México 31, 1921)<sup>108</sup>

<sup>108</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671.

El profesor Gregorio Torres Quintero, teniendo una gran tarea por delante, de análisis comparativo entre las escuelas de la Ciudad de México, trató de enfocar su atención en un muestreo de escuelas elementales, a fin de que arrojaran resultados generales, escogió a las escuelas más representativas para él, teniendo como parámetro de análisis una muestra de escuelas con diversidad, desde la ubicación en las que se encontraban, tanto las escuelas más pequeñas hasta las que albergaban a gran número de estudiantes. Por consiguiente 24 escuelas elementales fueron las escogidas para la muestra, así como dos “kinders” que no fueron considerados dentro de las anotaciones generales del profesor.

En cumplimiento de la Comisión que tuvo Usted a buen conferirme el 18 de junio último, relativo a un informe sobre el estado que guardan las escuelas dependientes del Ayuntamiento de esta Ciudad, tengo la honra de manifestar a Usted, que procedí desde luego a hacer las visitas de aquellas escuelas que pudieran darme, por su conjunto, una idea del servicio municipal de educación tal como hoy está implantado. Las elegí al acaso, procurando que todos los barrios estuvieran presentados, con alumnos de todas las categorías y servidas unas con pocos maestros y otras con muchos. El número ascendió a 24 escuelas primarias y 2 kindergartens<sup>109</sup>. De las escuelas 12 fueron de niños y 12 de niñas. De la manera siguiente.

#### Escuelas de niños

- Escuela N° 7 Ubicada en 2ª. Calle del Naranjo 44
- Escuela N° 17 Ubicada en 11ª. Zaragoza 231
- Escuela N° 29 Ubicada en 11ª. Mixcalco 10
- Escuela N° 37 Ubicada en 3ª. Aztecas 79
- Escuela N° 55 Ubicada en 5ª. De 5 de Febrero 50
- Escuela N° 59 Ubicada en 8ª. De Mina 173
- Escuela N° 61 Ubicada en 8ª. Camelia 221
- Escuela N° 73 Ubicada en 2ª. Moras 41
- Escuela N° 75 Ubicada en 2ª. Peña y Peña 57

---

<sup>109</sup> Escritura original del docto.

- Escuela N° 83 Ubicada en 3ª. Zaragoza 64
- Escuela N° 87 Ubicada en 2ª. Industria 48
- Escuela N° 91 Ubicada en 2ª. Santísima 10

#### Escuela de Niñas<sup>110</sup>

- Escuela N° 4 Ubicada en Ave. Pino Suárez 60
- Escuela N° 8 Ubicada en Ave. Del Trabajo 28
- Escuela N° 12 Ubicada en 1ª. De Rivero 29
- Escuela N° 14 Ubicada en 5 de Febrero 37
- Escuela N° 16 Ubicada en Industria 35
- Escuela N° 32 Ubicada en Ave. Jesús Carranza 78
- Escuela N° 36 Ubicada en 5ta. Hidalgo 141
- Escuela N° 44 Ubicada en Luís Moya 99
- Escuela N° 48 Ubicada en 4ª. Peña y Peña 82
- Escuela N° 58 Ubicada en 6ª. Correo Mayor 89
- Escuela N° 60 Ubicada en 6ª. Cuahtemotzin 184
- Escuela N° 64 Ubicada en 6ª. 5 de Febrero 66

#### Kindergartens<sup>111</sup>

- Kindergartens “Juan Amos Comenio” Ubicado en 3ª. Tenochtitlán 79
- Kindergartens “Herbert Spencer” Ubicado en 1ª. Guerrero 18<sup>112</sup>

Teniendo en cuenta el número de escuelas que Gregorio Torres Quintero analizó, tomaremos como márgenes de referencia las características predominantes en la mayoría de las escuelas de la muestra, para destacar la importancia que tenían dentro del contexto educativo, y formativo de los alumnos. De acuerdo a esto dividimos el Informe en tres puntos primordiales.

1. Características Físicas de las escuelas elementales.
2. Prácticas de la enseñanza

---

<sup>110</sup> En el documento no se distingue si son niños o niñas. NIÑAS se lee mas adelante en el texto.

<sup>111</sup> Escritura original del documento, encontrado en el Archivo.

<sup>112</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671.



### 3. Maestros

En este orden iremos mencionando los elementos que creemos importantes para el análisis de las condiciones que predominaron durante este periodo.

#### **1.-Las características Físicas de las escuelas elementales.**

Son generalmente las más sencillas de detectar, ya que, de acuerdo a las características físicas en que se encontraban las aulas, los patios, la dirección, se podía percibir en qué condiciones estaba la escuela. En este sentido, Torres Quintero plasmó sus observaciones en el informe. Ya que las condiciones que nos describe de las escuelas denotan de forma general un descuido importante, de acuerdo a lo anterior, podemos decir que las escuelas en este momento se encontraban en condiciones deplorables, salvo una que otra, estaban más conservadas por los padres de familia y los alumnos, las escuelas que estaban en mejores condiciones era gracias al esfuerzo conjunto de padres de familia, alumnos y directivos de la escuela. Ya que las herramientas, así como los materiales para dar mantenimiento de las mismas no eran recibidos por los órganos municipales, ni de la Comisión de Instrucción Pública, ni de ningún otro organismo público. Para abordar las características principales del Estado Físico de las escuelas tomamos cinco puntos: Dimensiones, Muebles, Ubicación, Mantenimiento e Higiene.

## **Dimensiones.**

Las Dimensiones del espacio educativo, son una fuente importante ya que nos hablan de las condiciones de las aulas, los patios de recreo, las habitaciones que ocupa el conserje y de las habitaciones destinadas para la Dirección de la escuela. Es por ello que Torres Quintero observó que en algunas de las aulas el espacio de las aulas era reducido. Podemos mencionar que de las 24 escuelas tomadas para la investigación más de la mitad carecían de un espacio propicio para la enseñanza.

Este es el caso de la Escuela N° 7 Ubicada en 2ª. Calle del Naranjo 44. En algunos salones está estrecho y oscuro. Un solo piso para la escuela. Esta escuela solo fue pensada para 4 grupos es ahí el porque de las instalaciones están mal<sup>113</sup>

Generalmente las escuelas de este período ocupaban salones que no fueron pensados para la enseñanza, uno de los problemas es la sobrepoblación de alumnos en cada salón, aunada al desabasto de espacio nos da un panorama no apto para la enseñanza.

Antes era una moderna y elegante residencia. Algunos salones tienen tragaluces. Algunos entra demasiada luz.<sup>114</sup>

---

<sup>113</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671.

<sup>114</sup> Escuela N° 59 para niños, Ubicada en 8ª. De mina 173.

En estos casos es cuando vemos que los espacios que antes eran privados, se convirtieron en espacios públicos, las razones pueden ser diversas como: el cambio de las propiedades de la burguesía.

Por tanto podemos hablar de un cambio. Algunas de las escuelas al no haber espacios de propiedad del Municipio para ocupar como escuelas y al haber una cantidad considerable de infantes el recurso era la renta de inmuebles. Que muchas veces favoreció a los infantes para tener un local para la enseñanza, aunque perjudicó sustancialmente el bolsillo del Estado al pagar tantas rentas.

Dos pisos, solo se ocupa la planta alta para la escuela, la planta baja es alquilada de bodega por el dueño<sup>115</sup>

El edificio es de dos pisos, solo se rentan la planta Alta. Abajo hay bodegas y un consultorio<sup>116</sup>

En la mayoría de los casos el espacio era rentado para ser destinado al establecimiento de escuelas, esta era una de las causas del porque no se les daba mantenimiento, el Municipio no destinaba recursos para la manutención de los inmuebles porque no eran de su propiedad. Por su parte, los dueños no invertían en sus propiedades para que estuvieran en buenas condiciones. Es por ello que algunas ocasiones el dueño junto con los padres o la dirección de la escuela llegaban a acuerdos para dar mantenimiento a los inmuebles. Aunque

---

<sup>115</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. *Escuela N° 61 para niños. Ubicada en 8ª. De la Camelia 221*

<sup>116</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. *Escuela N° 4 para niñas. Ubicada en Ave. Pino Suárez 60*

en algunos casos lamentablemente no se prestaba atención a los inmuebles y se recurría a todo tipo de espacio para la enseñanza de los infantes.

Añadía que en algunos casos, dentro de las aulas no se podía ni caminar, ya que era tal el sobre cupo y la limitación del aula que resultaba imposible que el profesor pasara a revisar los trabajos dentro del salón. Esto no permitía una correcta impartición de la enseñanza.

### **Muebles.**

El mobiliario escolar es un indicador muy importante, ya que para esta época y refiriéndonos a las escuelas Elementales de la Capital las condiciones del mobiliario eran muy malas. Por consiguiente si las condiciones del mobiliario eran malas en la Ciudad de México, la situación en las escuelas rurales y de provincia es seguro que estuvieran en similares condiciones, si es que existía el espacio escolar ya conformado.

Al observar el informe nos percatamos que gran parte del mobiliario estaba en muy malas condiciones, y en la mayoría de los casos era escaso y llegaba a alcanzar cifras de desabasto, más de la mitad de la población estudiantil no contaba con un mesa banco para sus estudios dentro del aula.

Este desabasto de muebles, es un obstáculo para los alumnos ya que en donde va uno se sientan dos y en dos se sientan

tres, lo que no facilita la escritura y el aprendizaje en cuanto al Dibujo<sup>117</sup>

Existía de acuerdo a las estadísticas, un gran número de niños sin mesa banco, por tanto, provocaba una nulificación de la enseñanza adecuada para los niños.

Pero tendríamos otra pregunta que hacernos, si es que hubiera el número adecuado de mobiliario, es decir suficientes mesa-bancos para todos los alumnos ¿Cabrían dentro del aula? Creemos que la respuesta es NO, ya que al adaptar espacios que no eran diseñados para la impartición de la enseñanza, estos espacios no poseían las características adecuadas para que pudieran instalarse los mesa-bancos con espacio entre uno y otro. Además aunada a esta situación estaba el exceso de alumnos en cada salón.

Las salas de clases, por lo general están apretadas de muebles, no dando muchas veces lugar para el transito ni para el pupitre de los maestros<sup>118</sup>

Existencia de alumnos = 11,121  
Alumnos sin asientos = 1,852  
Mesa / bancos-rotos = 719<sup>119</sup>

De acuerdo a estas cifras observamos que 1852 alumnos no tenían donde sentarse es decir el 16. 65 %. Si se arreglaran 719 mesa-bancos rotos se podría

---

<sup>117</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. *Escuela N° 7 Ubicada en 2ª. Calle del Naranja 44*

<sup>118</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Resumen estadístico Gregorio Torres Quintero

<sup>119</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Resumen estadístico Gregorio Torres Quintero

remediar que de los alumnos que no tenían asiento 1852, y enviando a reparar estos 719 mesa-bancos, solo quedarían 1133 alumnos sin asiento. Disminuiría en un 38.82 % los alumnos que no contaban con asiento.

Pero a lo largo del informe, no vemos que existiera o se pensara que en el futuro podrían arreglarse estos mesa- bancos. Por lo que no vemos una actitud de reciclaje o de mantenimiento de los muebles y de los materiales escolares. Esto provocaba que los recursos fueran aun más escasos. Ya que el envío de materiales didácticos, mobiliario etc., era a cuenta gotas, con esta actitud eran aún más marcadas las carencias materiales.

### **Ubicación.**

Al ver la ubicación de las escuelas tomadas en cuenta en el muestreo por el Profesor Torres Quintero nos damos cuenta de un panorama en el que realmente el establecimiento de las escuelas elementales responden a las necesidades de cada población y debido a las condiciones en que se encuentra el país en este momento, de ajustes políticos, económicos, no se destino lo necesario por parte del Estado para el establecimiento de los lugares para la enseñanza. Ya que las escuelas del muestreo nos indicaron que la impartición de la enseñanza se dio en lugares no propicios para el estudio y formación de los infantes.

Con el afán de llenarlas de alumnos, han echado mano de toda clase de cuartos, cocinas, bodegas, chiribitiles<sup>120</sup> calabozos etc., etc., y los han atestado de muebles y alumnos, aun en medio de la oscuridad.”<sup>121</sup>

La ubicación en la que se encontraban algunas escuelas no favorecía el enriquecimiento visual de los menores, por el contrario, se encontraban los infantes inmersos en un ambiente poco propicio para la enseñanza.

De las 24 escuelas elementales tomadas en la muestra por el Profesor Torres Quintero, 3 escuelas, es decir, 12.5 % estaban ubicadas frente a, junto a, a lado de pulquerías, fábricas, centros de mala muerte como tugurios, etc. Estas escuelas son: Escuela N° 17 para niños. Ubicada en 11<sup>a</sup>. Zaragoza 231, Escuela N° 37 para niños. Ubicada en 3<sup>a</sup>. Aztecas 79 y Escuela N° 4 para niñas. Ubicada en Ave. Pino Suárez 60

Obscuros salones, hay una pulquería cerca y desde la Planta Alta se ven las escenas poco edificantes para los niños.<sup>122</sup>

En la Escuela N° 37 para niños Torres Quintero mencionaba que los niños en la clase de dibujo, hacían escenas poco edificantes para el aprendizaje como eran: borrachos tirados en la calle, trifulcas o peleas entre los de la pulquería.

---

<sup>120</sup> Desván, rincón o escondrijo bajo y estrecho. Pieza o cuarto muy pequeño.

<sup>121</sup> **A.H.D.F.**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Informe Estadísticas de Torres Quintero.

<sup>122</sup> **A.H.D.F.**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. *Escuela N° 37 para niños. Ubicada en 3<sup>a</sup>. Aztecas 79*

Las escuelas en zonas de trabajo, como las zonas industriales también son mencionadas por Torres Quintero es esta situación se encuentran 2 de las 24 escuelas, es decir, el 8.3 %. Para este periodo las zonas industriales se ubicaban en las afueras de la Ciudad, la colindancia de las colonias más próximas a estas zonas en las que existía la necesidad de que los niños fueran a la escuela derivaba en que se establecieran escuelas en estas zonas.

El edificio es de un piso y queda enfrente de una fabrica, los muros de la fábrica tapan la luz de los salones quedan a la calle.

La posición de los salones evita la ventilación, así como el excesivo calor por el cierre de las ventanas para evitar el ruido.<sup>123</sup>

Las condiciones como son el flujo de ruido al interior de las aulas, y la escasa luz que se filtra a los salones, provocaban consecuencias poco favorables para la enseñanza.

El ruido provocaba distracción en los niños lo que no permitía un adecuado aprendizaje, así como la falta de atención, aunado a los murmullos de los niños y los ruidos de las fábricas, generaba que en que la Maestra(o) tuviera un trabajo duro por delante, además de que el exceso de alumnos provocaba que se agudizara esta situación. Un ejemplo de esta saturación de alumnos se da en la Escuela N° 48 para niñas. Ubicada en 4ª. De Peña y Peña 82. Existen 12 grupos

---

<sup>123</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671.Estadísticas Profesor Gregorio Torres Quintero



( cuatro de 1º, dos de 2º, dos de 3º, uno de 4º, dos de 5º, uno de 6º), La asistencia 739 alumnas, Número de alumnas por grupo: 1º A =77 , 1º B =74, 1º C= 71, 2º A = 93, 3º A= 69, 3º B= 74, 4º = 73, <sup>124</sup>

Otro de las escuelas del muestreo que tiene una sobre población es la Escuela N° 8 para niñas. Ubicada en Av. Del Trabajo 28. Situada en un barrio muy populoso. Tiene 20 grupos: 1º = ocho, 2º=cinco, 3º tres, 4º= dos, 5º= uno y 6º= uno. La asistencia total de las alumnas es 1153. Hay más alumnas en el barrio que no han sido admitidas. Los grupos están atestados.<sup>125</sup>

*El excesivo número de alumnos de 4º no permite ni un espacio más<sup>126</sup>*

A continuación se expresan el número de alumnos que asistía a las escuelas elementales tomadas en cuenta por el Profesor Gregorio Torres Q.

CUADRO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS<sup>127</sup>

	Escuela	Nº de alumnos que asistían
1	Escuela N° 7	325
2	Escuela N° 17	240
3	Escuela N° 29	500
4	Escuela N° 37	670
5	Escuela N° 55	382
6	Escuela N° 61	350
7	Escuela N° 59	*
8	Escuela N° 73	319
9	Escuela N° 75	230
10	Escuela N° 83	412
11	Escuela N° 87	256

<sup>124</sup> Los datos de los grupos no están completos en el informe, es por ello que carecemos de la información necesaria para hacer una porcentaje exacto.

<sup>125</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 8 para niñas. Ubicada en Av. Del Trabajo 28

<sup>126</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 17 para niños. Ubicada en 11ª. Zaragoza 231

\* Falta Información

<sup>127</sup> En celdas amarillas ESCUELAS PARA NIÑAS. \* Falta de información o datos

12	Escuela N° 91	264
13	Escuela N° 4	250
14	Escuela N° 8	1153
15	Escuela N° 12	239
16	Escuela N° 14	557
17	Escuela N° 16	535
18	Escuela N° 32	859
19	Escuela N° 36	335
20	Escuela N° 44	620
21	Escuela N° 48	739
22	Escuela N° 58	410
23	Escuela N° 60	472
24	Escuela N° 64	533

Aunado al problema de sobrepoblación estaba la falta de luz en el interior de las aulas que repercutía en el aprendizaje, en el informe presentado por T. Quintero menciona que el factor de luz fue un problema importante en las escuelas ya que, las escuelas que tenían actividades por la tarde, no se podían efectuar éstas ya que en algunos salones eran como cuevas. Del muestreo de las 24 escuelas, a las que hace mención de falta de luz son 8 de las escuelas, es decir, la Escuela N° 58, N° 44, N° 32, N° 55, N° 37, N° 29, N° 17 y N° 7. Es el 33.3% del informe que carecen de las condiciones de alumbrado o luz. La Escuela N° 44 ubicada en Luís Moya N° 99 hacía uso de la luz eléctrica para las clases durante la tarde. Del muestreo presentado solo esta escuela hace mención al uso de la luz eléctrica para la enseñanza. ¿Pero que hacían las escuelas que no tenían la posibilidad de acceder a la electricidad?

Las escuelas que no poseían servicio de electricidad seguramente tenían que suspender sus actividades por la tarde, o si los salones por la mañana

debido a su ubicación estaban muy oscuros tenían que buscar la manera de enseñar sin luz o con la ayuda de velas. Esto dificultaba el proceso de aprendizaje. Otro factor opuesto a la falta de luz era el exceso de luz, durante la visita de Torres Quintero identifico algunas escuelas con este problema, es decir la Escuela N° 12. Ubicada en 1° de Rivera 29

Exceso de luz. Salón 4° año por la tarde entra mucha luz<sup>128</sup>

Antes era una moderna y elegante residencia. Algunos salones tienen tragaluces. Algunos entra demasiada luz.<sup>129</sup>

El exceso de luz también es un punto que no favorece el correcto desempeño de los niños, ya que, no les permitía las actividades como las clases de dibujo u ortografía.

Del informe solo una escuela tenía la luz adecuada para el aprendizaje de los niños, la Escuela N° 75. Ubicada en 2da. De Peña y Peña 57.

“Local bastante bueno con piezas amplias e iluminadas, el patio esta adornado con plantas y arbustos.”<sup>130</sup>

En relación con el espacio escolar, encontramos otro tipo de ubicación es decir, las escuelas se encontraban en lo que fueron, casas particulares, ya que al

---

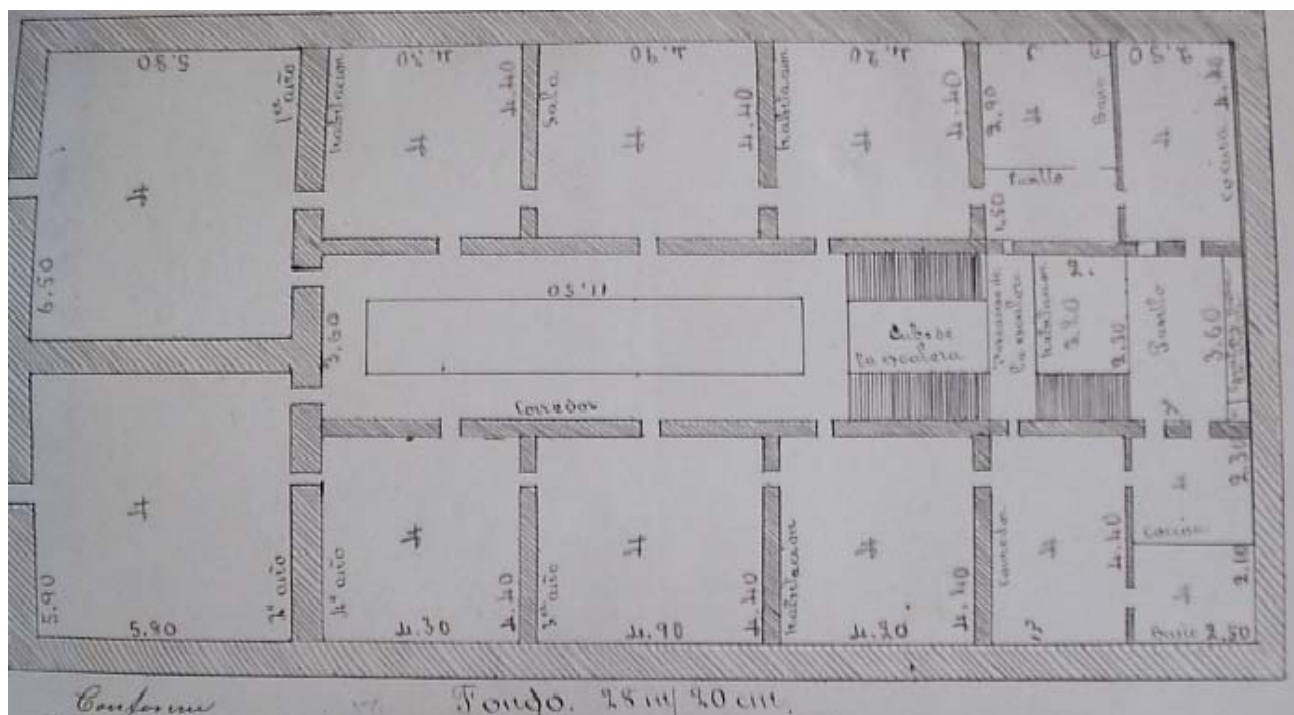
<sup>128</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671 Escuela N° 12 para niñas, Ubicada en 1° de Rivero N° 29

<sup>129</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671 Escuela N° 59 para niños, Ubicada en 8ª. De mina 173.

<sup>130</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 75. Ubicada en 2da. De Peña y Peña 57.

existir una carencia de espacio se arrendaban casas particulares. Esto también traía problemas ya que al no haber espacios diseñados para la enseñanza, y al tener sobre población<sup>131</sup> en la mayoría de las escuelas se tenían que utilizar las habitaciones que estaban a la mano. Por ejemplo lavanderías, cuartos de azotea, cocinas etc. El siguiente plano nos muestra como espacios diseñados para otras actividades como la lavandería, la cocina fueron utilizados para la enseñanza.

### Plano XVII



Plano de la escuela elemental N.6.<sup>132</sup>

<sup>131</sup> Para ver más información de la sobre población de aulas consulte el Cuadro de Asistencia de Alumnos pp. 117-116

<sup>132</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2562.

Otros espacios necesarios eran los espacios recreativos, es decir, de las 24 escuelas 6 de estas poseen un patio o jardín público adecuada para su esparcimiento. Es importante señalar que parte fundamental del desarrollo de un niño son los juegos y la hora del recreo. Las escuelas que tenían esta característica de esparcimiento para sus alumnos son: Escuela N° 73 para niños. Ubicada en 2ª. De las Moras 4., que tenía dos patios, uno pequeño descubierto y uno grande cubierto. Esta escuela tuvo mucho colorido por las descripciones hechas por Torres Quintero, ya que los alumnos se habían organizado junto con el profesor para poner una pecera en las escaleras, así como maceteros en los corredores. Los padres de familia habían ayudado a pintar de colores las paredes de la escuela. Así como se organizaron e hicieron hortalizas en cajas de madera.

De acuerdo a las características que nos relata T. Quintero en sus informes pudimos notar el compromiso de los Actores sociales principales en la educación. Ya que estos cooperaron para el mejoramiento de su escuela, es decir los padres de familia ayudaban dando pintura, los niños o padres daban la mano de obra, “Plantas bien cuidadas, la pintura del barandal esta bien ya que los alumnos la pusieron y pintaron ellos.” Y las autoridades organizaban a los alumnos para que se desarrollaran estas actividades “Existe una sociedad cooperativa entre los niños para mejorar la escuela y cubrir las necesidades de esta. Se han comprado con este dinero varios juegos y se usan en el recreo. Los

niños bien portados en clase reciben un boleto sellado que les da derecho a tomar parte en algún juego. Sin boleto solo son espectadores.”<sup>133</sup>

Las siguientes escuelas también poseían patio de recreo aunque no menciona las características en las que se encontraban, escuela N° 75 esta escuela tenía un jardín que se aprovechaba para el recreo, N° 91, N° 8, N° 16, y N° 60 esta tenía un jardín público. Es decir el 25% del muestreo tiene patios o jardines públicos para la recreación.

En su ausencia de patios de recreo se buscó utilizar espacios públicos para la recreación de los alumnos. Como jardines públicos.

Hay un jardín público que se aprovecha para el recreo<sup>134</sup>

Las escuelas que lamentablemente no poseían un jardín o patio para el recreo son: Escuela N° 64, N° 55 y N° 29. Es decir el 12.5 % del muestreo.

Otro caso diferente y a pesar de que la Escuela N° 16 para niñas aunque tenía un extenso huerto o espacio para el cultivo no era utilizado en su mayor provecho. Factor que llamo la atención de Torres Quintero quien instó a la directora de usarlo para tal fin. Esta escuela denota una falta de interés por parte de un actor como lo fueron las Autoridades Educativas, en este caso la directora.

---

<sup>133</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 73 para niños. Ubicada en 2ª. De las Moras 4.

<sup>134</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 91 para niños. Ubicada Calle 2ª. Santísima 10.

Un excepcional jardín en la parte trasera. No se utiliza para cultivar, la Directora prometió dar ensanche a los cultivos escolares<sup>135</sup>

Llama la atención dos de las escuelas mencionadas que si poseían jardín, ya que la escuela N° 73 para niños. Ubicada en 2ª. De las Moras 4, a pesar de que tenía carencias trato de mejorar su escuela y aprovechar al máximo su espacio escolar, es decir, aunque no tenían huerto, intentaron hacerlo en cajas de madera, acción que denota disposición por parte de todos los actores involucrados. “Tenían ratas que se comían la hortaliza. Los niños llevaron dos gatos que son los policías de los cultivos. Son consentidos de las clases. Para alimentarlos se turnan semanalmente los alumnos llevando dinero para comprar carne.”<sup>136</sup>

Y aunque tuvieran ratas intentaron lograr una solución que favoreció a todos: la adquisición de dos gatos, mascotas de los niños que beneficia su aprendizaje con el medio ambiente.

La segunda escuela es Escuela N° 16 para niñas. Ubicada en Industria 35. La Directora. Srita. Profesora Hermelinda Montes de Oca no aprovecho al máximo el privilegio que tenían al poseer jardín para sus alumnas. Y las dimensiones del huerto que tenía para la enseñanza de cultivos. En el Expediente no menciona si posteriormente dio mayor importancia al huerto como se lo había prometido al Profesor Torres Quintero.

---

<sup>135</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 16 para niñas. Ubicada en Industria 35

<sup>136</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 73 para niños. Ubicada en 2ª. De las Moras 4,

La escuela N° 16 para niñas es un claro ejemplo de las condiciones del espacio. Puesto que era una residencia, un espacio que no fue construido para la enseñanza. Por consiguiente los salones no eran adecuados por ser muy pequeños, y este inmueble tenía la fortuna de contar con jardín, este no era utilizado por las alumnas. El diseño de esta residencia no permitía que el ambiente fuera el adecuado para las alumnas ya que los pisos eran muy fríos y la ventilación era excesiva, de esta manera, no permitía la realización adecuada de las tareas educativas.

La utilización de los espacios escolares también se remonta a los espacios privados del clero, que muchas veces éstos fueron utilizados para la enseñanza, al carecer de espacio educativo. La utilización de locales privados del clero como espacios escolares en este período también se presentó en el muestreo de las 24 escuelas y como ejemplo destaca la escuela N° 91 para niños. Es decir el 4.16 % de la muestra.

Edificio vecino al Templo de la Santísima. Probablemente formaba parte de las propiedades del clero; actualmente hay alguna piezas de la planta alta ajenas, descansan sobre la escuela<sup>137</sup>

Como hemos descrito este tipo de situaciones no favorecía el aprendizaje de los alumnos lo que hacía aun más ardua esta labor de educación para los maestros.

---

<sup>137</sup>A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 91 para niños. Ubicada Calle 2ª. Santísima 10



## **Mantenimiento.**

Las escuelas eran generalmente espacios a los que no se les prestaba los suficientes recursos para su mantenimiento por parte del Estado. Sin embargo tuvimos que excluir espacios escolares que eran cuidados por los actores principales, es decir, los alumnos, los padres de familia y las autoridades. Quienes se organizaron para formar escuadrones de limpieza o mantenimiento como ejemplo de lo anterior la Escuela N° 73 para niños. Ubicada en 2ª. De las Moras 4. En las visitas practicadas a las 24 escuelas se observa que hubo algún tipo de mantenimiento, pero este corrió por parte de padres de familia, alumnos y directivos de la escuela. En tal caso vemos que la iniciativa de algunas de las comunidades por conservar su espacio educativo en las mejores condiciones, se reflejaba de manera sustantiva en comparación con las comunidades que no tenían este tipo de actividades para el mantenimiento de sus escuelas.

Es por ello que mencionaremos algunas de las características predominantes de las comunidades que no tienen esta ideología de conservación y mantenimiento.

En escuelas tomadas como muestra las condiciones en las que se encontraban algunas veces eran desfavorables, sin embargo, de las 24 escuelas muestreadas, a 20 escuelas les hacían falta vidrios, es decir, el 83.3 % no

contaba con vidrios, esto provocaba en que en la mayoría de los salones entrara el ruido, polvo, y los alumnos no se podían concentrar en la lección. De las 24 escuelas vemos que Vidrios faltantes eran 1,082<sup>138</sup>

Es asombroso el número de vidrios que faltan en puertas, ventanas, estantes. Esta falta de vidrios significa sencillamente la entrada del viento y de la lluvia, a través de los agujeros o de las ventanas sin vidrios<sup>139</sup>

Y cuando estos vidrios existían en las escuelas, los vecinos los rompían o los robaban:

La gente se roba los vidrios de la planta baja que da al mercado.<sup>140</sup>

De las 24 escuelas de la muestra solo 3 estas tienen los vidrios completos, la Escuela N° 59 que antes era una residencia aristócrata, tal vez por ello tenga todos los vidrios completos, La Escuela N° 16 y la N° 36. El 12.5% de la muestra posee vidrios completos.<sup>141</sup>

El mantenimiento que se les daba a paredes, muros, interiores de las aulas era casi nulo. En algunos casos se organizaban los padres de familia junto con los directivos para poder dar mantenimiento a las aulas. En algunas ocasiones cuando se llegaba a un acuerdo con el dueño para que se le diera mantenimiento a su propiedad, éste pedía ayuda a los padres de familia con la

---

<sup>138</sup> **A.H.D.F.**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas de Gregorio Torres Quintero

<sup>139</sup> **A.H.D.F.**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas de Gregorio Torres Quintero

<sup>140</sup> **A.H.D.F.**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 37 para niños. Ubicada en 3ª. Aztecas 79

<sup>141</sup> Estos porcentajes son aproximados, ya que carecemos de los datos completos.

cooperación de mano de obra etc. En estos casos el edificio no se encontraba en condiciones tan malas.

En 12 de las escuelas de la muestra menciona el uso de relojes, es decir, el 50.0% de las escuelas había relojes, de las cuales 10 mencionaban que tenían relojes descompuesto, es decir el 41.6 de las escuelas, solo 3 de estas mencionaban que sus relojes estaban en buen estado, es decir, 12.5 %. De tal forma podemos preguntarnos de las escuelas que no funcionaban sus relojes ¿Cómo median el horario escolar? ¿Cómo respetaban los horarios establecidos por la Comisión de Instrucción Pública?, estos relojes demuestran la función del tiempo dentro de las actividades escolares, pero debido a que el 12.5 % funcionaba, era casi imposible medir correctamente el horario escolar, tal vez los maestros usaban relojes de bolsillo. De éstas escuelas 57 relojes resultaron descompuestos.<sup>142</sup>

#### CUADRO DE RELOJES EN FUNCIÓN Y DESCOMPUESTOS<sup>143</sup>

	Escuela	Nº de Relojes Descompuestos	Nº de Relojes en función
1	Escuela N° 7	*	*
2	Escuela N° 17	3	*
3	Escuela N° 29	1	*
4	Escuela N° 37	*	*
5	Escuela N° 55	*	*
6	Escuela N° 61	*	*
7	Escuela N° 59	*	*
8	Escuela N° 73	*	*
9	Escuela N° 75	2	*
10	Escuela N° 83	2	*

<sup>142</sup> Los porcentajes expuestos son aproximados y desafortunadamente no tenemos los datos completos. Torres Quintero al final de su informe menciona el número de relojes descompuestos, sin embargo estos no están contemplados en las cifras desglosadas que da antes de su informe. Solo presenta las cifras totales.

<sup>143</sup> En celdas color amarillo ESCUELAS PARA NIÑAS. \* Falta de información o datos

11	Escuela N° 87	*	*
12	Escuela N° 91	*	*
13	Escuela N° 4	2	*
14	Escuela N° 8	*	*
15	Escuela N° 12	*	*
16	Escuela N° 14	6	3
17	Escuela N° 16	*	*
18	Escuela N° 32	*	*
19	Escuela N° 36	*	2
20	Escuela N° 44	15	*
21	Escuela N° 48	10	*
22	Escuela N° 58	1	*
23	Escuela N° 60	5	*
24	Escuela N° 64	*	12

Baños...

El mantenimiento que se les daba a los baños era mínimo, en casi las 24 escuelas varios excusados estaban descompuestos, no había agua corriente, y esto favorecía a que no se daba mantenimiento al drenaje ni a las tuberías. De la muestra de las 24 escuelas, 8 escuelas presentan algún tipo de queja o carencia de excusados, es decir el 33.3 % de las escuelas. Sin embargo no tenemos los datos de 16 de las escuelas tomadas en cuenta en la muestra, ya que no mencionan nada en cuanto a los baños. Es decir el 66.6 % de datos faltantes de información. En la Escuela N° 73 menciona:

Enfrente del 3° año quedan los baños que despiden  
malísimo olor y pisos y paredes permeables<sup>144</sup>

<sup>144</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 73 para niños. Ubicada en 2ª. De las Moras 4.

### CUADRO DE NÚMERO DE EXCUSADOS FUERA DE SERVICIO

	Escuela	N° de alumnos que asistían	N° de excusados fuera de servicio	N° de excusados en servicio
1	Escuela N° 7	325		
2	Escuela N° 17	240		
3	Escuela N° 29	500	2	
4	Escuela N° 37	670		
5	Escuela N° 55	382	No hay lavados, ni mingitorios.	No esta claro si no hay baños. Menciona que se necesitan 2 excusados.
6	Escuela N° 61	350		
7	Escuela N° 59	*		
8	Escuela N° 73	319	Mala ubicación de los baños. Frente a 3° año.	
9	Escuela N° 75	230		
10	Escuela N° 83	412	6	
11	Escuela N° 87	256	3	
12	Escuela N° 91	264		
13	Escuela N° 4	250		
14	Escuela N° 8	1153		
15	Escuela N° 12	239		
16	Escuela N° 14	557		
17	Escuela N° 16	535		
18	Escuela N° 32	859		10 excusados para tantas alumnas.
19	Escuela N° 36	335		
20	Escuela N° 44	620		9
21	Escuela N° 48	739		7 excusados para tantas niñas.
22	Escuela N° 58	410		
23	Escuela N° 60	472		5 excusados en malas condiciones
24	Escuela N° 64	533		

En la escuela N° 91 para niñas la escuela se inunda en época de lluvias, ya que los canales de desagüe no funcionan adecuadamente. Por lo que se tenía que suspender clases o dejarlas en segundo plano.

La carpintería tampoco era retocada o revisada.

El informe muestra que 8 de los edificios encuestados estaba en malas condiciones, 8 de las escuelas no hacen mención al mantenimiento y 8 edificios estaban en buenas condiciones. Aunque la mayoría de estos edificios que presentan buenas condiciones, mencionan que eran antiguas residencias, o edificios construidos para la enseñanza por el Ministerio de Educación Pública.

El edificio es uno de los mejores que construyó el Ministerio de Instrucción Pública. Dos patio abiertos y uno cubierto, taller de lavado y planchado, taller de trabajos femeniles, cocina amplísima y comedor. Este bello edificio se esta deteriorando ya que No tiene reparaciones constantes<sup>145</sup>

Esto nos permite pensar que la mayoría de las escuelas de la Ciudad de México no tenía las condiciones necesarias para poder ejercer la labor educativa. No tenemos los datos suficientes para poder mencionar porcentajes, sin embargo Torres Quintero dió en su informe final un panorama nada favorable en cuanto al mantenimiento de los edificios.

---

<sup>145</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 8 para niñas. Ubicada en Ave. Del Trabajo 28

## Higiene.

Un aspecto importante de las escuelas eran las condiciones higiénicas en las que se encontraban. Sin embargo se intentó tener control de la higiene dentro del plantel escolar. Es por ello, que se contrataba a conserjes quienes eran las encargadas de limpiar la escuela. Estas personas generalmente vivían dentro de la escuela.

La conserje ocupa buenas piezas. Esta dispuesta a ceder las mejores en caso de que haya alumnas.<sup>146</sup>

Cuando faltaban salones para la enseñanza en las escuelas, los conserjes ocupan piezas importantes del espacio educativo. Según este informe de la escuela N° 4, no había niñas, sin embargo en la mayoría de las escuelas Torres Quintero reportaba una sobre población de alumnos.

En este sentido revisando el análisis de la Escuela N° 4 se reporta que el 2° "A" esta conglomerado de mesa-bancos, por lo que tal vez si había alumnas, pero se le dejaba vivir allí ocupando cuartos importantes.

Como habíamos mencionado las reparaciones y mantenimiento corrían a cargo de los alumnos, padres de familia y maestros, ocurría lo mismo en cuanto

---

<sup>146</sup> Escuela A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. N° 4 para niñas. Ubicada en Ave. Pino Suárez 60

a la higiene, era la iniciativa de las autoridades de cada escuela tener su espacio limpio.

“buen número de ellos es inadecuados y además notablemente antihigiénicos desde el punto de vista escolar”<sup>147</sup>

Aunque depende de la iniciativa de cada profesor tratar de tener su espacio limpio

“En la mayoría de los salones las maestras en colaboración con las alumnas han puesto frisos de flores u otras figuras, hechos de papel tapiz, para alegrar la estancia; y han instituido un premio para la clase que se conserve más limpio y en mejor estado el friso respectivo”<sup>148</sup>

Para analizar la higiene de a las escuelas, podemos tomar una escuela que llamó nuestra atención, ya que la iniciativa de los maestros, y alumnos nos dan una perspectiva de que aunque estuviera en malas condiciones trataban de limpiarla y embellecerla, esta era la Escuela N° 73 para niños, ubicada en 2ª. de las Moras 4, bajo la dirección del Profesor Andrés Juárez.

En un pizarrón se exponen lemas “No escupir en el suelo”, “Nunca destruiré un árbol” etc.

Hay una pecera en las escaleras hecha por la profesora de 3er. Grado y cuida de estos.

Plantas bien cuidadas, la pintura del barandal esta bien ya que los alumnos la pusieron y pintaron ellos.

---

<sup>147</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas G. Torres Quintero

<sup>148</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 60 para niñas. Ubicada en 6ª. De Cuahtemotzin 184.



Existe una sociedad cooperativa entre los niños para mejorar la escuela y cubrir las necesidades de esta...<sup>149</sup>

Esta escuela nos dió un ejemplo de los claro oscuros de la temática tratada, ya que, aunque no hubiera recursos e incluso interés por parte de las Instituciones encargadas de la Educación Pública, ó simplemente no se dieran abasto las Instituciones aunque se quisieran tratar estos asuntos en profundidad. Los alumnos, padres de familia y autoridades internas de la escuela, juegan un papel preponderante para que los niños tengan mejores condiciones dentro de las aulas.

## **2.-Prácticas de la Enseñanza.**

Durante las visitas practicadas por Torres Quintero, describe algunas de las prácticas más comunes. Una de las problemáticas que fueron comunes era el exceso de alumnos que se tenían en cada grupo. Por consiguiente esto no permitía que se enseñaran correctamente las lecciones. Aunadas a esto las condiciones generales en las que se encontraban las escuelas.

- A) El número excesivo de alumnos produce como resultado inmediato la dificultad y a veces la imposibilidad de verificarse los recreos, y los ejercicios físicos... en vista de que los patios son reducidos"
- B) La aglomeración de alumnos hace insuficiente el número de excusados antes establecidos para menor concurrencia.
- C) Las salas de clases, por lo general están apretadas de muebles, no dando muchas veces lugar para el transito ni para el pupitre de los maestros.

---

<sup>149</sup> **A.H.D.F**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Escuela N° 73 para niños. Ubicada en 2ª. De las Moras 4.

D) ¿Y qué decir del trabajo de la enseñanza? Esta no puede realizarse sino con grupos numerosos.

“En resumen y con pocas excepciones, los edificios buenos se han convertido en malos, y los malos en peores, a causa de este sistema de llenar de alumnos las escuelas inconsideradamente. Por lo demás, las escuelas revelan, en lo general, el descuido que en estos tiempos se perciben en todas las cosas públicas, polvo y deterioro.”<sup>150</sup>

Así como los diversos lugares en los que se imparte la enseñanza, que no son adecuados para el correcto aprendizaje de los alumnos.

Otro aspecto era la provisión de materiales, es decir, útiles escolares.

Por muchos años las leyes de instrucción primaria de los Estados y de la Federación han ostentado estos tres calificativos, por lo menos, de la instrucción primaria: Gratuita, laica y obligatoria. Útiles escolares casi nulos.<sup>151</sup>

En estos casos los padres de familia muy rara vez podían pagar los útiles escolares, ya que este dinero era destinado para artículos de primera necesidad. Esto no permitía que los alumnos tuvieran las herramientas necesarias para realizar sus trabajos.

Debido al poco presupuesto para la adquisición de útiles escolares, también se suprimieron algunas clases como las de canto e idiomas. Se puede hablar de un rezago debido a que no se daba la importancia primordial a aprender un nuevo idioma. Si los niños apenas podían asistir a los primeros años de la educación primaria y aprender a escribir y leer ¿Sería posible que estos niños aprendieran un idioma?

---

<sup>150</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas Gregorio Torres Quintero

<sup>151</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas de Gregorio Torres Quintero

Debido a lo exiguo del presupuesto de la Instrucción pública, los maestros de ramos especiales se han suprimido. Antes los había de Gimnasia, de ejercicios militares, de canto coral, de labores femeniles, de dibujo, de trabajos manuales, de inglés y de francés. Ahora nada de esto hay.<sup>152</sup>

La problemática de la continuidad de estudios también fue un obstáculo para la enseñanza, ya que los niños en un gran número son niños rezagados, que repetían el primer año, segundo año etc., hasta tres veces. De modo que a los 15 años apenas estaban cursando los primeros años de la educación primaria.

Las consecuencias de esta situación provocaron: sobre población en los salones de los primeros años, falta de aprendizaje y poca atención a su educación escolar.

Estos datos, a pesar de referirse a sólo 24 escuelas, son una indicación de los graves males que adolecen nuestro sistema de educación pública. Tienen conexión con el problema de la vagancia infantil y de la delincuencia de los menores de edad, que son más que los prolegómenos de la delincuencia de los adultos.

La mayoría de los niños que comparecen ante los tribunales por haber cometido algún delito o por haber sido sorprendidos en la vagancia,... está constituida por aquellos que sienten disgusto por la escuela, que en ella van retardados y por quienes sus padres no se preocupan gran cosa<sup>153</sup>

---

<sup>152</sup> **A.H.D.F.**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas de Gregorio Torres Quintero

<sup>153</sup> **A.H.D.F.**, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas de Gregorio Torres Quintero

### 3.-Maestros.

Al analizar a los maestros encargados de impartir la educación, el Informe no resulta en nada benéfico los comentarios de Gregorio Torres Quintero.

Menciona que un buen número carece de título de maestro normalista, al encuestarlos y hacerles preguntas básicas acerca de la pedagogía, la mayoría no supieron que contestar.

Se les preguntaba que obras habían leído en los últimos cinco años, mencionaban algunas, entre ellas mencionan: La Metodología de la Historia por Rébsamen.

Torres Quintero intuía que algunos profesores no habían leído ninguna obra, ya que se equivocaban en el nombre de los títulos

Pero a fuerza de ser sincero, debo manifestar que en la consignación de los nombres de las obras leídas, se notan no pocas vaguedades y algunas veces erróneas nomenclaturas haciendo todo esto hacer dudas respecto a la veracidad de las noticias rendidas<sup>154</sup>

---

<sup>154</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas de Gregorio Torres Quintero

Los datos estadísticos que ofrecía el informe eran los siguientes:

- En cuanto a las 24 Escuelas Primarias
- Normalistas 136
- Titulados NO normalistas 43
- Sin título 67

Estas cifras se modificaron un tanto si se tiene en cuenta el total de maestros. Según un cuadro estadístico rendido por el Inspector Técnico Escolar.

- Maestros Normalistas .....565
- Maestros simplemente titulados .....150
- Maestros NO titulados.....180
- Practicantes Normalistas.....25
- TOTAL.....920

Según esto el 20% de los profesores carecían de título.<sup>155</sup>

De manera que reflejaban un conocimiento ausente, de los temas más importantes para la impartición de enseñanza, tales como la ortografía, anatomía del cuerpo etc.

Sin embargo en la práctica se observaron errores garrafales como los siguientes:

1. El diario Pedagógico de una maestra vi escritas las siguientes palabras:

trasar y converzación<sup>156</sup>

2. ....posición<sup>157</sup>

3. Una Señorita que dando una lección de Fisiología, dijo que la sangre se nutre de sal y los huesos de cal, y que, por lo mismo era necesario comer sal y cal.

---

<sup>155</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas de Gregorio Torres Quintero

<sup>156</sup> Ortografía del documento.

<sup>157</sup> Ortografía del documento.

En términos generales puedo aseverar que casi no hay una sola señal de progreso en las Escuelas Municipales. Respecto a la Metodología Pedagógica

“En otros países los maestros tienen que sustentar pruebas periódicas para revalidar sus nombramientos”

“Este informe no es ni puede ser un tratado de Pedagogía por eso no entro a examinar en particular cada una de las asignaturas escolares y decir como se enseñan y como debieran enseñarse”

“No hay casi una sola señal de progreso en las escuelas municipales respecto a Metodología Pedagógica<sup>158</sup>”

De acuerdo a los datos que nos proporciona el autor, nos damos cuenta que eran diversos los factores que había que vencer para tener una educación pública de calidad. En tal caso las estadísticas y ejemplos nos mencionan que en México para esta época esto no sucedió. Se intentó plantear un sistema educativo que se fue forjando generalmente con base a errores. En algunos casos se ha intentado cambiar, el sistema actual de las primarias públicas en México se siguen dando algunos errores tales como: No se imparte idiomas en las escuelas primarias, la carencia de condiciones favorables para la enseñanza.

Esto nos demuestra que a pesar de los múltiples esfuerzos se siguen arrastrando prácticas del siglo pasado en la enseñanza en México.

---

<sup>158</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671. Estadísticas de Gregorio Torres Quintero

## REFLEXIONES FINALES.

En términos generales puedo aseverar que casi no hay una sola señal de progreso en las Escuelas Municipales. Respecto a la Metodología Pedagógica. En otros países los maestros tienen que sustentar pruebas periódicas para revalidar sus nombramientos

Este informe no es ni puede ser un tratado de Pedagogía por eso no entro a examinar en particular cada una de las asignaturas escolares y decir como se enseñan y como debieran enseñarse

No hay casi una sola señal de progreso en las escuelas municipales respecto a Metodología Pedagógica.<sup>159</sup>

Durante la investigación presentada, se observa que los procesos educativos de México de 1880 a 1921, se caracterizaron por tener contrastes muy diversos, presentando claro-oscuros en cada uno de los elementos de análisis que se incluyeron.

Cada una de las escuelas elementales tenía características específicas y particulares, de manera que el estudio de estas instituciones tiene que valorarse con respecto a esa situación, ya que al investigar pudimos encontrar ejemplos de diversidad en cada uno de los aspectos escolares, algunas son ejemplo de los logros alcanzados por las reformas educativas y modernizadoras de la época, pero en contraste otras son ejemplo del atraso y la dificultad que tuvieron para llevar a cabo un proceso educativo exitoso.

---

<sup>159</sup> A.H.D.F, Ayuntamiento, Instrucción Pública, dirección General, Escuelas Elementales, Índice 2671.

El enfoque que se intentó dar a esta investigación tuvo como premisa la imparcialidad, intentando establecer puntos de partida objetivos para el análisis de elementos que pertenecen a la cultura no escrita de los procesos educativos. Estos procesos nos dan como resultado algunos indicadores de la conciencia social, del contexto educativo, de las condiciones económicas y políticas ligadas a este, de la mentalidad colectiva e individual de los actores que participaron en dichos procesos, así como las prácticas cotidianas y reales que ocurrieron dentro de los planteles educativos.

No intentamos de ninguna manera generalizar la situación de las escuelas elementales del periodo, ni establecer modelos de análisis, pero es prudente cuestionarnos acerca de los casos que presentaron las escuelas dentro de las zonas urbanas del país, ya que las características y particularidades que presenta la Ciudad de México no dejan de ser representativas con respecto a las condiciones de distintas zonas del país.

Empero buscamos plantear la interpretación de los procesos educativos, por medio de otro tipo de fuentes y análisis y el reflejo de estos elementos en la sociedad. Esperamos que esta investigación sea útil para la reconstrucción de las prácticas educativas, ya que éstas influyen directamente en el comportamiento de los individuos y esta a su vez en el conjunto social.



La reconstrucción de la vida escolar, con elementos que en ocasiones son dejados de lado, resultó para nosotros sumamente ilustrativa y dinámica, ya que es un reflejo de la cotidianidad, ya que al observar de manera material y objetiva los elementos que permiten dicha reconstrucción, se llegan a obtener interpretaciones muy interesantes al respecto.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

### FUENTES.

A.H.D.F. Archivo Histórico del Distrito Federal.

A.G.N. Archivo General de la Nación.

Archivo de la Secretaría de Educación Pública.

### BIBLIOGRAFÍA.

Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El colegio de México, Centro de estudios históricos, 2002.

Escolano Agustín, Benito. *Tiempos y espacios para la escuela*. España, Ed. Biblioteca Nueva, 2000.

Espinosa Carvajal, Ma. Eugenia. "La escuela primaria en el siglo XX. Consolidación de un invento". En Luz Elena Galván Lafarga (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002.

Galván Lafarga, Luz Elena. (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002.

Galván Lafarga Luz Elena, *Soledad Compartida, una historia de maestros 1908-1910*. México, CIESAS 1991

García Alcaraz, María Guadalupe. "La participación de los padres de familia en la educación, Siglo XIX y XX". En Luz Elena, Galván Lafarga. (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002.

Lazarín Miranda, Federico. "Los boletines de Instrucción Pública (1903-1913): Una fuente para la historia de la Educación en México", en *Signos Anuario de Humanidades*, Año VI, Tomo II, 1992.

Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. México, Porrúa, 1983.

Padilla Arroyo, Antonio. "Para una histografía de la vida escolar en el S. XIX. En Luz Elena Galván Lafarga (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002.

Pérez Toledo, Sonia. *La educación elemental de la Ciudad de México y la formación de la conciencia nacional durante el porfiriato. 1876-1910*. Tesis electrónica-UAM-I-área de Historia, 1998.

Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo Veintiuno editores, 1977.

Vaughan, Kay Mary. *Estado, clases sociales y educación en México*. SEP/80, 1982

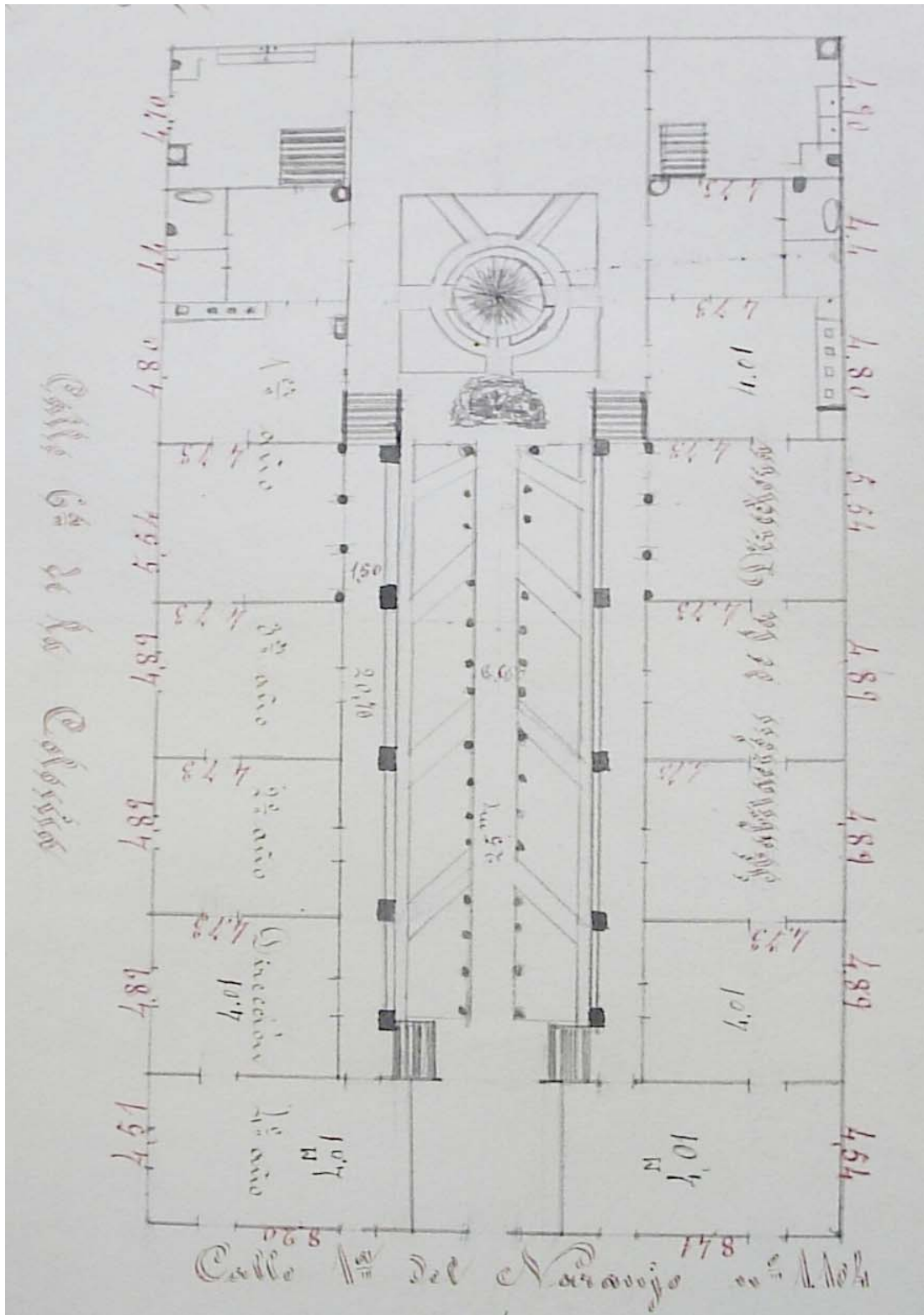
Velasco León, Ernesto. *Cómo acercarse a la arquitectura*. México, Limusa, 2001.

#### **CIBERFUENTES.**

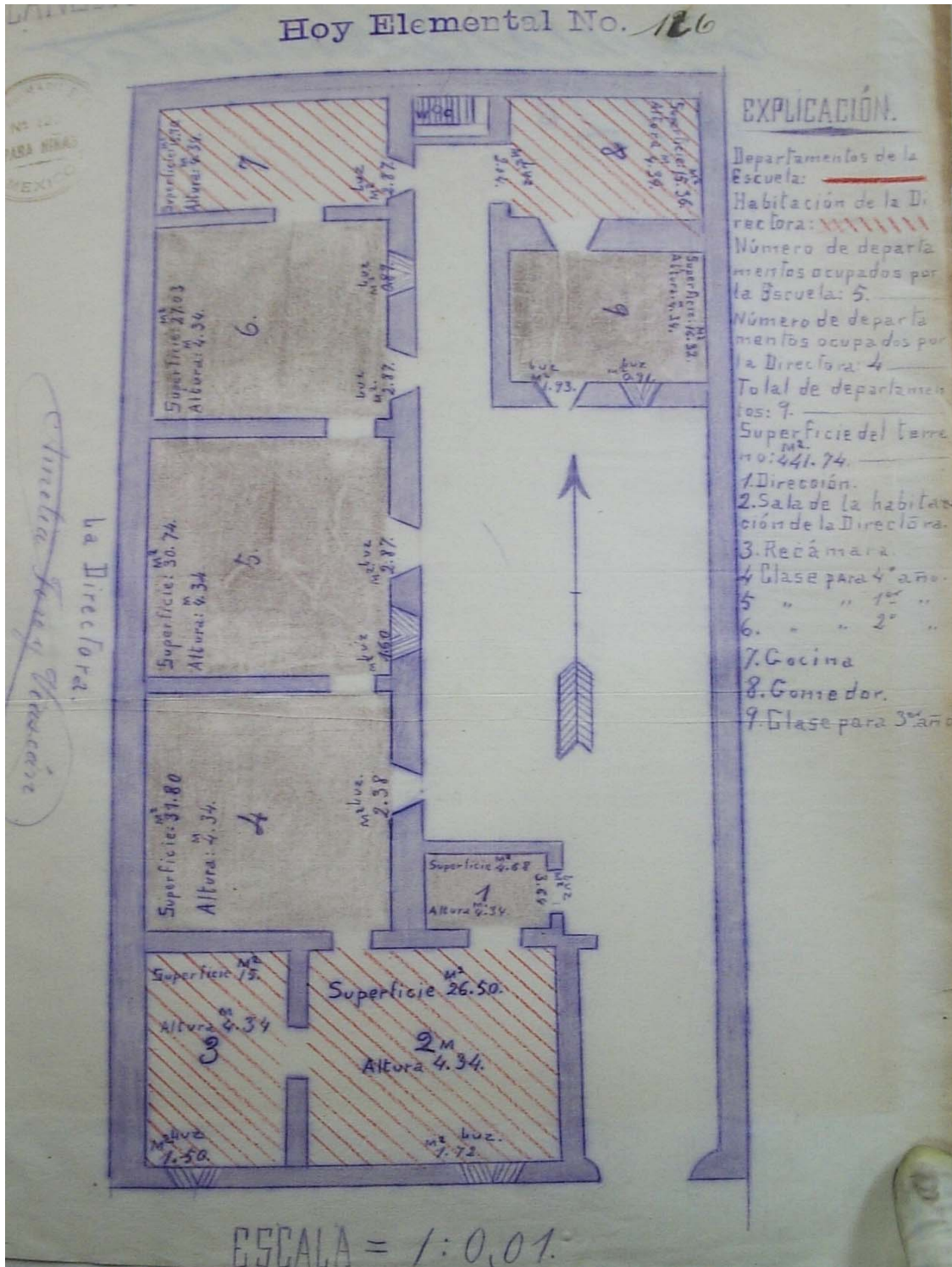
[www.elalmanaque.com](http://www.elalmanaque.com), 25 abril 2006.

Diccionario de la Real Academia Española. [www.rae.es](http://www.rae.es), 25 abril 2006.

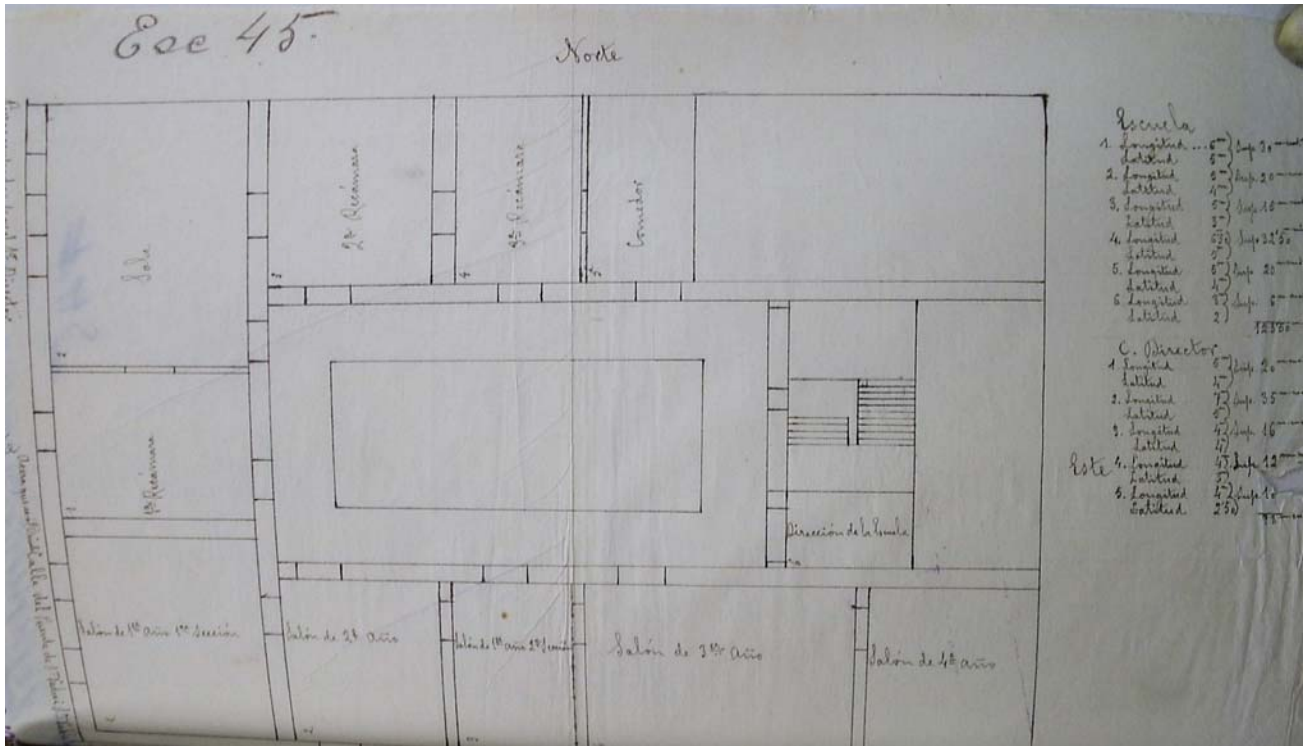
[www.ilce.com.mx](http://www.ilce.com.mx), abril 2006.



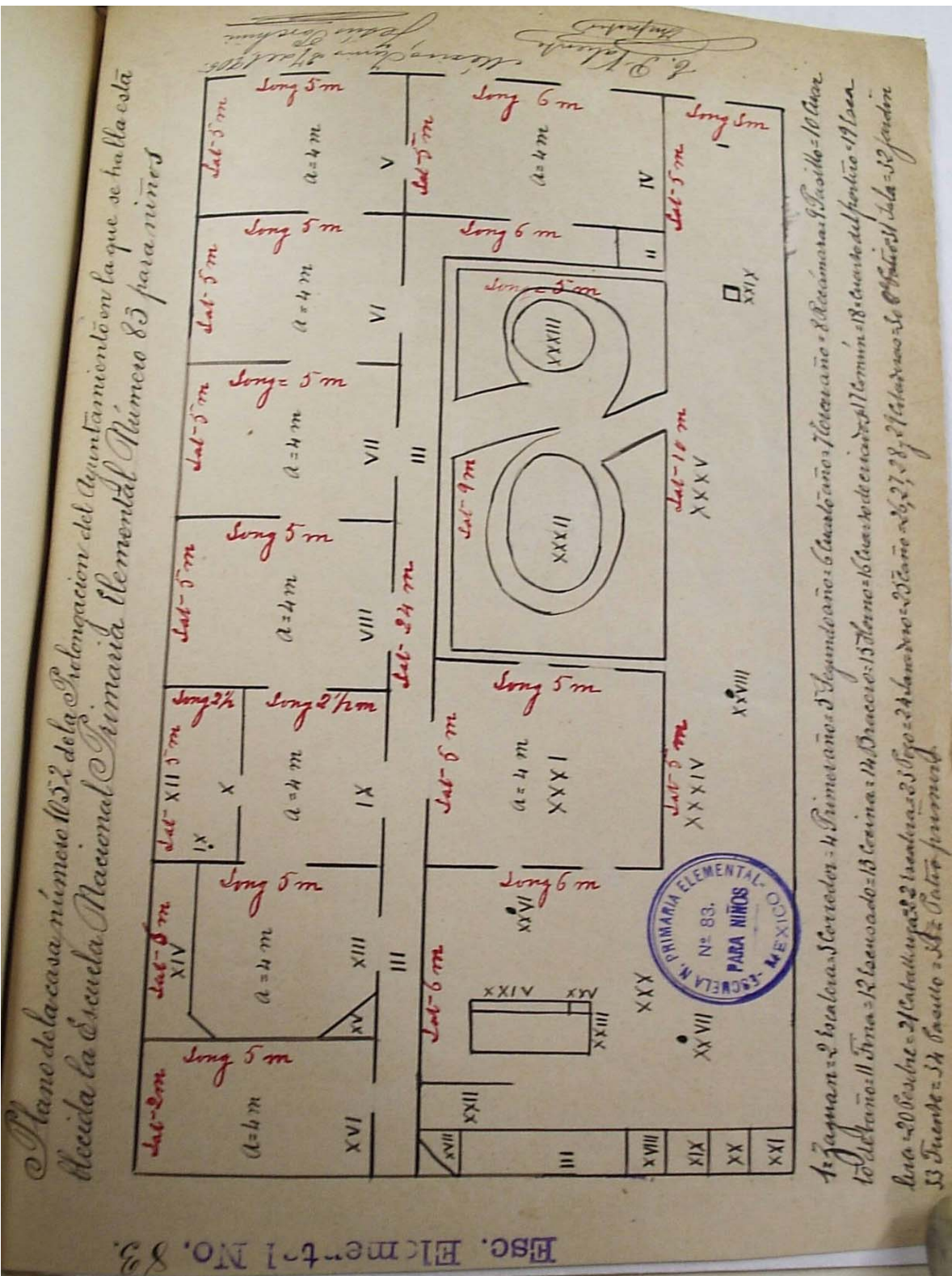
PLANO I.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.16



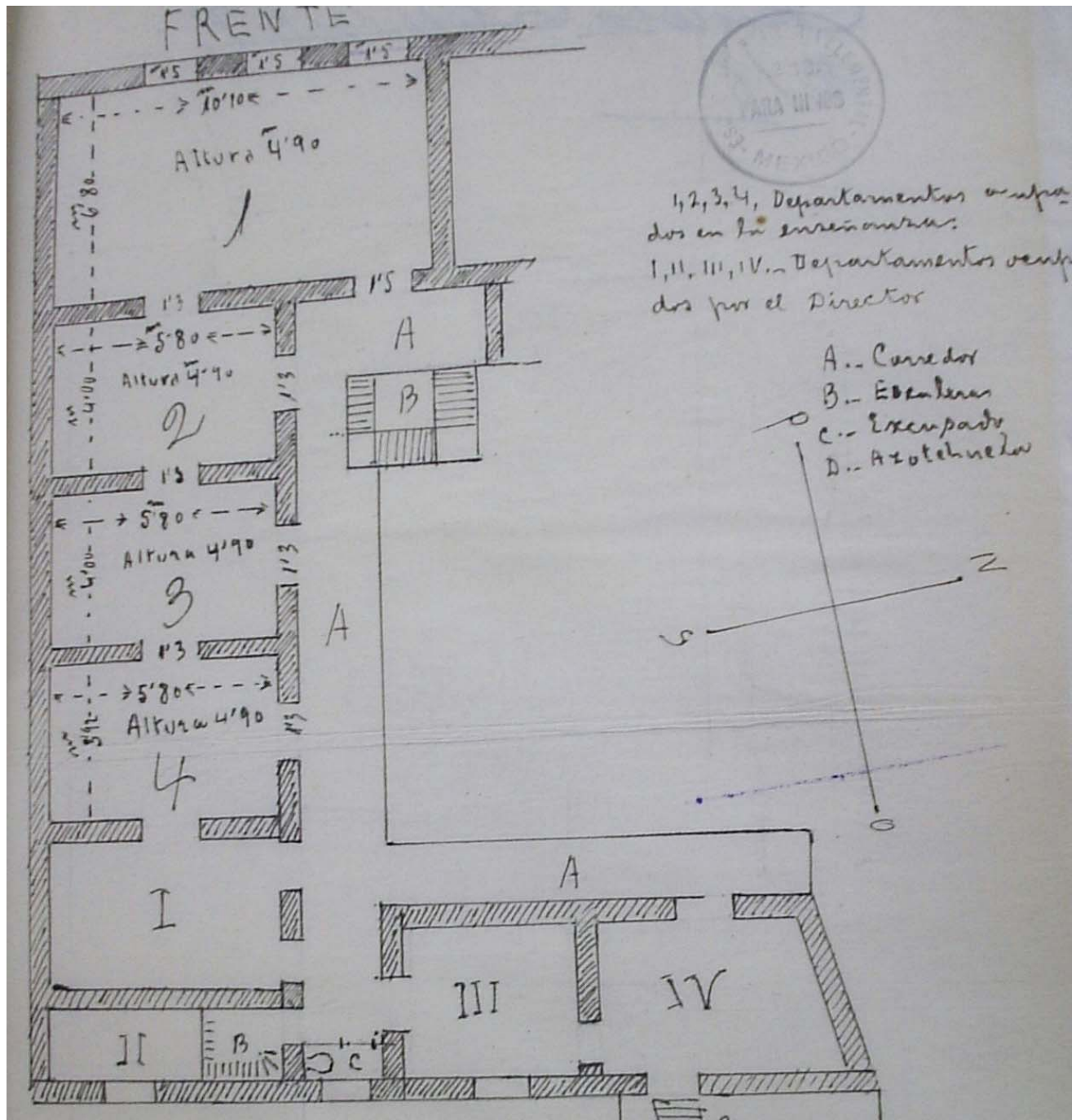
PLANO II.  
ESCUELA ELEMENTAL N.16



PLANO III.  
ESCUELA ELEMENTAL N.45.

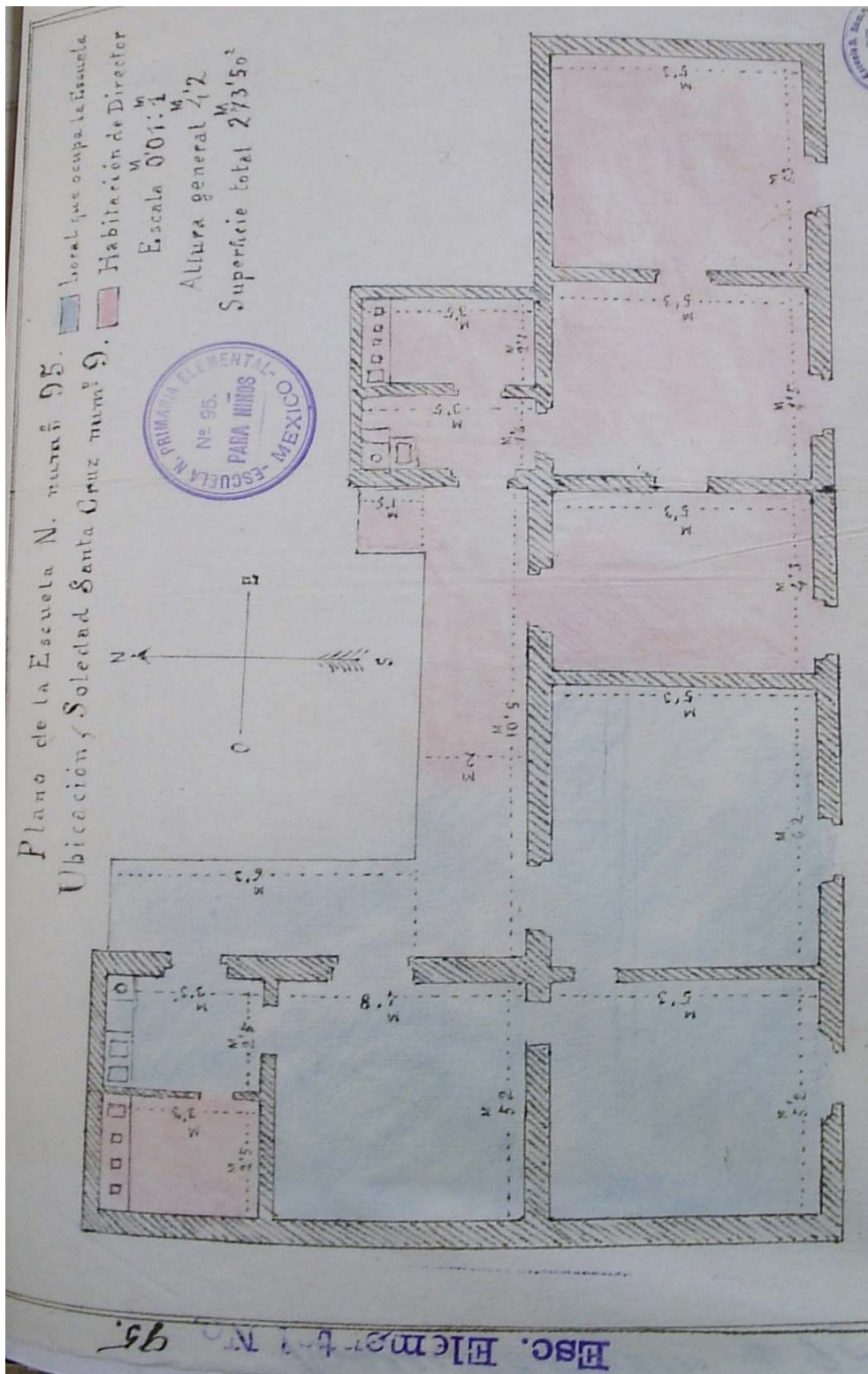


PLANO VI  
 ESCUELA ELEMENTAL N.85.



PLANO VII.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.18.







PLANO VIII.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.95.

Plano de la Escuela N. P. E. núm<sup>o</sup> 102.  
Tenexpa, n.<sup>o</sup> 9

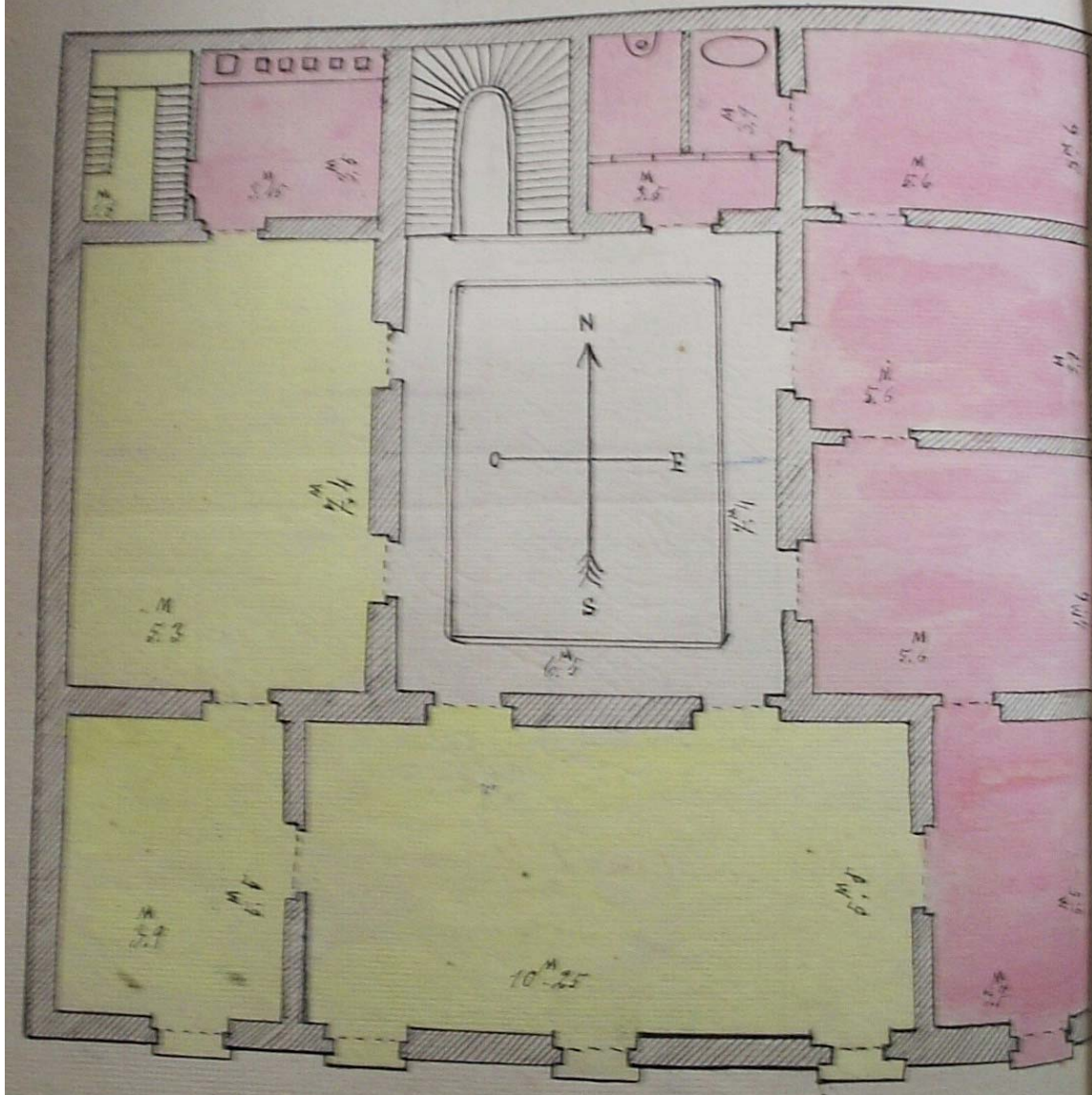
Escala 0'07: 1<sup>m</sup>

Superficie total 374'40<sup>m</sup>2

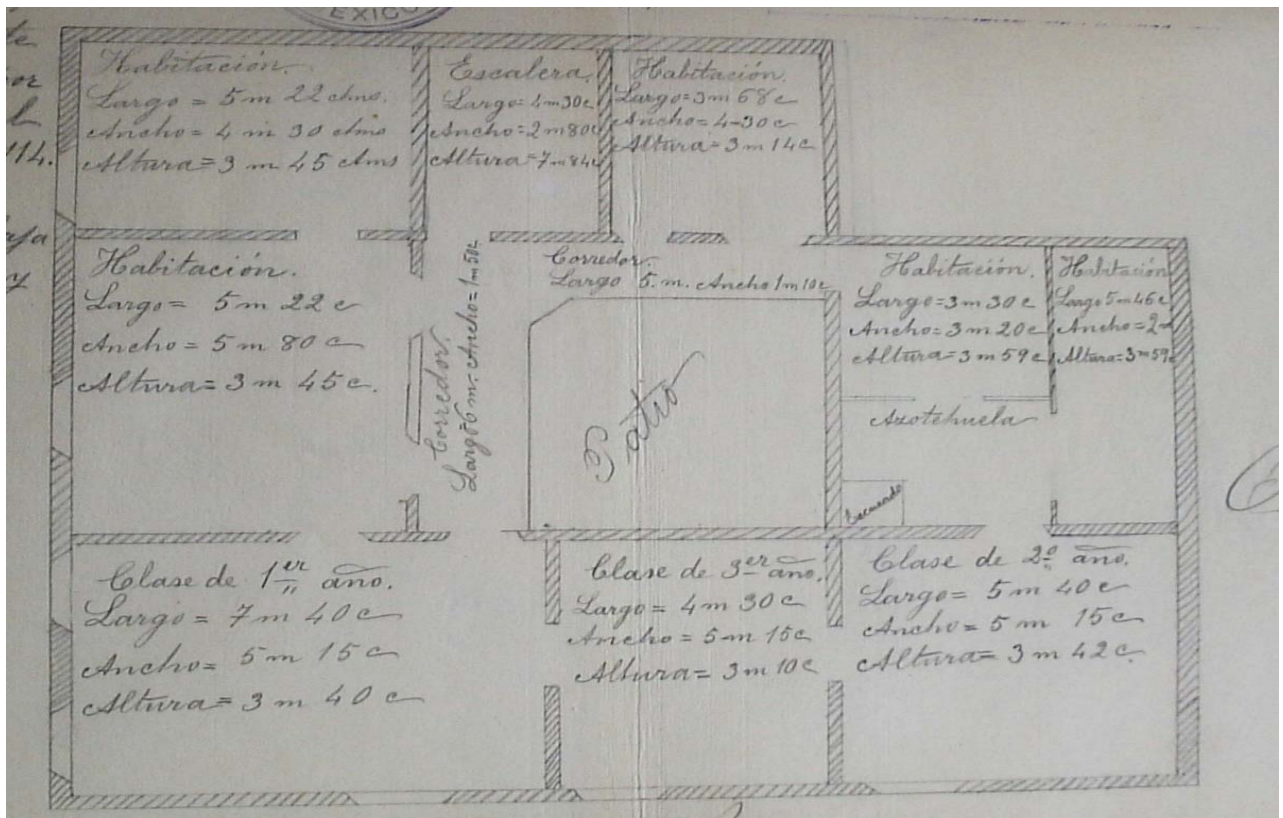
Altura gral. 4'05<sup>m</sup>

 Habitación de la Directora.  
 Local que ocupa la escuela.

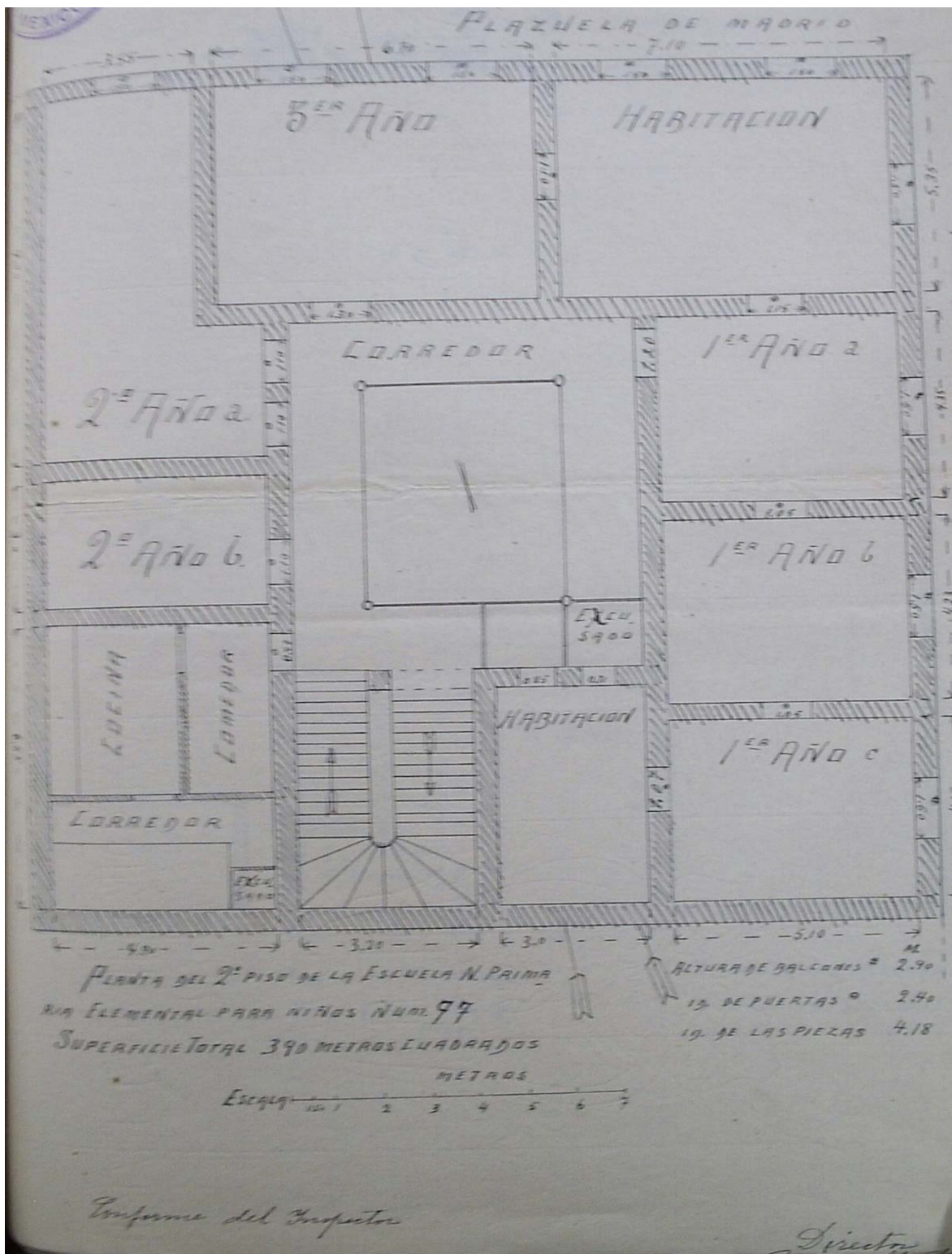
Planta del 2<sup>o</sup> piso



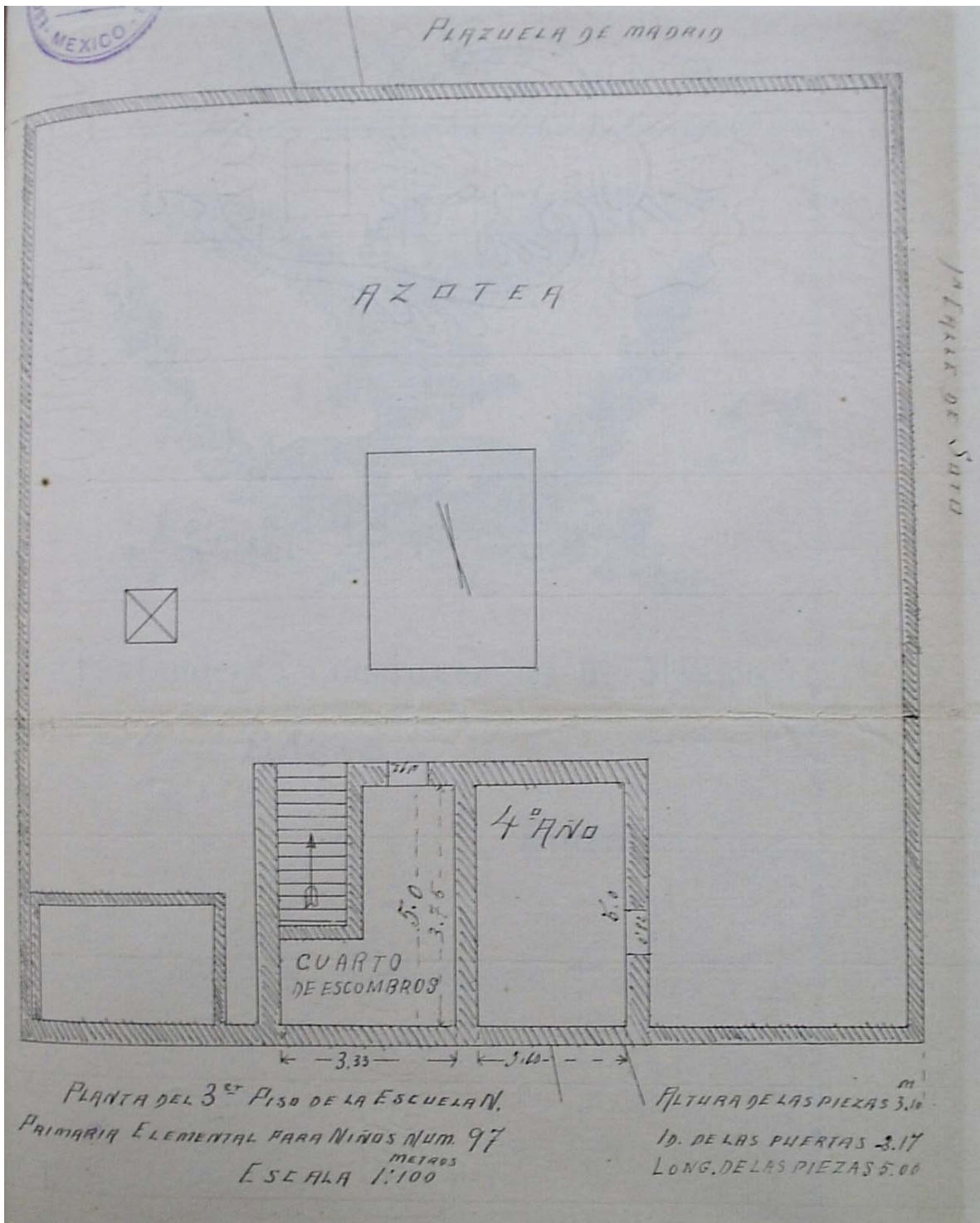
PLANO IX.  
ESCUELA ELEMENTAL N.102.



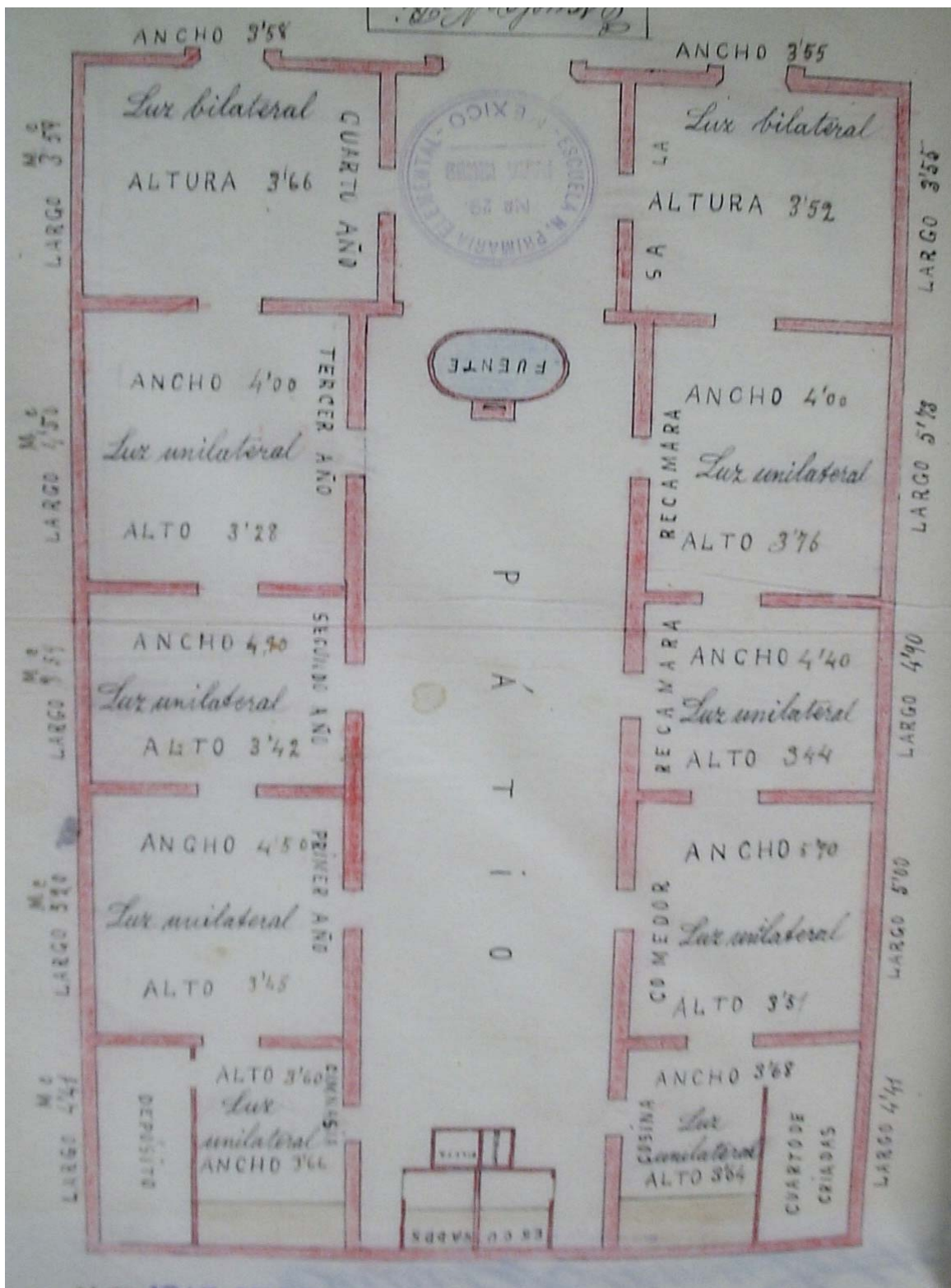
PLANO X.  
ESCUELA ELEMENTAL N.114.



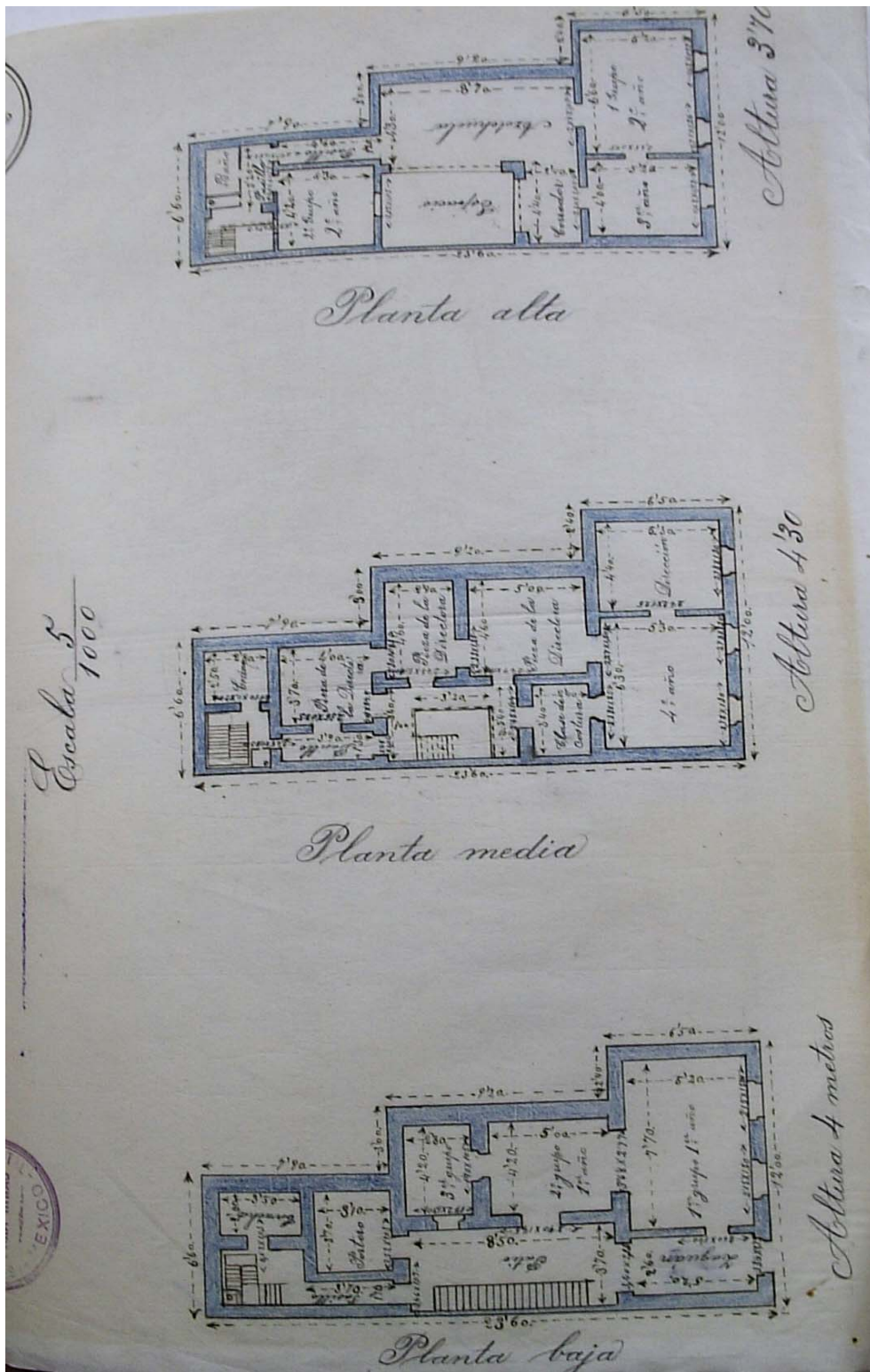
PLANO XI  
 PLANTA DEL 2ª PISO DE LA ESCUELA ELEMENTAL N.97.



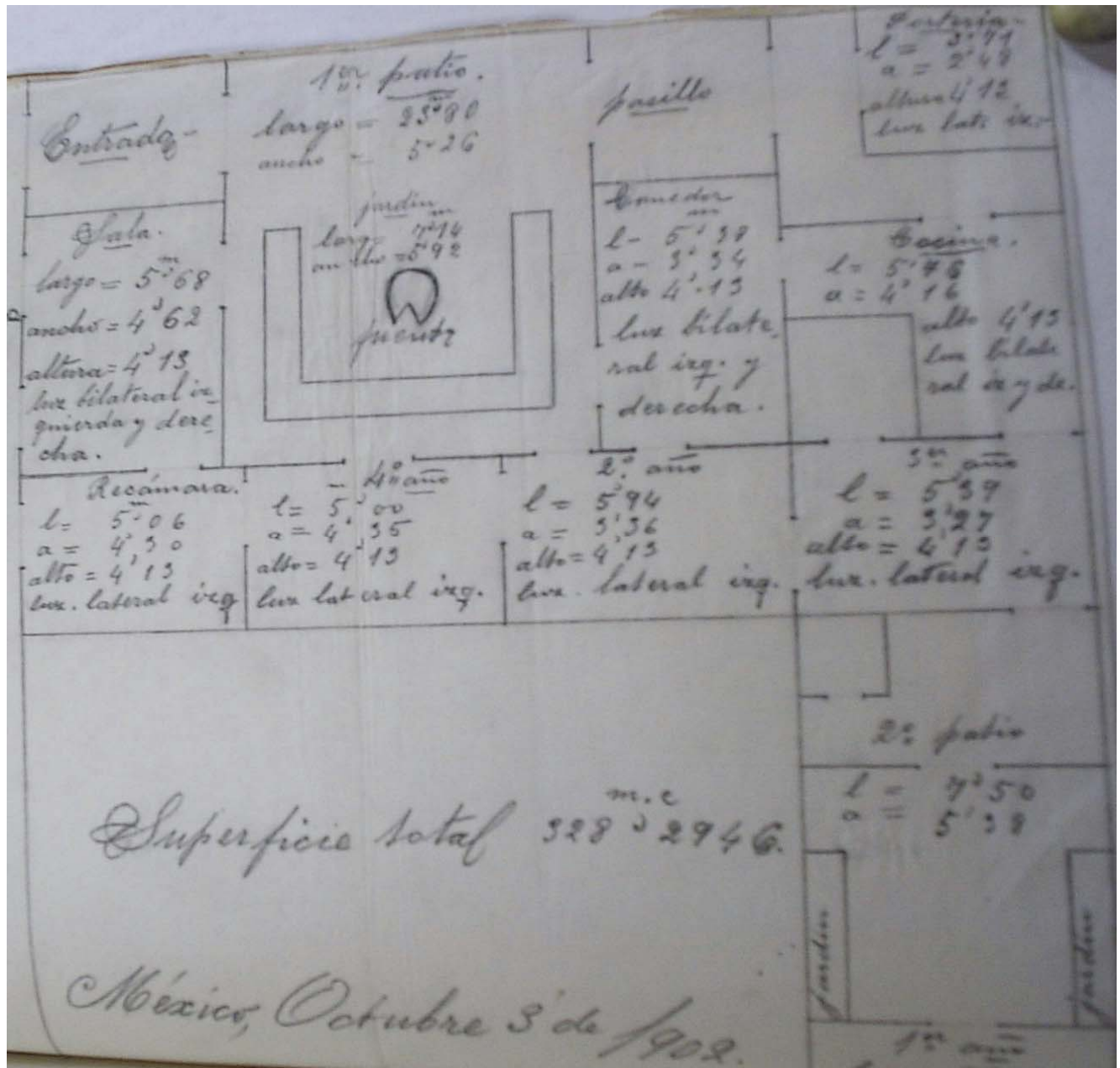
PLANO XI.  
 PLANTA DEL 3º PISO DE LA ESCUELA ELEMENTAL N.97.



PLANO XII.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.29. PARA NIÑOS.

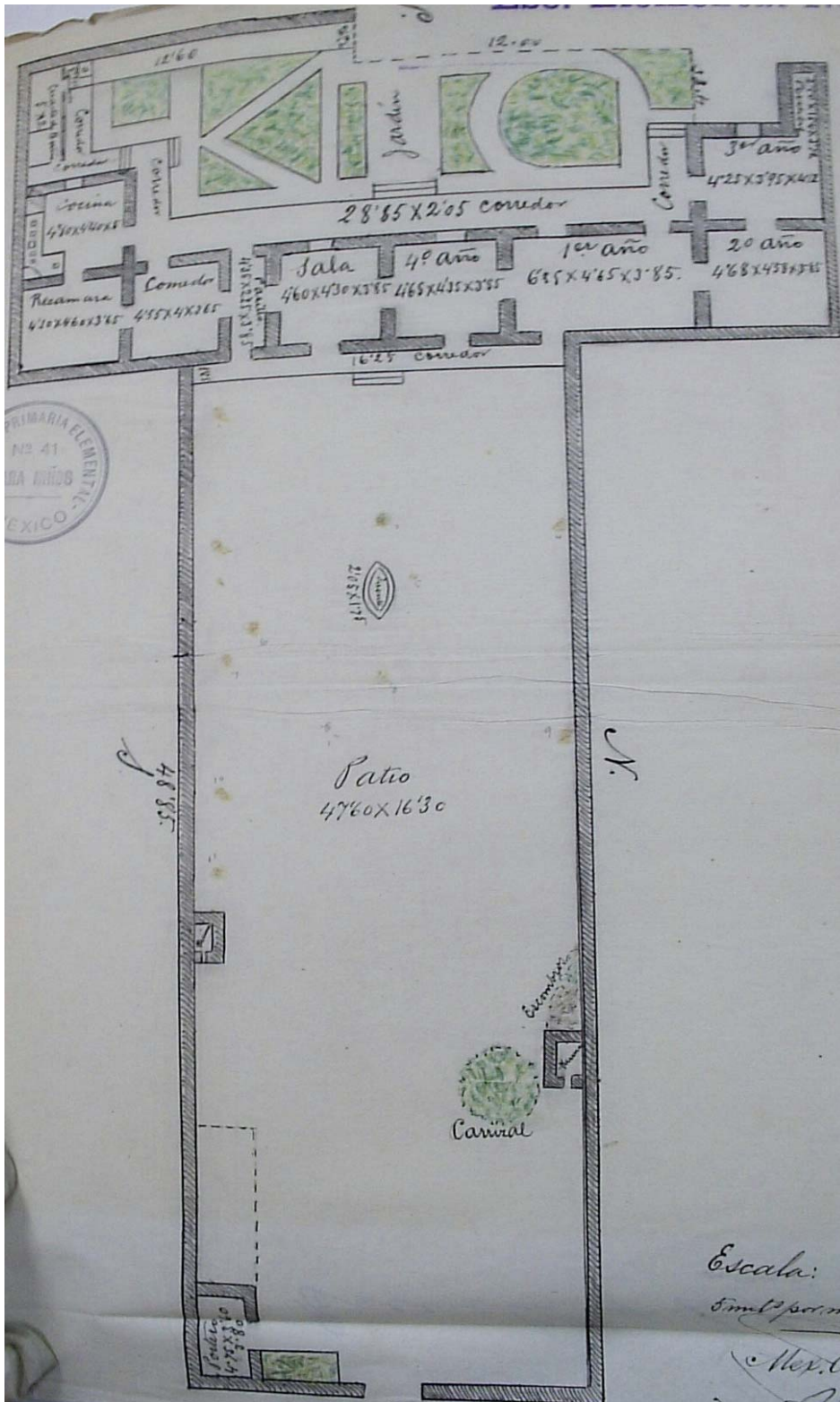


PLANO XIV.  
ESCUELA ELEMENTAL N.44 PARA NIÑAS.



PLANO XV.  
ESCUELA ELEMENTAL N.68.





PLANO XVI.  
ESCUELA ELEMENTAL N.4.



## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

### FUENTES.

A.H.D.F. Archivo Histórico del Distrito Federal.

A.G.N. Archivo General de la Nación.

Archivo de la Secretaría de Educación Pública.

### BIBLIOGRAFÍA.

Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El colegio de México, Centro de estudios históricos, 2002.

Escolano Agustín, Benito. *Tiempos y espacios para la escuela*. España, Ed. Biblioteca Nueva, 2000.

Espinosa Carvajal, Ma. Eugenia. "La escuela primaria en el siglo XX. Consolidación de un invento". En Luz Elena Galván Lafarga (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002.

Galván Lafarga, Luz Elena. (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002.

García Alcaraz, María Guadalupe. "La participación de los padres de familia en la educación, Siglo XIX y XX". En Luz Elena Galván Lafarga. (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002.

Lazarín Miranda, Federico. "Los boletines de Instrucción Pública (1903-1913): Una fuente para la historia de la Educación en México", en *Signos Anuario de Humanidades*, Año VI, Tomo II, 1992.

Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. México, Porrúa, 1983.

Padilla Arroyo, Antonio. "Para una histografía de la vida escolar en el S. XIX. En Luz Elena Galván Lafarga (coord.). *Diccionario de la historia de la educación en México*. CONACYT-CIESAS-publicaciones digitales UNAM, México, 2 Ed., 2002.

Pérez Toledo, Sonia. *La educación elemental de la Ciudad de México y la formación de la conciencia nacional durante el porfiriato. 1876-1910*. Tesis electrónica-UAM-I-área de Historia, 1998.

Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo Veintiuno editores, 1977.

Vaughan, Kay Mary. *Estado, clases sociales y educación en México*. SEP/80, 1982

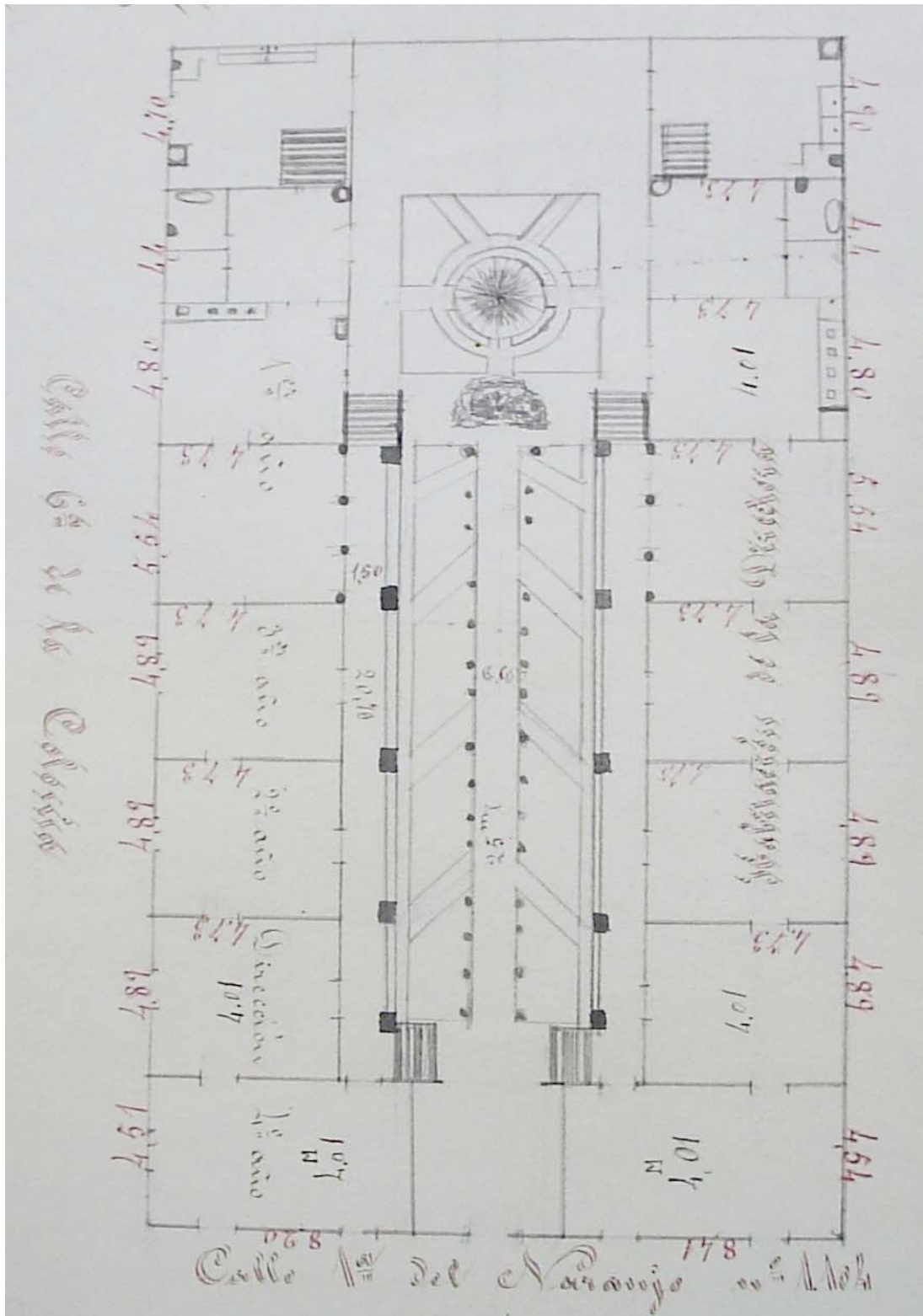
Velasco León, Ernesto. *Cómo acercarse a la arquitectura*. México, Limusa, 2001.

### **CIBERFUENTES.**

[www.elalmanaque.com](http://www.elalmanaque.com), 25 abril 2006.

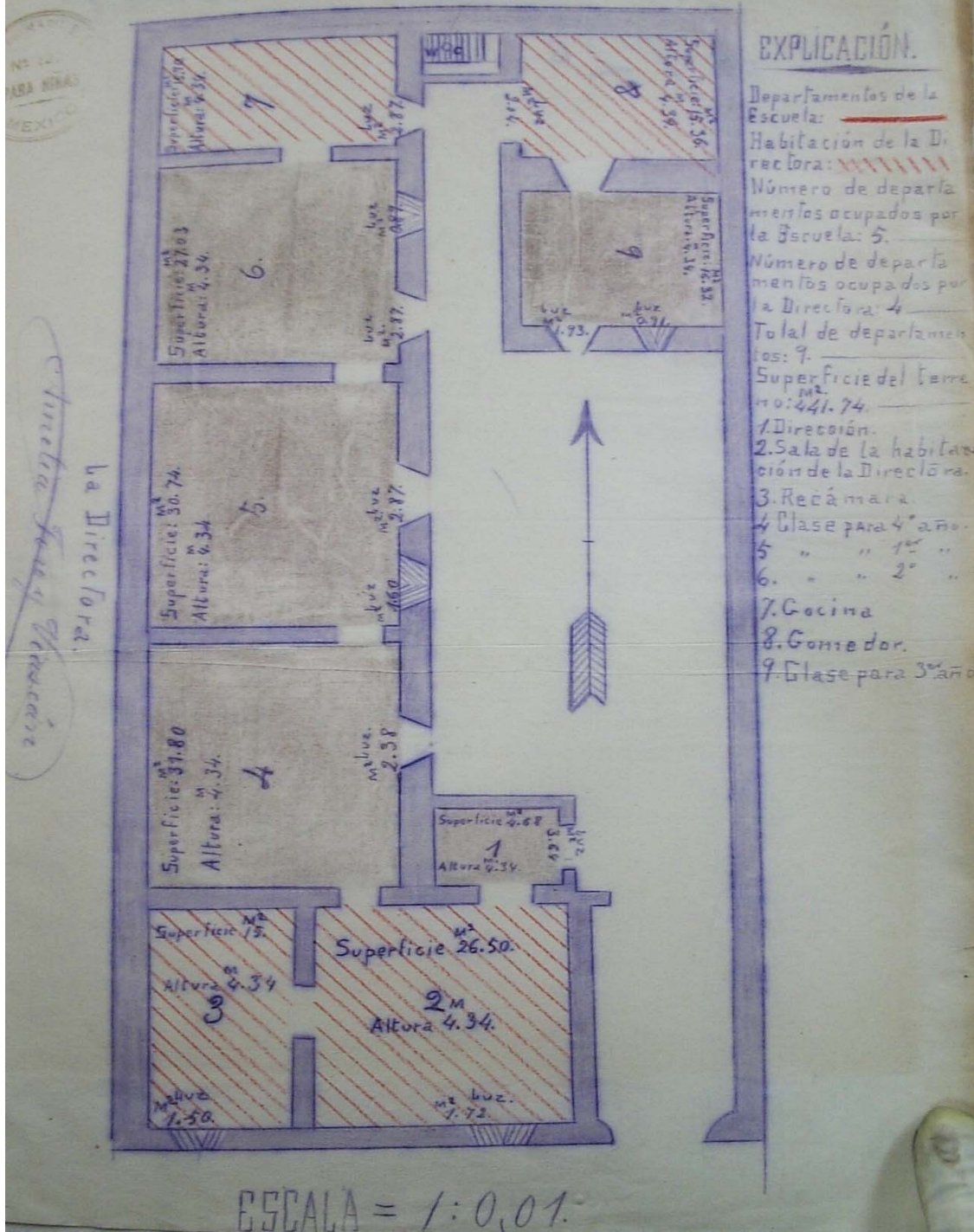
Diccionario de la Real Academia Española. [www.rae.es](http://www.rae.es), 25 abril 2006.

[www.ilce.com.mx](http://www.ilce.com.mx), abril 2006.

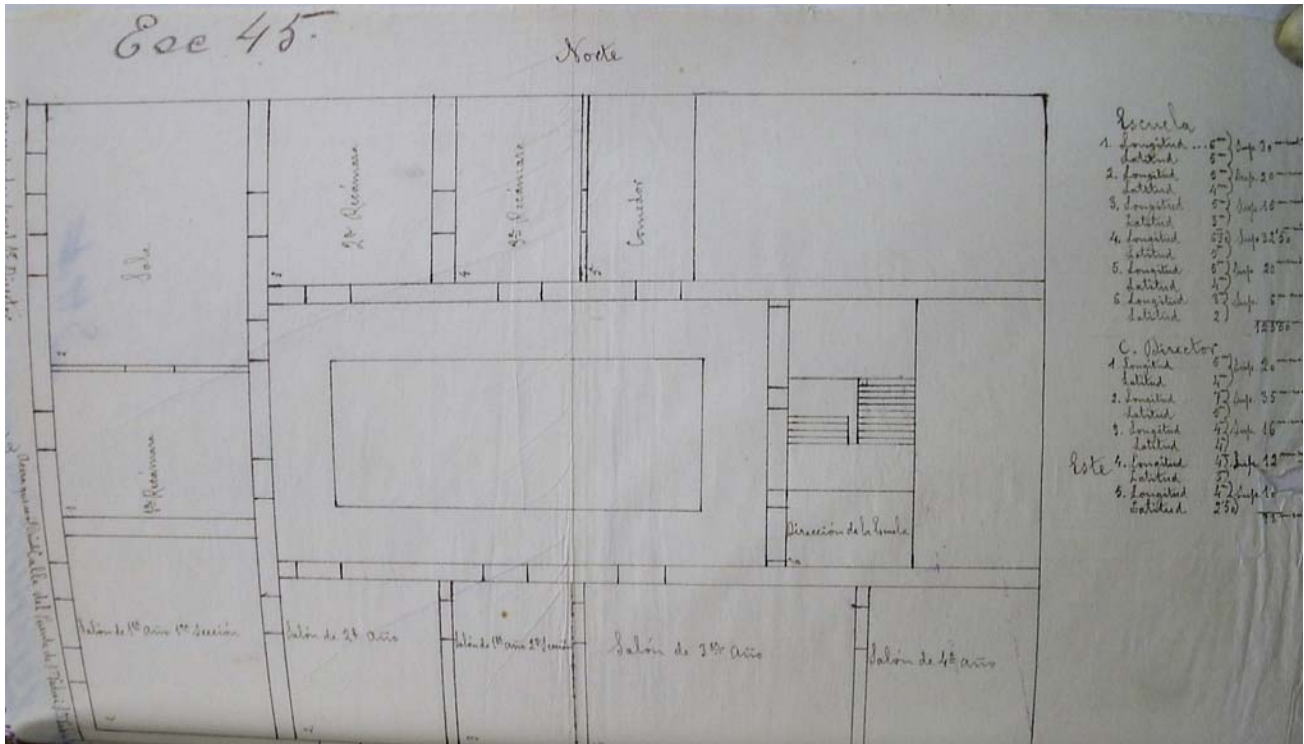


PLANO I.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.16

Hoy Elemental No. 126

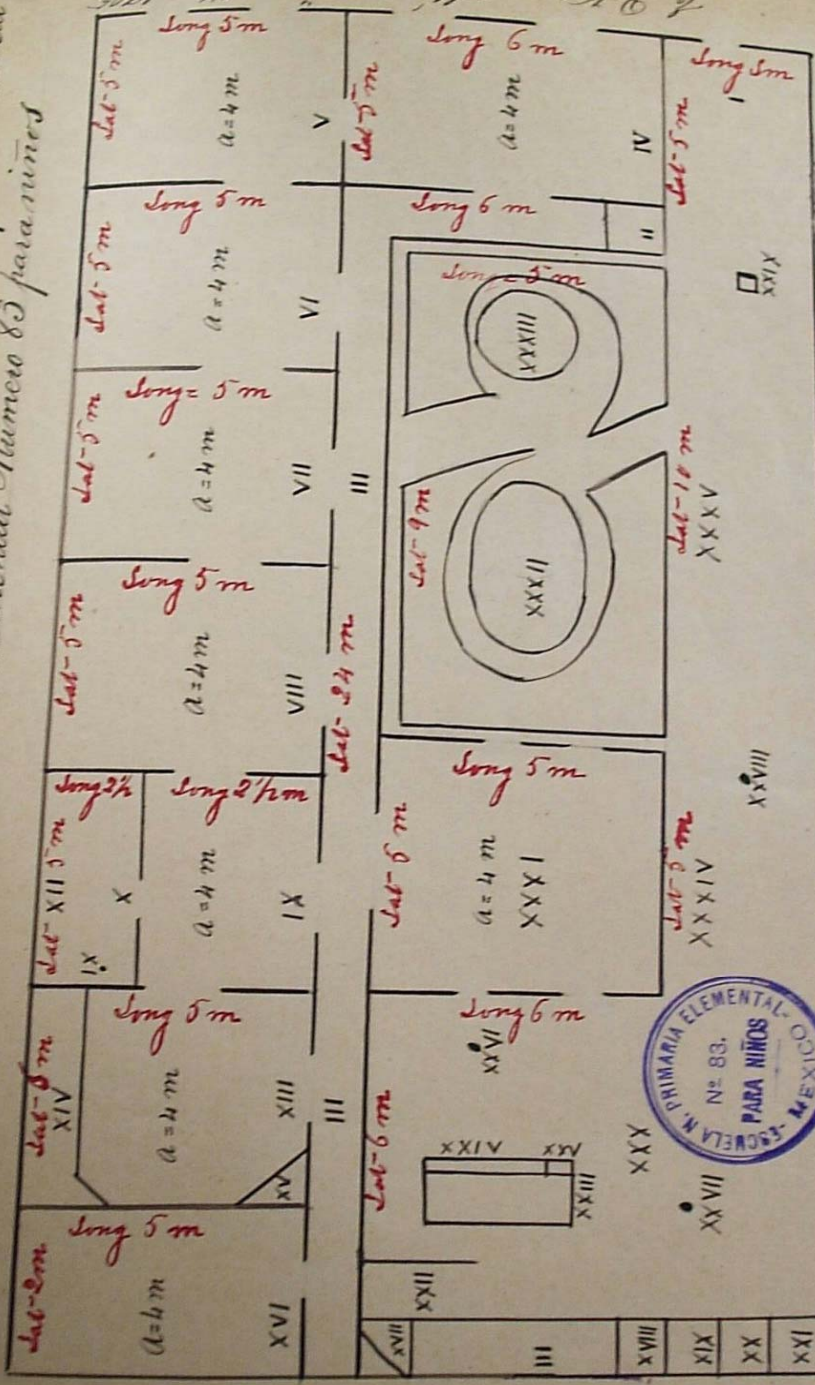


PLANO II.  
ESCUELA ELEMENTAL N.16



**PLANO III.**  
**ESCUELA ELEMENTAL N.45.**

Plano de la casa número 1152 de la Delegación del Ayuntamiento en la que se halla esta  
sede de la Escuela Nacional Primaria Elemental Número 85 para niños

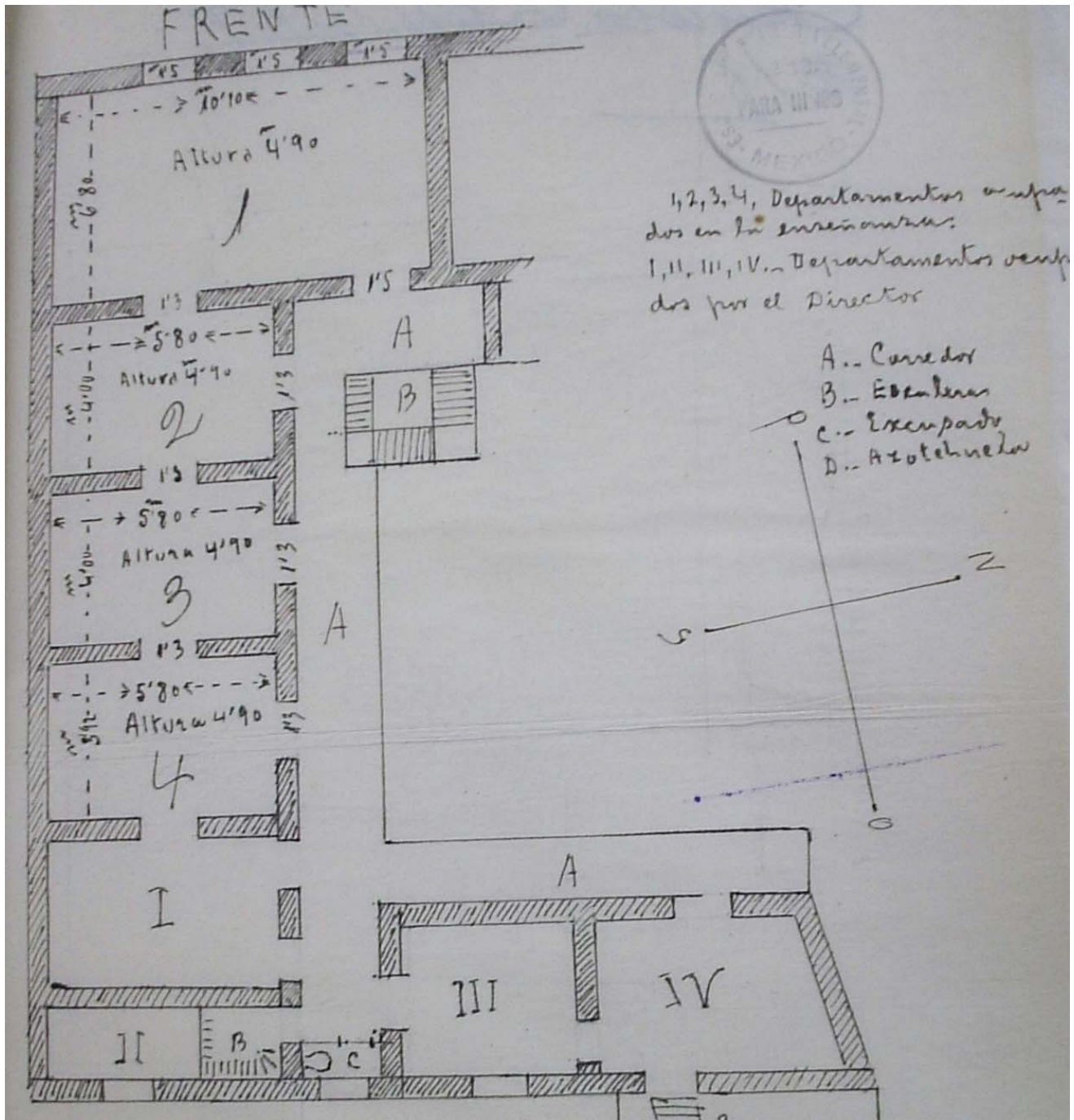


El jaguar = 2 metros Cortador = 4 Primer año = 5 Segundo año = 6 Tercer año = 7 Cuarto año = 8 Quinto año = 9 Sexto = 10 Cuarto  
 to del año = 11 Tercer = 12 Segundo = 13 Cuarta = 14 Decimo = 15 Tercer = 16 Cuarto de cinco = 17 Tercer = 18 Cuarto del quinto = 19 Tercer  
 ano = 20 Cuarto = 21 Quinto = 22 Sexto = 23 Siete = 24 Ocho = 25 Nueve = 26 Diez = 27 Once = 28 Doce = 29 Trece = 30 Catorce = 31 Quince = 32 Dieciocho = 33 Diez y siete = 34 Diez y ocho = 35 Diez y nueve = 36 Veinte = 37 Veintiuno = 38 Veintidós = 39 Veintitrés = 40 Cuarenta = 41 Cuarenta y uno = 42 Cuarenta y dos = 43 Cuarenta y tres = 44 Cuarenta y cuatro = 45 Cuarenta y cinco = 46 Cuarenta y seis = 47 Cuarenta y siete = 48 Cuarenta y ocho = 49 Cuarenta y nueve = 50 Cincuenta = 51 Cincuenta y uno = 52 Cincuenta y dos = 53 Cincuenta y tres = 54 Cincuenta y cuatro = 55 Cincuenta y cinco = 56 Cincuenta y seis = 57 Cincuenta y siete = 58 Cincuenta y ocho = 59 Cincuenta y nueve = 60 Sesenta = 61 Sesenta y uno = 62 Sesenta y dos = 63 Sesenta y tres = 64 Sesenta y cuatro = 65 Sesenta y cinco = 66 Sesenta y seis = 67 Sesenta y siete = 68 Sesenta y ocho = 69 Sesenta y nueve = 70 Setenta = 71 Setenta y uno = 72 Setenta y dos = 73 Setenta y tres = 74 Setenta y cuatro = 75 Setenta y cinco = 76 Setenta y seis = 77 Setenta y siete = 78 Setenta y ocho = 79 Setenta y nueve = 80 Ochenta = 81 Ochenta y uno = 82 Ochenta y dos = 83 Ochenta y tres = 84 Ochenta y cuatro = 85 Ochenta y cinco = 86 Ochenta y seis = 87 Ochenta y siete = 88 Ochenta y ocho = 89 Ochenta y nueve = 90 Noventa = 91 Noventa y uno = 92 Noventa y dos = 93 Noventa y tres = 94 Noventa y cuatro = 95 Noventa y cinco = 96 Noventa y seis = 97 Noventa y siete = 98 Noventa y ocho = 99 Noventa y nueve = 100 Cien = 101 Cien y uno = 102 Cien y dos = 103 Cien y tres = 104 Cien y cuatro = 105 Cien y cinco = 106 Cien y seis = 107 Cien y siete = 108 Cien y ocho = 109 Cien y nueve = 110 Doscientos = 111 Doscientos y uno = 112 Doscientos y dos = 113 Doscientos y tres = 114 Doscientos y cuatro = 115 Doscientos y cinco = 116 Doscientos y seis = 117 Doscientos y siete = 118 Doscientos y ocho = 119 Doscientos y nueve = 120 Trececientos = 121 Trececientos y uno = 122 Trececientos y dos = 123 Trececientos y tres = 124 Trececientos y cuatro = 125 Trececientos y cinco = 126 Trececientos y seis = 127 Trececientos y siete = 128 Trececientos y ocho = 129 Trececientos y nueve = 130 Catorcecientos = 131 Catorcecientos y uno = 132 Catorcecientos y dos = 133 Catorcecientos y tres = 134 Catorcecientos y cuatro = 135 Catorcecientos y cinco = 136 Catorcecientos y seis = 137 Catorcecientos y siete = 138 Catorcecientos y ocho = 139 Catorcecientos y nueve = 140 Quincecientos = 141 Quincecientos y uno = 142 Quincecientos y dos = 143 Quincecientos y tres = 144 Quincecientos y cuatro = 145 Quincecientos y cinco = 146 Quincecientos y seis = 147 Quincecientos y siete = 148 Quincecientos y ocho = 149 Quincecientos y nueve = 150 Dieciséis = 151 Dieciséis y uno = 152 Dieciséis y dos = 153 Dieciséis y tres = 154 Dieciséis y cuatro = 155 Dieciséis y cinco = 156 Dieciséis y seis = 157 Dieciséis y siete = 158 Dieciséis y ocho = 159 Dieciséis y nueve = 160 Diecisiete = 161 Diecisiete y uno = 162 Diecisiete y dos = 163 Diecisiete y tres = 164 Diecisiete y cuatro = 165 Diecisiete y cinco = 166 Diecisiete y seis = 167 Diecisiete y siete = 168 Diecisiete y ocho = 169 Diecisiete y nueve = 170 Dieciocho = 171 Dieciocho y uno = 172 Dieciocho y dos = 173 Dieciocho y tres = 174 Dieciocho y cuatro = 175 Dieciocho y cinco = 176 Dieciocho y seis = 177 Dieciocho y siete = 178 Dieciocho y ocho = 179 Dieciocho y nueve = 180 Diecinueve = 181 Diecinueve y uno = 182 Diecinueve y dos = 183 Diecinueve y tres = 184 Diecinueve y cuatro = 185 Diecinueve y cinco = 186 Diecinueve y seis = 187 Diecinueve y siete = 188 Diecinueve y ocho = 189 Diecinueve y nueve = 190 Veinte = 191 Veinte y uno = 192 Veinte y dos = 193 Veinte y tres = 194 Veinte y cuatro = 195 Veinte y cinco = 196 Veinte y seis = 197 Veinte y siete = 198 Veinte y ocho = 199 Veinte y nueve = 200 Veintiuno = 201 Veintiuno y uno = 202 Veintiuno y dos = 203 Veintiuno y tres = 204 Veintiuno y cuatro = 205 Veintiuno y cinco = 206 Veintiuno y seis = 207 Veintiuno y siete = 208 Veintiuno y ocho = 209 Veintiuno y nueve = 210 Veintidós = 211 Veintidós y uno = 212 Veintidós y dos = 213 Veintidós y tres = 214 Veintidós y cuatro = 215 Veintidós y cinco = 216 Veintidós y seis = 217 Veintidós y siete = 218 Veintidós y ocho = 219 Veintidós y nueve = 220 Veintitrés = 221 Veintitrés y uno = 222 Veintitrés y dos = 223 Veintitrés y tres = 224 Veintitrés y cuatro = 225 Veintitrés y cinco = 226 Veintitrés y seis = 227 Veintitrés y siete = 228 Veintitrés y ocho = 229 Veintitrés y nueve = 230 Veinticuatro = 231 Veinticuatro y uno = 232 Veinticuatro y dos = 233 Veinticuatro y tres = 234 Veinticuatro y cuatro = 235 Veinticuatro y cinco = 236 Veinticuatro y seis = 237 Veinticuatro y siete = 238 Veinticuatro y ocho = 239 Veinticuatro y nueve = 240 Veinticinco = 241 Veinticinco y uno = 242 Veinticinco y dos = 243 Veinticinco y tres = 244 Veinticinco y cuatro = 245 Veinticinco y cinco = 246 Veinticinco y seis = 247 Veinticinco y siete = 248 Veinticinco y ocho = 249 Veinticinco y nueve = 250 Veintiseis = 251 Veintiseis y uno = 252 Veintiseis y dos = 253 Veintiseis y tres = 254 Veintiseis y cuatro = 255 Veintiseis y cinco = 256 Veintiseis y seis = 257 Veintiseis y siete = 258 Veintiseis y ocho = 259 Veintiseis y nueve = 260 Veintisiete = 261 Veintisiete y uno = 262 Veintisiete y dos = 263 Veintisiete y tres = 264 Veintisiete y cuatro = 265 Veintisiete y cinco = 266 Veintisiete y seis = 267 Veintisiete y siete = 268 Veintisiete y ocho = 269 Veintisiete y nueve = 270 Veintiocho = 271 Veintiocho y uno = 272 Veintiocho y dos = 273 Veintiocho y tres = 274 Veintiocho y cuatro = 275 Veintiocho y cinco = 276 Veintiocho y seis = 277 Veintiocho y siete = 278 Veintiocho y ocho = 279 Veintiocho y nueve = 280 Veintinueve = 281 Veintinueve y uno = 282 Veintinueve y dos = 283 Veintinueve y tres = 284 Veintinueve y cuatro = 285 Veintinueve y cinco = 286 Veintinueve y seis = 287 Veintinueve y siete = 288 Veintinueve y ocho = 289 Veintinueve y nueve = 290 Trescientos = 291 Trescientos y uno = 292 Trescientos y dos = 293 Trescientos y tres = 294 Trescientos y cuatro = 295 Trescientos y cinco = 296 Trescientos y seis = 297 Trescientos y siete = 298 Trescientos y ocho = 299 Trescientos y nueve = 300

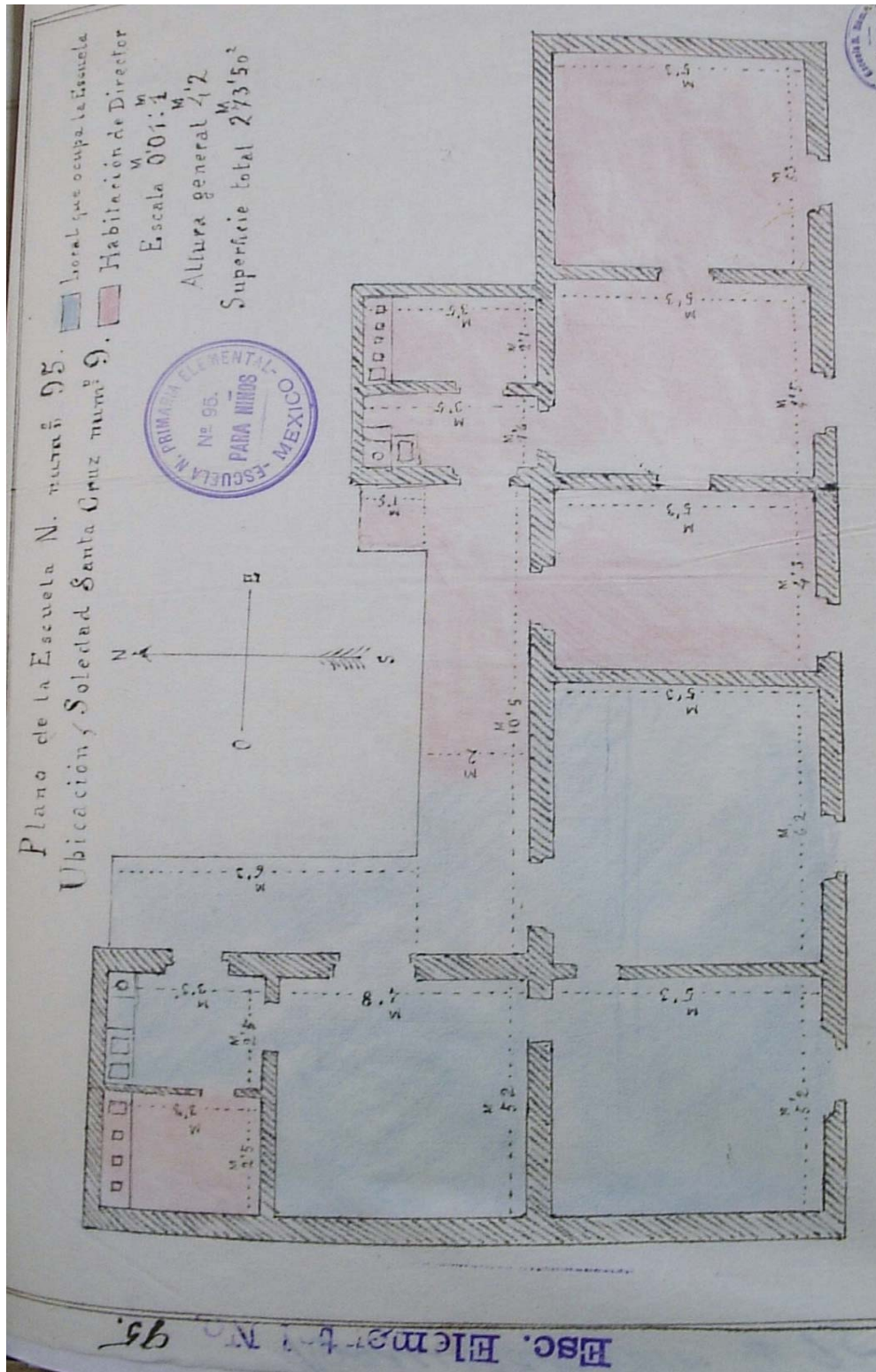


PLANO VI ESCUELA ELEMENTAL N.85.





PLANO VII.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.18.




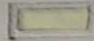
PLANO VIII.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.95.

Plano de la Escuela N. P. E. núm<sup>o</sup> 102.  
Tenexpa, n.º 9

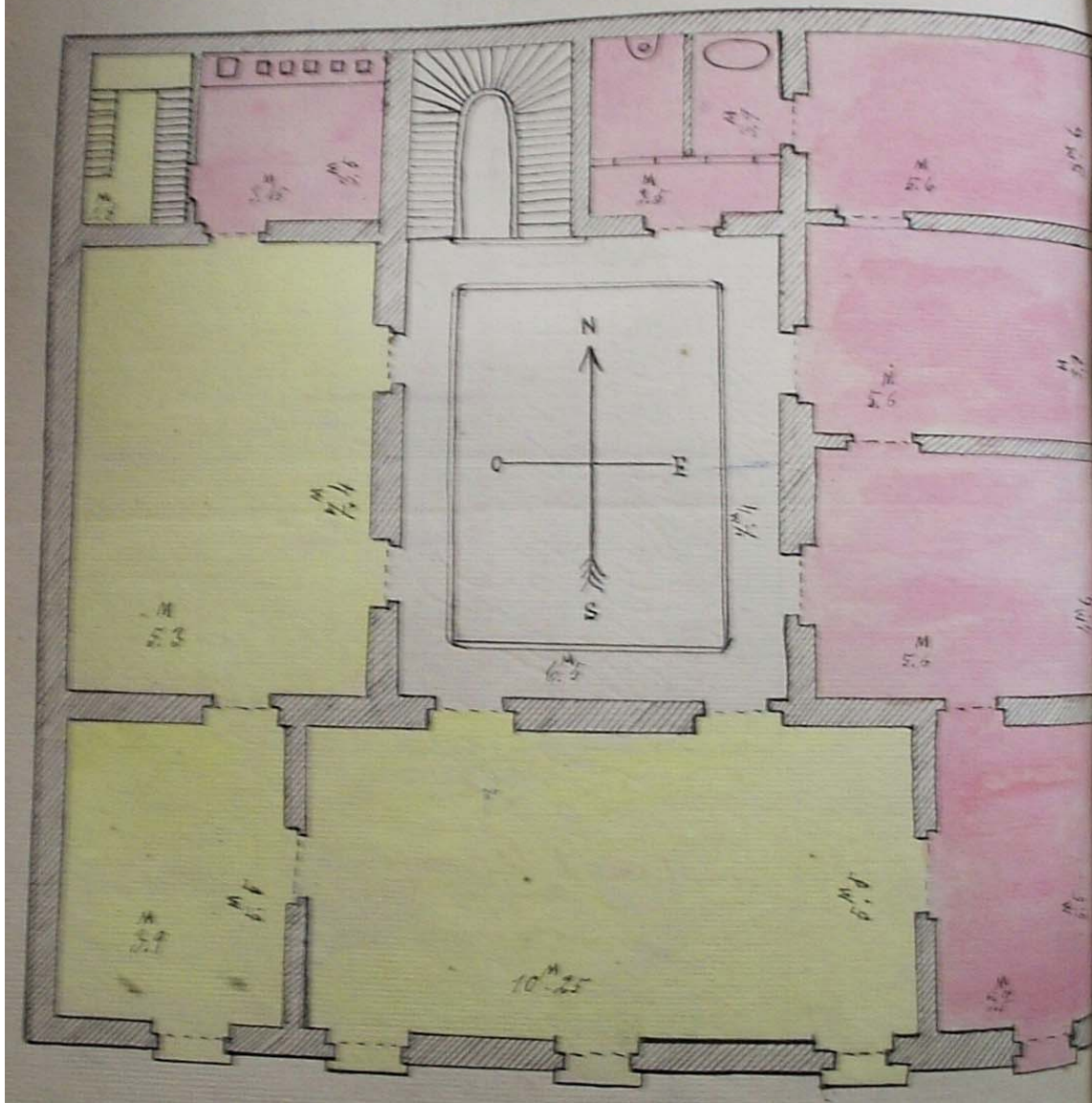
Escala 0'01: 1<sup>m</sup>

Superficie total 374'40<sup>2</sup>

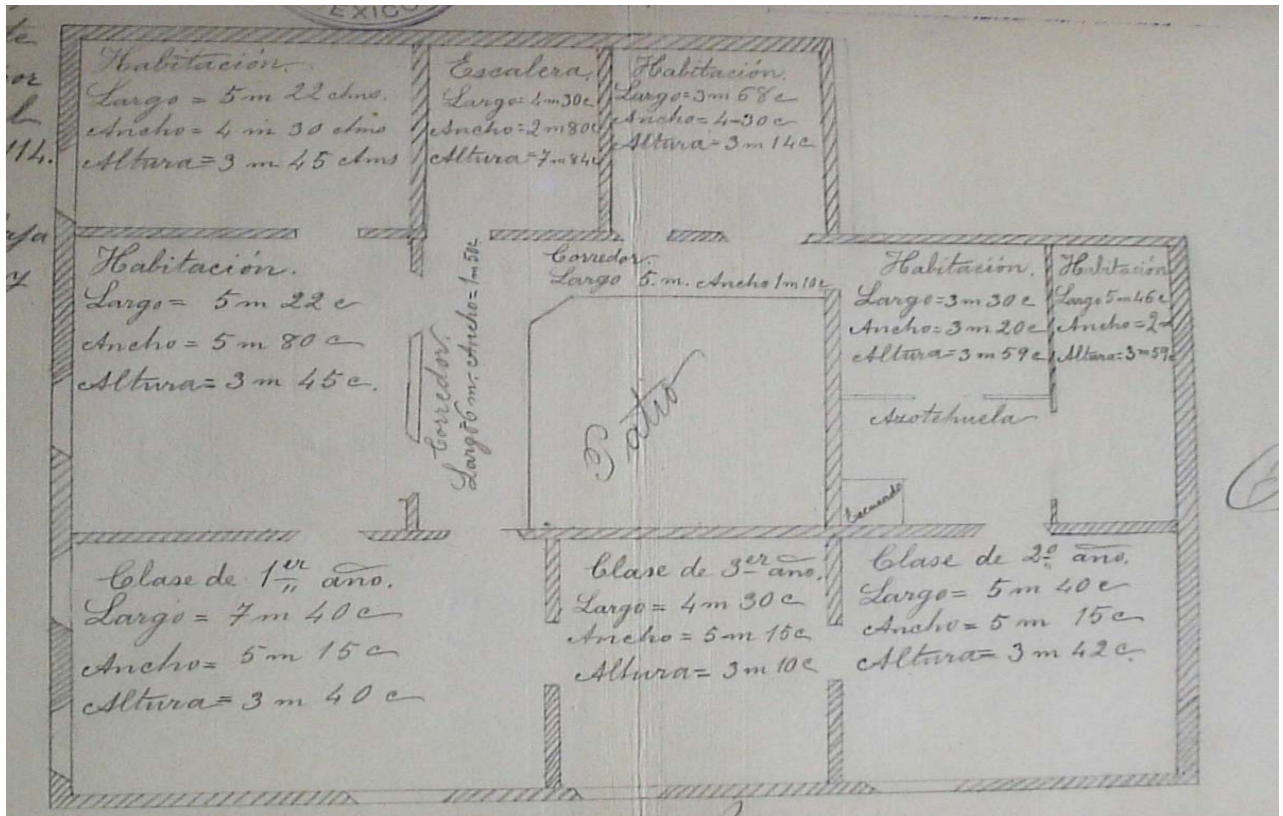
Altura gral. 4'05

 Habitación de la Directora.  
 Local que ocupa la escuela.

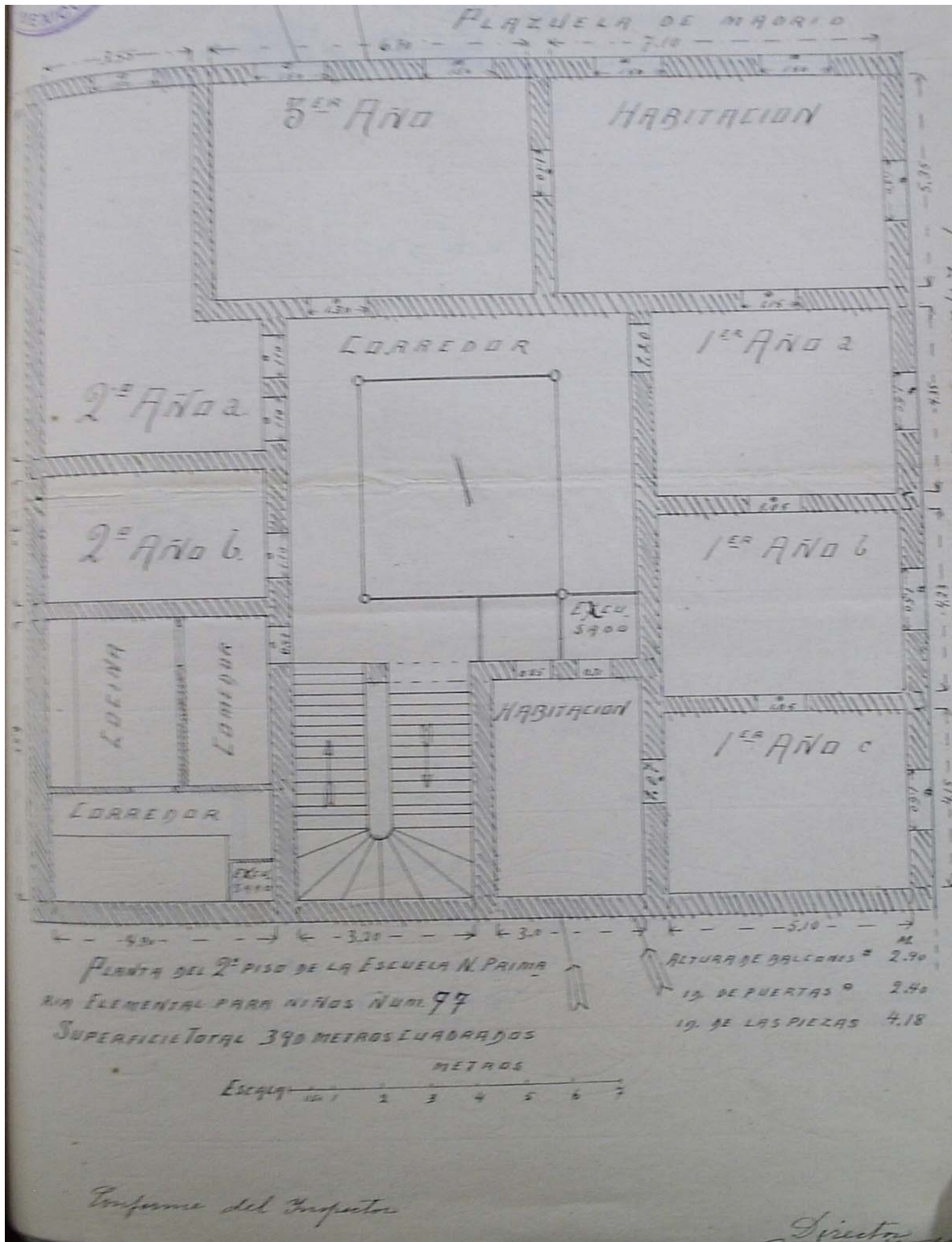
Planta del 2<sup>o</sup> piso



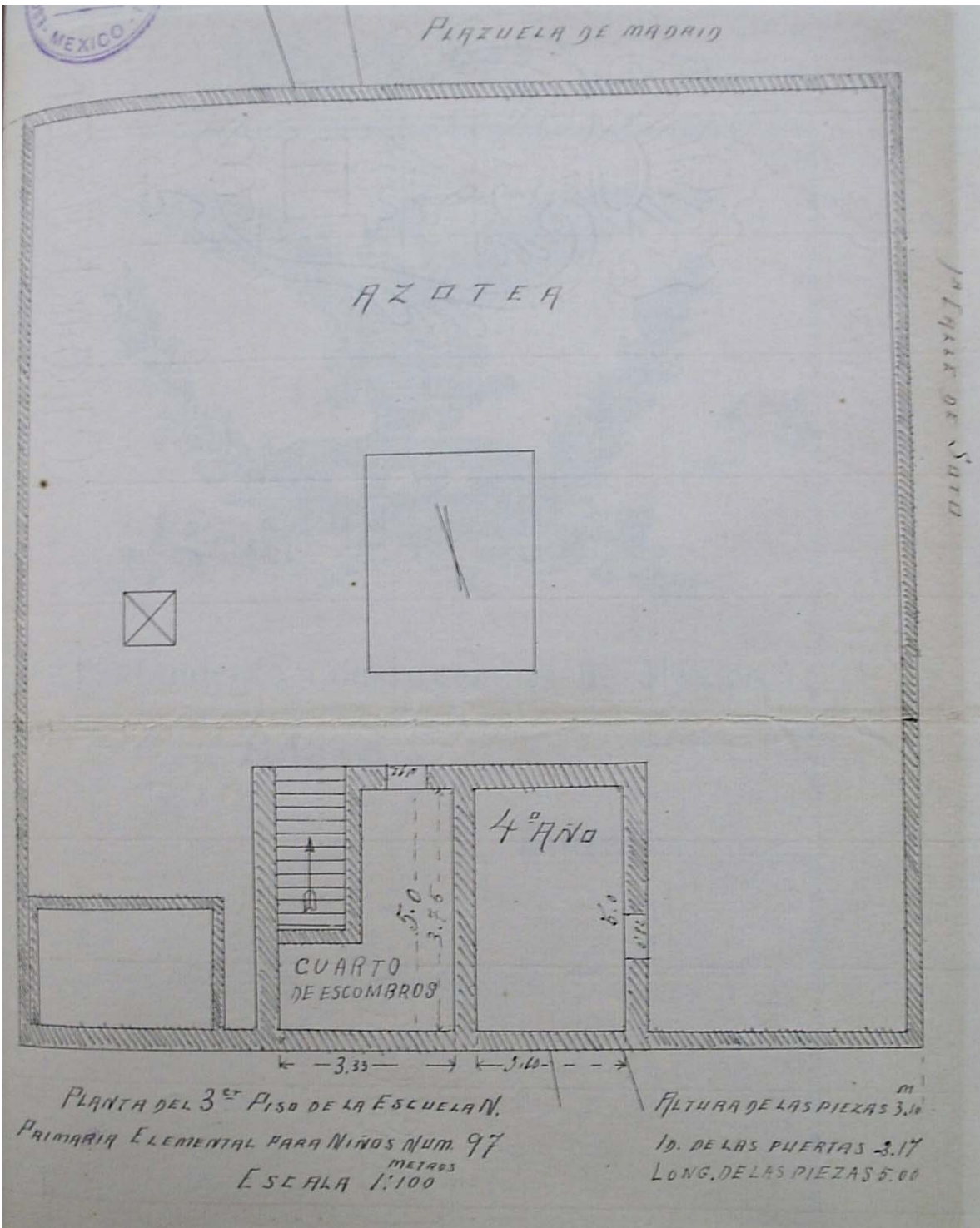
PLANO IX.  
ESCUELA ELEMENTAL N.102.



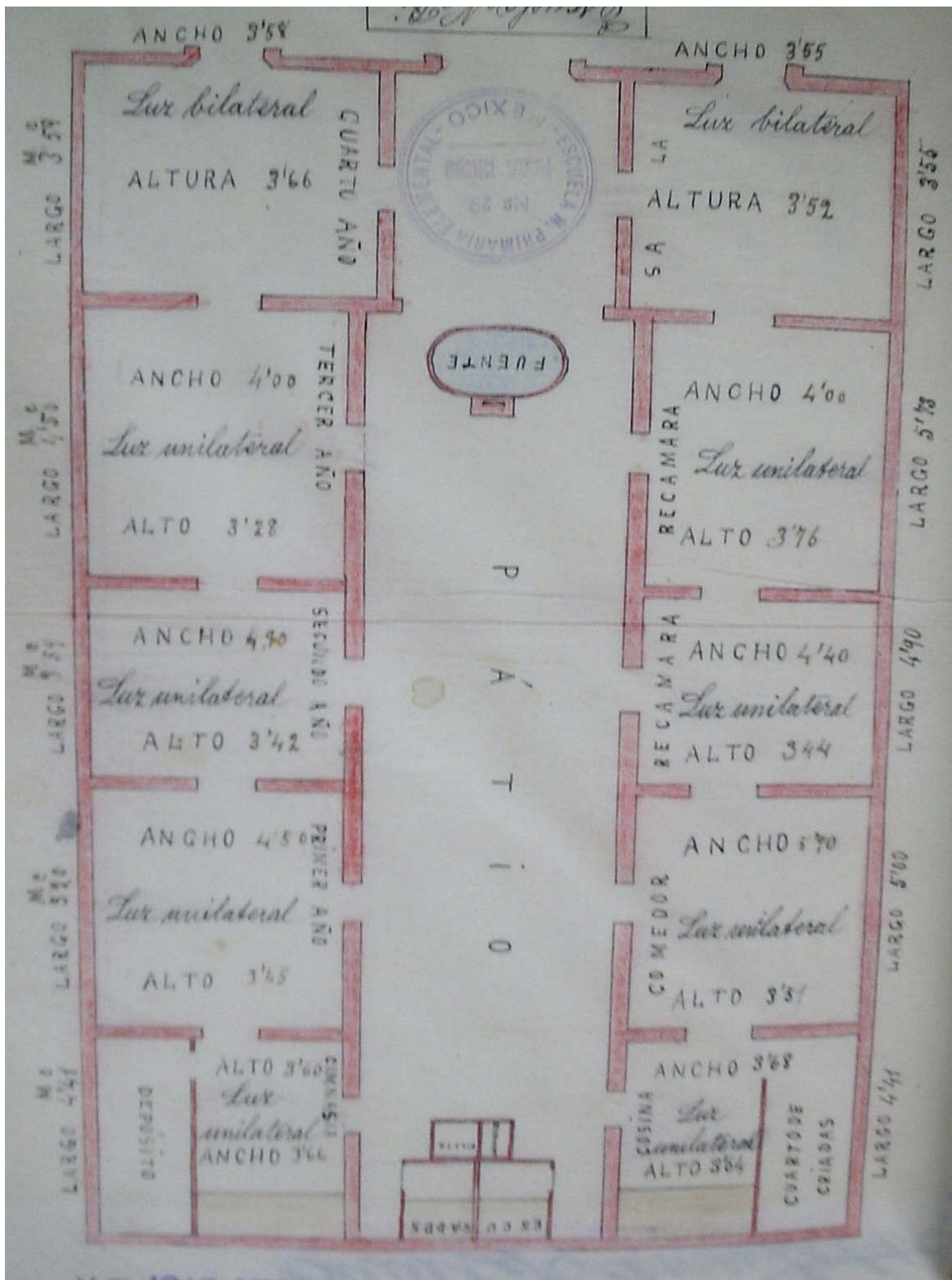
PLANO X.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.114.



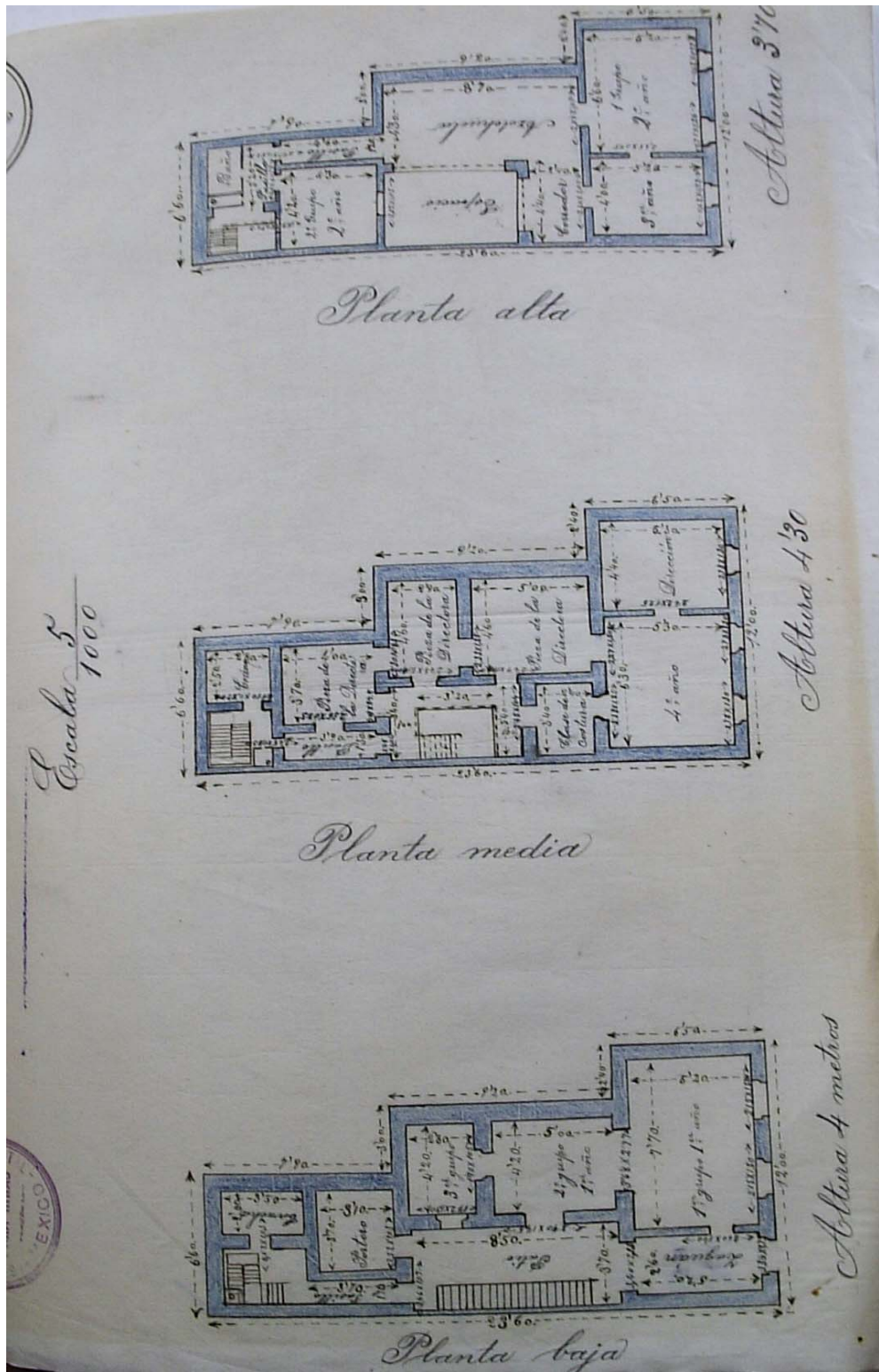
PLANO XI  
 PLANTA DEL 2ª PISO DE LA ESCUELA ELEMENTAL N.97.



PLANO XI.  
 PLANTA DEL 3º PISO DE LA ESCUELA ELEMENTAL N.97.

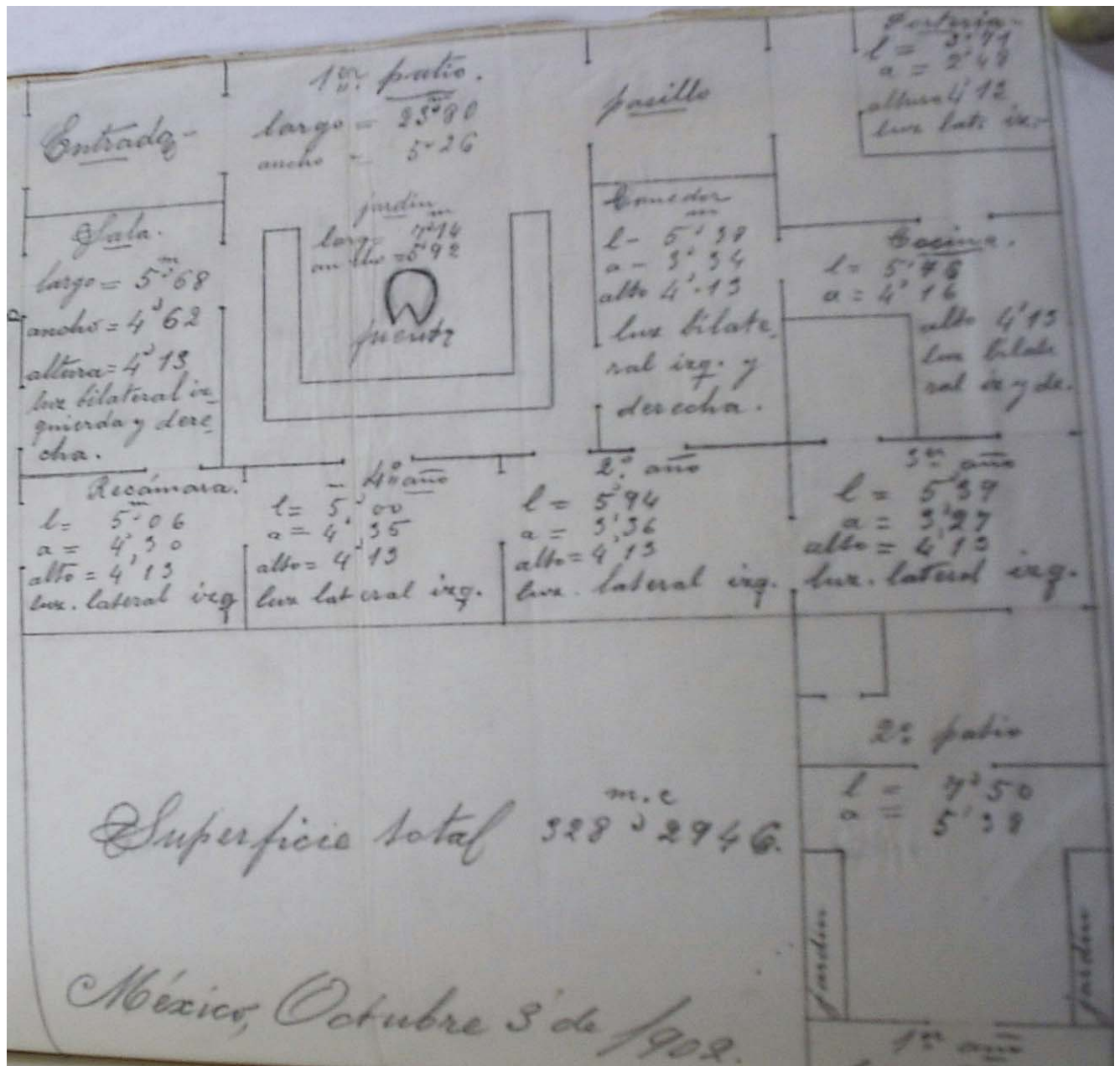


PLANO XII.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.29. PARA NIÑOS.

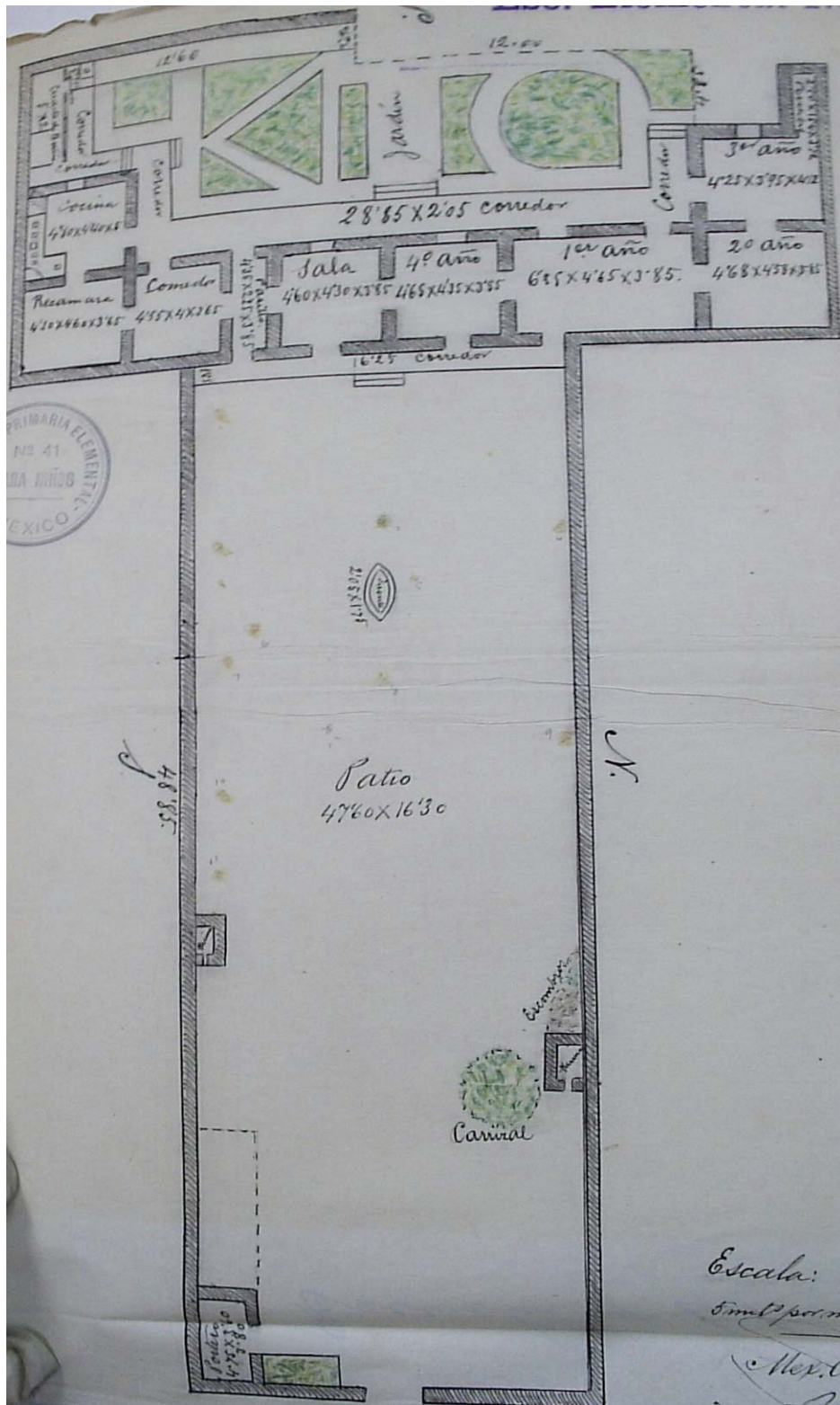


PLANO XIV.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.44 PARA NIÑAS.





PLANO XV.  
 ESCUELA ELEMENTAL N.68.



PLANO XVI.  
ESCUELA ELEMENTAL N.4.